

# **CRITERIOS DE EVALUACIÓN, CALIFICACIÓN Y RECUPERACIÓN**

**CURSO ESCOLAR 2021-2022**

## CRITERIOS DE CALIFICACIÓN, PROMOCIÓN Y RECUPERACIÓN DEPARTAMENTO DE CIENCIAS.

### CRITERIOS ESO.

La **calificación** de la evaluación final se obtendrá a partir de la media aritmética de la nota obtenida en las tres evaluaciones trimestrales en el caso de que haya aprobado los tres trimestres o suspendido tan solo uno con una calificación mínima de 4. En cada trimestre la calificación se obtendrá de la siguiente manera:

Exámenes	70 %
Cuaderno, resolución de actividades de clase y/o casa, debates, escuchas activas, trabajos y proyectos.	30 %

#### **Pruebas Extraordinarias:**

- Se realizará una recuperación por evaluación.
- En junio habrá una segunda recuperación en la que se respetarán las partes aprobadas a lo largo del curso
- En caso de tener que ir a la convocatoria extraordinaria, el alumnado deberá realizar un cuadernillo de actividades y una prueba escrita de los trimestres no superados. Los alumnos/as recibirán un informe individualizado en el que consten los objetivos no alcanzados y las tareas a realizar para su recuperación.

#### **Programa de Refuerzo para la recuperación de materias pendientes**

- El alumnado con materias pendientes, tendrá que presentarse a un examen de recuperación, que tendrá lugar el **mes de Marzo en horario de tarde.**

## CRITERIOS DE CALIFICACIÓN 1º BACHILLERATO.

Se tendrán en cuenta los siguientes porcentajes a la hora de establecer la calificación:

**80% Pruebas escritas y orales:** Se realizarán pruebas escritas a lo largo del curso, por bloques de contenidos, que aproximadamente incluirán de una a dos unidades didácticas, también se realizarán pruebas orales, siempre que sea posible, en la que se evaluarán no solamente contenidos, sino destrezas de expresión, uso de la lengua, etc. Las pruebas escritas incluirán ejercicios de razonamiento, conceptos, test, dibujos, problemas, interpretación gráficas.... **Se realizará un examen trimestral al final de cada evaluación (calificación B) que ponderará un 30 % en la nota final. Se realizará la ponderación del examen trimestral, siempre que la nota sea igual o superior a 3,5.**

### **20% Resto Actividades y Participación en el aula**

Para ello se utilizarán los siguientes *instrumentos de evaluación:*

- Realización de ejercicios escritos.
- Asistencia a clase.

Exámenes	80 %	<b>Calificación A</b>
Resolución de actividades de clase y/o casa, debates, presentación de trabajos.	20%	

**Calificación final:  $0,7 \cdot \text{calificación A} + 0,3 \cdot \text{calificación B}$ .**

## CRITERIOS DE RECUPERACIÓN

Se realizará un examen de recuperación al finalizar cada evaluación, y se considerará aprobada si la nota es igual o superior a 5. También podrán subir nota los alumnos que

quieran hacerlo, con las mismas condiciones y garantías que los que tienen que recuperar.

### **CRITERIOS DE RECUPERACIÓN DE PENDIENTES.**

El alumnado con materias pendientes del curso anterior, tendrá que realizar un examen de recuperación para poder aprobar dichas materias. El responsable será, el profesor que imparta la materia.

### **CRITERIOS CALIFICACIÓN 2º BACHILLERATO**

La calificación de la evaluación final se obtendrá a partir de la media aritmética de la nota obtenida en las tres evaluaciones trimestrales. En cada trimestre la calificación se obtendrá de la siguiente manera:

Exámenes	90 %	<b>Calificación A</b>
Resolución de actividades de clase y/o casa, debates, presentación de trabajos.	10%	

- En cada evaluación, todos los alumnos realizarán un examen trimestral referente a todos los contenidos impartidos desde el principio de curso, calificación B. **NO se ponderará la nota si la calificación es inferior a 5.** La contribución de este examen a la nota total será del 40%, siendo el 60% restante de la nota, la contribución de exámenes y actividades de clase/casa.

$$\text{Calificación final: } 0,6 \cdot A + 0,4 \cdot B$$

### **CRITERIOS DE RECUPERACIÓN**

Los alumnos con calificación negativa, realizarán un examen de recuperación después de cada evaluación, y la nota será la que obtenga en dicho examen. De la misma

manera, a este examen, también se podrán presentar los alumnos que hayan aprobado la evaluación y que quieran subir nota.

---

**Los procedimientos empleados en 2º y 3º PMAR serán los siguientes:**

**1.-Pruebas escritas (máximo de 6puntos- 60%)**

Durante cada trimestre se realizará una o dos prueba escrita al finalizar cada unidad didáctica, en dichas pruebas se incluirá toda la materia impartida hasta el momento, de forma que el peso de cada examen será directamente proporcional al número de unidades didácticas que entren en ella.

Se evaluará los tres bloque principales en cada trimestre, teniendo calificaciones por separado.

*"Valoramos con ellas la Competencia de razonamiento matemático y la Competencia en el conocimiento y la interacción en el mundo físico y natural"*

**2.- Cuaderno y pruebas orales( máximo de 1punto- 10%):**

Se usará una libreta única y exclusivamente para la asignatura de matemáticas.

*"Valoramos con ello la Competencia en comunicación lingüística, Competencia para la autonomía y la iniciativa personal y Competencia para seguir aprendiendo de forma autónoma a lo largo de la vida."*

**3.- Lectura (máximo de1 puntos- 10%)**

*"Valoramos con ella la Competencia en comunicación lingüística la Competencia cultural y artística."*

**4.-Trabajo en clase (máximo de 1 punto- 10%)**

*"Valoramos la Competencia social y ciudadana y la Competencia digital y tratamiento de la información"*

**5.-Trabajo en casa (máximo de 1 punto- 10%)**

*"Competencia para la autonomía y la iniciativa personal"*

## **LA RECUPERACIÓN DE EVALUACIONES PENDIENTES**

La recuperación de las evaluaciones calificadas con insuficiente se llevará a cabo con las siguientes medidas:

- Una prueba individual escrita de los contenidos de cada evaluación en la siguiente evaluación o en junio (según se estime oportuno).
- Prueba final si fuese necesario de todos los contenidos en Junio o bien de una sola evaluación si fuera ésta la única pendiente

## **PLAN DE RECUPERACIÓN PARA ALUMNO/AS CON MATERIAS PENDIENTES**

1. Dado el carácter específico de los programas de mejora del aprendizaje y del rendimiento, el alumnado no tendrá que recuperar las materias no superadas de cursos previos a su incorporación a uno de estos programas.
2. Las materias no superadas del primer año del programa de mejora del aprendizaje y del rendimiento se recuperarán superando las materias del segundo año con la misma denominación.

## CRITERIOS DE CALIFICACIÓN TECNOLOGÍA 2021-2022

La calificación de la asignatura se realizará a través de la calificación de los criterios de evaluación que se asocian a las actividades evaluables. Dichos criterios están ponderados tal y como se muestran a continuación en la tabla resumida:

2 ESO y 3 ESO:

4 ESO:

		UNIDADES DIDÁCTICAS INTEGRADAS														UNIDADES DIDÁCTICAS INTEGRADAS																						
		1 Trimestre				2 Trimestre				3 Trimestre						1 Trimestre		2 Trimestre		3 Trimestre																		
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12			1	2	3	4	5	6																	
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	1.1	3,50%																		CRITERIOS DE EVALUACIÓN	1.1	3,33%																
	1.2	3,50%																			1.2	3,33%																
	1.3			3,50%																	1.3	3,33%																
	1.4				3,00%																1.4	3,33%																
	1.5				3,00%																1.5	3,33%																
	2.1		4,00%																		1.6	3,33%																
	2.2		2,50%																		2.1		3,33%															
	2.3			3,50%																	2.2		3,33%															
	2.4		2,50%																		2.3		3,33%															
	2.5				4,00%																2.4		3,33%															
	3.1					3,00%															2.5		3,33%															
	3.2						4,00%														3.1			3,33%														
	3.3					3,00%															3.2			3,33%														
	3.4						4,00%														3.3			3,33%														
	4.1							2,50%													3.4			3,33%														
	4.2							3,00%													3.5			3,33%														
4.3								2,50%											3.6			3,33%																
4.4								2,50%											3.7			3,33%																
4.5								3,00%											3.8			3,06%																
4.6									3,50%										4.1				3,00%															
4.7									3,50%										4.2				3,00%															
5.1																			4.3				3,00%															
5.2																			5.1					4,00%														
5.3																			5.2					4,00%														
5.4																			5.3					4,00%														
6.1																			5.4					4,00%														
6.2																			6.1						3,00%													
6.3																			6.2						3,00%													
6.4																			6.3						3,00%													
6.5																			6.4						3,00%													
6.6																																						
6.7																																						
6.8																																						

Así pues, para poder superar la asignatura, es imprescindible que la nota ponderada de los criterios del trimestre sea igual a 5 o superior. En el caso de no superarla el alumnado deberá recuperar aquellos criterios que no haya alcanzado.

De forma general, en todos los cursos de secundaria se realizará una ponderación que sigue el siguiente esquema y **queda íntimamente relacionado con los criterios de evaluación y competencias:**

60%	Pruebas escritas, pruebas orales, trabajos de peso, portfolio, proyectos.
30%	Ejercicios y/o fichas de refuerzo, ampliación y repaso, cuaderno de clase, resúmenes, esquemas, plan de lectura.
10%	Trabajo en equipo, orden y limpieza, colaboración.

Aclarar que cada **instrumento esta asociado a un criterio de evaluación** o varios, y a su vez a una o varias competencias. Cabe decir que la programación, así como este documento es un instrumento vivo y siempre dispuesto a cambios de mejora, dinámico y flexible puesto que ha de adaptarse a repetidas revisiones a lo largo del curso pudiendo ser modificada dependiendo de la evolución de las necesidades educativas

### FALTAS DE ORTOGRAFÍA

La penalización por faltas de ortografía, según la propuesta para la unificación de criterios de calificación en todos los cursos, será como sigue:

CURSOS	PENALIZACIÓN POR FALTA	PENALIZACIÓN TOTAL MÁXIMA
PMAR	- 0.1	- 1 punto
2º, 3º Y 4º ESO	- 0.1	- 2 puntos

## **Procedimientos, técnicas e instrumentos de evaluación y criterios de calificación**

### **Departamento de Matemáticas**

La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado será continua, formativa, integradora y diferenciada según las distintas materias del currículo.

Para cumplir con el carácter continuo, la evaluación tiene que extenderse a todo el proceso de enseñanza- aprendizaje, es decir, debe realizarse de una forma continuada a lo largo de este proceso y no quedar limitada a actuaciones puntuales.

Debe permitir disponer, de forma permanente, de información sobre el proceso de e/a del alumnado con el fin de detectar logros y dificultades que permitan poner en marcha a tiempo las medidas que resulten necesarias.

Para que quede registrado este proceso, todo el profesorado usará el Cuaderno Séneca calificando periódicamente las actividades evaluables generadas y que han sido vinculadas a los criterios de evaluación acordados en los departamentos didácticos.

Los referentes para la comprobación del grado de adquisición de las competencias clave y el logro de los objetivos de la etapa en las evaluaciones continua y final de las distintas materias son los criterios de evaluación y su concreción en los estándares de aprendizaje evaluables. Además para la evaluación del alumnado se tendrán en consideración los criterios y procedimientos de evaluación y promoción incluidos en el proyecto educativo del centro, así como los criterios de calificación incluidos en la presente programación didáctica.

El profesorado llevará a cabo la evaluación, preferentemente, a través de la observación continuada de la evolución del proceso de aprendizaje de cada alumno o alumna y de su maduración personal en relación con los objetivos y las competencias clave. A tal efecto, utilizará diferentes procedimientos, técnicas o instrumentos como pruebas, escalas de observación, rúbricas o portfolios, entre otros, ajustados a los criterios de evaluación y a las características específicas del alumnado.

Dentro de este marco en el desarrollo de las distintas unidades didácticas se utilizarán las siguientes técnicas e instrumentos de los aprobados en ETCP:

- OBSERVACIÓN DIRECTA
  - CUADERNO DE CLASE
  - PORTFOLIO
  - PROYECTOS
  - TRABAJOS MONOGRÁFICOS
- PRUEBA
- ESCRITA

- TEST
- ACTIVIDADES DE TELEDUCACIÓN, en su caso.

Estas técnicas e instrumentos de evaluación son los establecidos en el departamento para la evaluación del grado de logro de los objetivos y de adquisición de las competencias clave.

### CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Los criterios de evaluación se calificarán a través de las actividades evaluables diseñadas en las distintas unidades didácticas. La información que se trasladará a los padres, madres o quienes ejerzan la tutela legal del proceso de enseñanza-aprendizaje del alumnado, será la media ponderada de los criterios de evaluación, según se establece en la programación didáctica, registrada hasta ese momento (primera evaluación, segunda evaluación, evaluación ordinaria o cualquier momento del curso en el que las familias soliciten dicha información)

-Evaluación extraordinaria.

En caso de que un alumno no haya superado en junio la materia, deberá presentarse a la prueba extraordinaria. Para ello junto al boletín de calificaciones se entregará Informe individualizado con objetivos, contenidos no alcanzados y propuesta de actividades para preparar la prueba extraordinaria.

## **CRITERIOS DE CALIFICACIÓN LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA**

La nota de cada evaluación será el resultado de la nota aritmética de los exámenes realizados en la misma y esta debe ser igual o superior a cinco. Para poder aplicar el criterio de la nota media los alumnos deberán haber conseguido una calificación igual o superior a cinco en la nota de lectura.

La aplicación de la evaluación continua y el proceso de aprendizaje progresivo supondrá que los contenidos de esta asignatura no se eliminen por evaluaciones aprobadas, entendiéndose que la nota final del curso recogerá la nota de la tercera evaluación y el resto de recuperaciones de toda la materia anterior, de manera que la nota de la tercera evaluación habrá de ser igual a la de la evaluación fina

Los criterios de evaluación se calificarán a través de las actividades evaluables diseñadas en las distintas unidades didácticas. La información que se trasladará a los padres, madres o quienes ejerzan la tutela legal del proceso de enseñanza-aprendizaje del alumnado, será la media ponderada de los criterios de evaluación, según se establece en la programación didáctica, registrada hasta ese momento ( primera evaluación, segunda evaluación, evaluación ordinaria o cualquier momento del curso en el que las familias soliciten dicha información).

-Criterios ortográficos:

Para 1º y 2º ESO, 2º PMAR Y 3º PMAR se penalizará con -0.10 puntos por cualquier error, acento, grafía, expresión o puntuación. Se restará como máximo un punto. En cuanto al contenido, se respetará la nota alcanzada, que le será reconocida si se observa la evolución positiva en la ortografía.

En los cursos de 3º y 4º ESO se penalizará con -0.10 puntos por cualquier error, acento, grafía, expresión o puntuación. Se restará como máximo dos puntos. En cuanto al contenido, se respetará la nota alcanzada, que le será reconocida si se observa la evolución positiva en la ortografía.

En Bachillerato los errores de grafía, acentuación, expresión, puntuación o presentación formal que impida la correcta lectura del ejercicio, se penalizarán con -0.2 puntos. Se restará como máximo tres puntos. En cuanto al contenido, se respetará la nota alcanzada, siempre y cuando se observe la evolución positiva a posteriori.

## **INSTRUMENTOS Y TÉCNICAS DE RECUPERACIÓN**

Podrán realizarse pruebas de recuperación a lo largo del curso siempre y cuando el profesor responsable de la asignatura así lo considere oportuno. El alumno que suspenda la asignatura en la ordinaria deberá recuperarla completa en la convocatoria extraordinaria y deberá realizar las actividades de refuerzo recomendadas por el profesor en el informe correspondiente, si así lo estima oportuno el docente encargado. Este incluirá los objetivos, contenidos y estándares de evaluación no alcanzados y la propuesta de actividades de recuperación.

## RECUPERACIÓN DE LA MATERIA PENDIENTE DE CURSOS ANTERIORES:

El método para recuperar la materia de cursos anteriores variará en los diferentes cursos:

2º, 3º y 4º ESO: para recuperar la asignatura de 1º, 2º y/o 3º de ESO se tendrá en cuenta la observación directa en clase y la evolución del alumno en la asignatura en el curso en el que esté matriculado. Al ser nuestra materia una troncal, los contenidos, referidos al ámbito de las competencias básicas (comprensión y expresión oral y escrita) y los contenidos teóricos son comunes en ambos cursos, por lo que confiamos en esta fórmula como método de recuperación más eficaz. El profesor de la materia de ese año se encargará de dicha observación directa y de proporcionar a los alumnos con la asignatura pendiente la orientación y el material adicional de repaso o refuerzo. De este modo, la evaluación de pendientes ESO queda de la siguiente manera: la recuperación de pendientes de LCL en la ESO se llevará a cabo con el seguimiento del alumno en el curso superior, quedando aprobada la asignatura pendiente del curso anterior, si el alumno supera los dos primeros trimestres del siguiente curso. (Ej.: Manuel Pérez Pérez de 3º ESO A tiene pendiente LCL de 2º ESO. Si Manuel aprueba los dos primeros trimestres de 3º ESO, aprobará la pendiente de 2º ESO; pues el nuevo temario guarda completa relación con la pendiente). En el caso de no superar así la asignatura pendiente, el alumno implicado tendrá que entregar el cuadernillo correspondiente a la materia pendiente, propuesto por el departamento y que deberá adquirir en la conserjería del IES, y realizar y entregar en el mes de abril de 2022 en la fecha convocada. En este cuadernillo se contemplarán todos contenidos de los bloques trabajados en el curso a recuperar.

En cuanto a la recuperación en 2º Bachillerato de la materia del primer curso, esta se llevará a cabo con el seguimiento del alumno en el curso superior, quedando aprobada la asignatura pendiente del curso anterior si el alumno supera los contenidos de los bloques de comunicación (comentarios de textos) y gramática (morfología, semántica y sintaxis) de los dos primeros trimestres del siguiente curso y, además, realiza un examen para el bloque de literatura al comienzo de la tercera evaluación. En el caso de no superar así la asignatura pendiente, el alumno en cuestión tendrá que presentarse al examen de todos los bloques de contenido que se fijará en el mes de abril.

## **CRITERIOS DE CALIFICACIÓN LATÍN Y GRIEGO**

Para 4º ESO Latín, así como en 1º y 2º bachillerato Latín y Griego, la nota de cada evaluación será el resultado de la nota aritmética de los exámenes realizados en la misma y esta debe ser igual o superior a cinco.

La aplicación de la evaluación continua y el proceso de aprendizaje progresivo supondrá que los contenidos de esta asignatura no se eliminen por evaluaciones aprobadas, entendiéndose que la nota final del curso recogerá la nota de la tercera evaluación y el resto de recuperaciones de toda la materia anterior, de manera que la nota de la tercera evaluación habrá de ser igual a la de la evaluación final.

Los criterios de evaluación se calificarán a través de las actividades evaluables diseñadas en las distintas unidades didácticas. La información que se trasladará a los padres, madres o quienes ejerzan la tutela legal del proceso de enseñanza-aprendizaje del alumnado, será la media ponderada de los criterios de evaluación, según se establece en la programación didáctica, registrada hasta ese momento (primera evaluación, segunda evaluación, evaluación ordinaria o cualquier momento del curso en el que las familias soliciten dicha información).

-Criterios ortográficos:

En relación a la ortografía se establece, para 4º ESO Latín, que en cada prueba propuesta le será descontado al alumnado 0,2 puntos por cada error ortográfico hasta un total de 1 punto como máximo, aplicando después medidas correctoras, como la repetición reiterada del error devolviendo la nota descontada a la entrega de la medida correctora debidamente cumplimentada.

Respecto a 1º y 2º de bachillerato, tanto para Latín como para Griego, se establece que en cada prueba propuesta le será descontado al alumnado 0,2 puntos por cada error ortográfico hasta un total de 2 puntos como máximo, aplicando después medidas correctoras, como la repetición reiterada del error devolviendo la nota descontada a la entrega de la medida correctora debidamente cumplimentada.

**INSTRUMENTOS Y TÉCNICAS DE RECUPERACIÓN:**

Podrán realizarse pruebas de recuperación a lo largo del curso siempre y cuando el profesor responsable de la asignatura así lo considere oportuno. El alumno que suspenda la asignatura en la ordinaria deberá recuperarla completa en la convocatoria extraordinaria y deberá realizar las actividades de refuerzo recomendadas por el profesor en el informe correspondiente, si así lo estima oportuno el docente encargado. Este incluirá los objetivos, contenidos y estándares de evaluación no alcanzados y la propuesta de actividades de recuperación.

**RECUPERACIÓN DE LA MATERIA PENDIENTE DE CURSOS ANTERIORES:**

Para la evaluación de pendientes en Bachillerato:

la recuperación de pendientes del primer curso se llevará a cabo con el seguimiento del alumno en el curso superior, quedando aprobada la asignatura pendiente del curso anterior si el alumno supera los contenidos de los bloques de comunicación (comentarios de textos) y gramática (morfología, semántica y sintaxis) de los dos primeros trimestres del siguiente curso y, además, realiza un examen para el bloque de literatura al comienzo de la tercera evaluación. En el caso de no superar así la asignatura pendiente, el alumno en cuestión tendrá que presentarse al examen de todos los bloques de contenido que se fijará en el mes de abril.

## CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DEPARTAMENTO DE INGLÉS

En la asignatura de inglés, la nota de cada trimestre será la global de las notas de clase y de las calificaciones de las pruebas orales y escritas.

Cada trimestre tendrá un valor porcentual que se sumará al final del curso para decidir la calificación final. Así, la primera evaluación representará un 30% de la calificación de junio; la segunda, un 30 % y la tercera un 40%.

La calificación se compondrá de la siguiente manera:

### Secundaria

<b>Comunicación lingüística y conocimiento de la lengua a través del uso</b>	<b>Producción y expresión de textos orales Producción y expresión de textos escritos Contenidos sintáctico- discursivos del idioma</b>	<b>70%</b>
<b>Aspectos socioculturales y conciencia intercultural</b>	<b>Trabajo en clase Trabajo en casa Actitud hacia el idioma</b>	<b>30%</b>

### Bachillerato

<b>Comunicación lingüística y conocimiento de la lengua a través del uso</b>	<b>Producción y expresión de textos orales Producción y expresión de textos escritos Contenidos sintáctico- discursivos del idioma</b>	<b>90%</b>
<b>Aspectos socioculturales y conciencia intercultural</b>	<b>Trabajo en clase Trabajo en casa Actitud hacia el idioma</b>	<b>10%</b>

Se evaluarán los criterios según la ponderación establecida por el departamento. Puede visualizar la programación en la que consta la relación curricular en la Intranet del centro. Asimismo, se informará al alumnado antes de cada prueba que criterios específicos se evaluarán.

Si tuviesen alguna duda pueden ponerse en contacto con el o la profesora correspondiente de inglés.

## **CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE GEOGRAFÍA e HISTORIA**

### **ÁREA DE GEOGRAFÍA e HISTORIA**

#### **1º de ESO**

##### **-Geografía e Historia de 1º de ESO:**

→Las pruebas objetivas contarán un 70% de la calificación del trimestre. Si los resultados en las pruebas escritas son inferiores a un 3 no se realizará media aritmética para la nota de evaluación. A modo de complemento, al alumnado podrá pedírsele la ejecución de trabajos de investigación, redacciones, ensayos, y similares, que podrán contar dentro de este apartado hasta un 20% como máximo. De este modo, las pruebas escritas contarán como mínimo con el 50% de la calificación (acogiéndose así a los parámetros establecidos en el PEC del Centro) y no serán la única herramienta de calificación de la vertiente académica de la materia. →El conjunto del trabajo realizado durante el trimestre (cuaderno de clase, participación en clase, seguimiento de la clase, etc...) contará un 30% de la calificación del trimestre. Para ello, el profesor deberá llevar un control en su diario de clase (o similar) donde queden registradas estas circunstancias. En este contexto, será condición sine qua non para aprobar el trimestre la entrega del cuaderno de clase o portfolio para su calificación. El departamento entiende que en el cuaderno de clase se refleja todo el trabajo realizado por el alumno durante el trimestre, no sólo por el volumen que pudiera contener, sino porque da fiel testimonio de la continuidad del alumno, de su regularidad, de su interés por la materia, de su pulcritud, de su capacidad de trabajo. Por ello, ya esté bien o mal ejecutado, mejor o peor cuidado, independientemente de la calificación que se le adjudique, debe ser entregado en prenda para poder superar el trimestre. De este modo, una vez hallada la media de las pruebas escritas y el conjunto del trabajo realizado se aplicarán los porcentajes arriba indicados, siendo la suma de todo ello la calificación del trimestre, que se considerará superado si se llega a 5, y no superado o suspenso si no se alcanza dicha cifra. Tanto en las pruebas objetivas como en las tareas se especificará qué criterios estamos trabajando y/o evaluando. Por otra parte, como forma de incentivar el uso correcto de la Lengua Española, se tendrá en cuenta la ortografía, la expresión y el uso del vocabulario adecuado. Concretamente, en 1º de ESO, en cada prueba escrita se sustraerá de la nota 0,1 puntos por cada tres faltas de ortografía. No se podrá restar más de 1 punto por este concepto. Asimismo, podrá restarse (sin sobrepasar ese punto) por motivos de limpieza, presentación, caligrafía...

### -Valores Éticos de 1º de ESO:

Los alumnos estarán obligados a llevar un cuaderno de clase debidamente cumplimentado; en él estarán reflejados todas las tareas, actividades, esquemas, resúmenes... realizados durante el trimestre. El profesor valorará dicho cuaderno atendiendo al volumen del trabajo realizado, la regularidad, la puntualidad en la ejecución de los ejercicios, así como la presentación, limpieza, caligrafía y ortografía. También, según las exigencias de cada unidad didáctica, se realizarán trabajos, individuales o en grupo de carácter monográfico y/o interdisciplinar. Podrán ser asignados a todos los alumnos de forma general o en forma de actividad de refuerzo, apoyo o ampliación. El cuaderno supondrá el 30% de la calificación trimestral. Además, al alumno se encomendará la realización de pruebas escritas, trabajos de investigación, lecturas, ensayos, comentarios de películas, o cualquier otro tipo de trabajo que el profesor considere oportuno en relación al tema que se esté estudiando. Estas pruebas escritas y demás trabajos de clase supondrán un 70% de la calificación trimestral. Dentro de este 70% se tendrá en cuenta el desarrollo personal del alumno y la madurez de los valores cívicos adquiridos, así como la participación, el seguimiento de las clases y el esfuerzo serán también valorados, pudiendo suponer hasta el 20% de la calificación del trimestre.

### 2º de ESO

#### -Geografía e Historia de 2º de ESO:

→Las pruebas objetivas contarán un 70% de la calificación del trimestre. Si los resultados en las pruebas escritas son inferiores a un 3 no se realizará media aritmética para la nota de evaluación. A modo de complemento, al alumnado podrá pedírsele la ejecución de trabajos de investigación, redacciones, ensayos, y similares, que podrán contar dentro de este apartado hasta un 20% como máximo. De este modo, las pruebas escritas contarán como mínimo con el 50% de la calificación (acogiéndose así a los parámetros establecidos en el PEC del Centro) y no serán la única herramienta de calificación de la vertiente académica de la materia. →El conjunto del trabajo realizado durante el trimestre (cuaderno de clase, participación en clase, seguimiento de la clase, puntualidad, actitud, iniciativa personal, colaboración, etc...) contará un 30% de la calificación del trimestre. Para ello, el profesor deberá llevar un control en su diario de clase (o similar) donde queden registradas estas circunstancias. En este contexto, será condición sine qua non para aprobar el trimestre la entrega del cuaderno de clase o portfolio para su

calificación. El departamento entiende que en el cuaderno de clase se refleja todo el trabajo realizado por el alumno durante el trimestre, no sólo por el volumen que pudiera contener, sino porque da fiel testimonio de la continuidad del alumno, de su regularidad, de su interés por la materia, de su pulcritud, de su capacidad de trabajo. Por ello, ya esté bien o mal ejecutado, mejor o peor cuidado, independientemente de la calificación que se le adjudique, debe ser entregado en prenda para poder superar el trimestre. De este modo, una vez hallada la media de las pruebas escritas y el conjunto del trabajo realizado, se aplicarán los porcentajes arriba indicados, siendo la suma de todo ello la nota del trimestre, que se considerará superado si se llega a 5, y no superado o suspenso si no se alcanza dicha cifra. Por otra parte, como forma de incentivar el uso correcto de la Lengua Española, se tendrá en cuenta la ortografía la expresión y el uso del vocabulario adecuado. Concretamente, en 2º de ESO, en cada prueba escrita se sustraerá de la nota 0,1 puntos por cada tres faltas de ortografía. No se podrá restar más de 1 punto por este concepto. Asimismo, podrá restarse (sin sobrepasar ese punto) por motivos de limpieza, presentación, caligrafía...

#### -Valores Éticos de 2º de ESO:

Los alumnos estarán obligados a llevar un cuaderno de clase debidamente cumplimentado; en él estarán reflejados todas las tareas, actividades, esquemas, resúmenes... realizados durante el trimestre. El profesor valorará dicho cuaderno atendiendo al volumen del trabajo realizado, la regularidad, la puntualidad en la ejecución de los ejercicios, así como la presentación, limpieza, caligrafía y ortografía. También, según las exigencias de cada unidad didáctica, se realizarán trabajos, individuales o en grupo de carácter monográfico y/o interdisciplinar. Podrán ser asignados a todos los alumnos de forma general o en forma de actividad de refuerzo, apoyo o ampliación. El cuaderno supondrá el 30% de la calificación trimestral. Además, al alumno se encomendará la realización de pruebas escritas, trabajos de investigación, lecturas, ensayos, comentarios de películas, o cualquier otro tipo de trabajo que el profesor considere oportuno en relación al tema que se esté estudiando. Estas pruebas escritas y demás trabajos de clase supondrán un 70% de la calificación trimestral.

Dentro de este 70% se tendrá en cuenta el desarrollo personal del alumno y la madurez de los valores cívicos adquiridos, así como la participación, el seguimiento de las clases y el esfuerzo serán también valorados, pudiendo suponer hasta el 20% de la calificación del trimestre.

### **3º de ESO**

#### **-Geografía e Historia de 3º de ESO:**

Las pruebas objetivas contarán un 70% de la calificación del trimestre. Si los resultados en las pruebas escritas son inferiores a un 4 no se realizará media aritmética para la nota de evaluación. A modo de complemento, al alumnado podrá pedírsele la ejecución de trabajos de investigación, redacciones, ensayos, y similares, que podrán contar dentro de este apartado hasta un 20% como máximo. De este modo, las pruebas escritas contarán como mínimo con el 50% de la calificación (acogiéndose así a los parámetros establecidos en el PEC del Centro) y no serán la única herramienta de calificación de la vertiente académica de la materia. →El conjunto del trabajo realizado durante el trimestre (cuaderno de clase, participación en clase, seguimiento de la clase, puntualidad, actitud, iniciativa personal, colaboración, etc...) contará un 30% de la calificación del trimestre. Para ello, el profesor deberá llevar un control en su diario de clase (o similar) donde queden registradas estas circunstancias. En este contexto, será condición sine qua non para aprobar el trimestre la entrega del cuaderno de clase o portfolio para su calificación. El departamento entiende que en el cuaderno de clase se refleja todo el trabajo realizado por el alumno durante el trimestre, no sólo por el volumen que pudiera contener, sino porque da fiel testimonio de la continuidad del alumno, de su regularidad, de su interés por la materia, de su pulcritud, de su capacidad de trabajo. Por ello, ya esté bien o mal ejecutado, mejor o peor cuidado, independientemente de la calificación que se le adjudique, debe ser entregado en prenda para poder superar el trimestre. De este modo, una vez hallada la media de las pruebas escritas y el conjunto del trabajo realizado, se aplicarán los porcentajes arriba indicados, siendo la suma de todo ello la nota del trimestre, que se considerará superado si se llega a 5, y no superado o suspenso si no se alcanza dicha cifra. Por otra parte, como forma de incentivar el uso correcto de la Lengua Española, se tendrá en cuenta la ortografía la expresión y el uso del vocabulario adecuado. Concretamente, en 3º de ESO, en cada prueba escrita se sustraerá de la nota 0,2 puntos por cada tres faltas de ortografía. No se podrá restar más de 1 punto por este concepto. Asimismo, podrá restarse (sin sobrepasar ese punto) por motivos de limpieza, presentación, caligrafía...

#### **-Educación para la Ciudadanía y los DD.HH. de 3º de ESO:**

Los alumnos estarán obligados a llevar un cuaderno de clase debidamente cumplimentado; en él estarán reflejados todas las tareas, actividades, esquemas, resúmenes... realizados durante el trimestre. El profesor valorará dicho cuaderno atendiendo al volumen del trabajo realizado, la regularidad, la puntualidad en la ejecución de los ejercicios, así como la presentación, limpieza,

caligrafía y ortografía. También, según las exigencias de cada unidad didáctica, se realizarán trabajos, individuales o en grupo de carácter monográfico y/o interdisciplinar. Podrán ser asignados a todos los alumnos de forma general o en forma de actividad de refuerzo, apoyo o ampliación. El cuaderno supondrá el 30% de la calificación trimestral. Además, al alumno se encomendará la realización de pruebas escritas, trabajos de investigación, lecturas, ensayos, comentarios de películas, o cualquier otro tipo de trabajo que el profesor considere oportuno en relación al tema que se esté estudiando. Estas pruebas escritas y/o demás trabajos de clase supondrán un 70% de la calificación trimestral. Dentro de este 70% se tendrá en cuenta el desarrollo personal del alumno y la madurez de los valores cívicos adquiridos.

#### -Valores Éticos de 3º de ESO:

Los alumnos estarán obligados a llevar un cuaderno de clase debidamente cumplimentado; en él estarán reflejados todas las tareas, actividades, esquemas, resúmenes... realizados durante el trimestre. El profesor valorará dicho cuaderno atendiendo al volumen del trabajo realizado, la regularidad, la puntualidad en la ejecución de los ejercicios, así como la presentación, limpieza, caligrafía y ortografía. También, según las exigencias de cada unidad didáctica, se realizarán trabajos, individuales o en grupo de carácter monográfico y/o interdisciplinar. Podrán ser asignados a todos los alumnos de forma general o en forma de actividad de refuerzo, apoyo o ampliación. El cuaderno supondrá el 30% de la calificación trimestral. Además, al alumno se encomendará la realización de pruebas escritas, trabajos de investigación, lecturas, ensayos, comentarios de películas, o cualquier otro tipo de trabajo que el profesor considere oportuno en relación al tema que se esté estudiando. Estas pruebas escritas y demás trabajos de clase supondrán un 70% de la calificación trimestral. Dentro de este 70% se tendrá en cuenta el desarrollo personal del alumno y la madurez de los valores cívicos adquiridos, así como la participación, el seguimiento de las clases y el esfuerzo serán también valorados, pudiendo suponer hasta el 20% de la calificación del trimestre.

#### 4º de ESO

##### -Geografía e Historia de 4º de ESO:

La calificación se obtendrá a partir de un sumatorio de los 38 criterios de evaluación, cuya cantidad total se dividirá entre 38 para calcular la nota final. Para calcular la nota de cada trimestre se seguirá el mismo procedimiento: sumatorio de la nota en cada uno de los

criterios de evaluación ubicados en cada trimestre, y posterior división entre el número de criterios de evaluación establecidos en cada trimestre.

Por otro lado, el valor criterial asociado a actividades ubicadas dentro de las pruebas objetivas (exámenes) será de un 80% de cara al cálculo de la nota final del curso; mientras que el restante 20% se corresponderá con actividades (tareas de clase, trabajos, informes, exposiciones orales, etc.) ubicadas fuera de la prueba objetiva.

#### -Valores Éticos de 4º de ESO:

Los alumnos estarán obligados a llevar un cuaderno de clase debidamente cumplimentado; en él estarán reflejados todas las tareas, actividades, esquemas, resúmenes... realizados durante el trimestre. El profesor valorará dicho cuaderno atendiendo al volumen del trabajo realizado, la regularidad, la puntualidad en la ejecución de los ejercicios, así como la presentación, limpieza, caligrafía y ortografía. También, según las exigencias de cada unidad didáctica, se realizarán trabajos, individuales o en grupo de carácter monográfico y/o interdisciplinar. Podrán ser asignados a todos los alumnos de forma general o en forma de actividad de refuerzo, apoyo o ampliación. El cuaderno supondrá el 30% de la calificación trimestral. Además, al alumno se encomendará la realización de pruebas escritas, trabajos de investigación, lecturas, ensayos, comentarios de películas, o cualquier otro tipo de trabajo que el profesor considere oportuno en relación al tema que se esté estudiando. Estas pruebas escritas y demás trabajos de clase supondrán un 70% de la calificación trimestral. Dentro de este 70% se tendrá en cuenta el desarrollo personal del alumno y la madurez de los valores cívicos adquiridos, así como la participación, el seguimiento de las clases y el esfuerzo serán también valorados, pudiendo suponer hasta el 20% de la calificación del trimestre.

#### **1º de Bachillerato**

##### -Historia del Mundo Contemporáneo:

Cada trimestre se hará al menos dos pruebas escritas. En estas pruebas, además de valorar la profundidad de los conocimientos sobre la materia, se tendrá también en cuenta la corrección ortográfica, la redacción, presentación... Las pruebas escritas supondrán el 90% de la nota del trimestre. Será necesario superar la calificación de 4 en cada examen para hacer efectiva la nota media y poder aspirar a superar el trimestre. Las faltas de ortografía penalizarán 0,25 por cada una, hasta un máximo de un punto. La deficiente expresión, la mala redacción, presentación, caligrafía, etcétera, podrá penalizarse hasta

con 1 punto. En su consecuencia, podrán descontarse hasta un máximo de 2 puntos por examen por defectos de forma. -Las actividades realizadas y posibles trabajos encomendados supondrán el 10% de la nota del trimestre. De todo ello el profesor deberá tomar nota en su cuaderno. El derecho a la evaluación se pierde en caso de superar el 25% de faltas injustificadas por cada trimestre, tal como se recoge en el PEC en su artículo 4.

## **2º de Bachillerato**

### **-Geografía de España:**

Cada evaluación se hará al menos dos pruebas escritas. En estas pruebas, además de valorar la profundidad de los conocimientos sobre la materia, se tendrá también en cuenta la corrección ortográfica, la redacción, presentación... Las pruebas escritas supondrán el 90% de la nota de la evaluación. Será necesario superar la calificación de 4 en cada examen para hacer efectiva la nota media y poder aspirar a superar el trimestre. Las faltas de ortografía penalizarán 0,25 por cada una, hasta un máximo de un punto. La deficiente expresión, la mala redacción, presentación, caligrafía, etcétera, podrá penalizarse hasta con 1 punto. En su consecuencia, podrán descontarse hasta un máximo de 2 puntos por examen por defectos de forma. -En la medida de lo posible, las pruebas escritas serán planteadas y calificadas siguiendo los parámetros y criterios exigidos para la Prueba de Acceso a la Universidad. -La actitud observada en clase, así como el interés mostrado, la asistencia, puntualidad, actividades realizadas y posibles trabajos encomendados supondrán el 10% de la nota del trimestre. De todo ello el profesor deberá tomar nota en su cuaderno. Además, dado que cierto dominio de la cartografía de España es lo mínimo exigible a un alumno de 2º de Bachillero, será criterio de evaluación clave en todas las unidades didácticas la correcta localización en un mapa de los principales accidentes geográficos de España, así como los principales niveles de la división territorial: la nación, las comunidades autónomas y las provincias. De este modo, no demostrar el suficiente dominio en este aspecto supondrá la no superación de la materia. El derecho a la evaluación se pierde en caso de superar el 20% de faltas injustificadas por cada trimestre.

### **-Historia de España:**

Cada trimestre se hará al menos dos pruebas escritas. En estas pruebas, además de valorar la profundidad de los conocimientos sobre la materia, se tendrá también en cuenta la corrección ortográfica, la redacción, presentación... En la medida de lo posible, las pruebas seguirán el modelo establecido para Selectividad. Las pruebas escritas supondrán

el 90% de la nota del trimestre. Será necesario superar la calificación de 4 en cada examen para hacer efectiva la nota media y poder aspirar a superar el trimestre. Las faltas de ortografía penalizarán 0,25 por cada una, hasta un máximo de un punto. La deficiente expresión, la mala redacción, presentación, caligrafía, etcétera, podrá penalizarse hasta con 1 punto. En su consecuencia, podrán descontarse hasta un máximo de 2 puntos por examen por defectos de forma. -La actitud observada en clase, así como el interés mostrado, la asistencia, puntualidad, actividades realizadas y posibles trabajos encomendados supondrán el 10% de la nota del trimestre. De todo ello el profesor deberá tomar nota en su cuaderno. El derecho a la evaluación se pierde en caso de superar el 20% de faltas injustificadas por cada trimestre.

#### -Historia del Arte:

La calificación se obtendrá a partir de un sumatorio de los 38 criterios de evaluación, cuya cantidad total se dividirá entre 38 para calcular la nota final. Para calcular la nota de cada trimestre se seguirá el mismo procedimiento: sumatorio de la nota en cada uno de los criterios de evaluación ubicados en cada trimestre, y posterior división entre el número de criterios de evaluación establecidos en cada trimestre.

Por otro lado, el valor criterial asociado a actividades ubicadas dentro de las pruebas objetivas (exámenes) será de un 90% de cara al cálculo de la nota final del curso; mientras que el restante 10% se corresponderá con actividades (tareas de clase, trabajos, informes, exposiciones orales, etc.) ubicadas fuera de la prueba objetiva.

#### -Educación para la Ciudadanía y los DD.HH. (Bachillerato):

Se calculará a partir de un sumatorio de los criterios de evaluación y una posterior división entre el número total de criterios. El 100% del valor criterial de la nota final estará asociado a diversos trabajos que se exigirán a lo largo del curso.

## **ÁREA DE MÚSICA**

### **1º de ESO**

#### **-Música de 1º de ESO:**

La calificación mínima necesaria para superar la asignatura es 5. La calificación final será la resultante de la media de las tres evaluaciones previas. Redondea en 0.5 o calificación superior, al alza, 0,49 o inferior, a la baja. La calificación será el resultado de la ponderación de las calificaciones obtenidas en los estándares de evaluación asociados a las competencias clave. Se ponderarán siguiendo los siguientes puntajes: BLOQUE 1. Interpretación y creación. 30% BLOQUE 2. Escucha. 30% BLOQUE 3. Contextos musicales y culturales. 30% BLOQUE 4. Música y tecnologías. 10% a) **Ámbito Teórico:** • Estándares asociados a las Pruebas Escritas Teórico-Prácticas: 50% - Complemento del apartado anterior: Cuaderno: 10% b) **Ámbito Interpretativo:** • Estándares asociados a los Proyectos Interpretativos: 30% c) **Ámbito de Investigación:** • Estándares asociados a los Trabajos y Actividades de casa y clase: 10% Estos puntajes son orientativos, pudiendo sufrir modificaciones a lo largo del curso por adaptación al contexto educativo, siempre en beneficio del alumnado.

### **2º de ESO**

#### **-Música de 2º de ESO:**

La calificación mínima necesaria para superar la asignatura es 5. La calificación final será la resultante de la media de las tres evaluaciones previas. Redondea en 0.5 o calificación superior, al alza, 0,49 o inferior, a la baja. La calificación será el resultado de la ponderación de las calificaciones obtenidas en los estándares de evaluación asociados a las competencias clave. Se ponderarán siguiendo los siguientes puntajes: BLOQUE 1. Interpretación y creación. 30% BLOQUE 2. Escucha. 30% BLOQUE 3. Contextos musicales y culturales. 30% BLOQUE 4. Música y tecnologías. 10% a) **Ámbito Teórico:** • Estándares asociados a las Pruebas Escritas Teórico-Prácticas: 50% - Complemento del apartado anterior: Cuaderno: 10% b) **Ámbito Interpretativo:** • Estándares asociados a los Proyectos Interpretativos: 30% c) **Ámbito de Investigación:** • Estándares asociados a los Trabajos y Actividades de casa y clase: 10% Estos puntajes son orientativos, pudiendo sufrir modificaciones a lo largo del curso por adaptación al contexto educativo, siempre en beneficio del alumnado.

## ÁREA DE RELIGIÓN CATÓLICA

-Religión Católica (todos los cursos de ESO y de Bachillerato):

\*Elaboración de trabajos individuales o en grupo: 70%

\*Realización de actividades de clase, intervenciones orales y participación activa del alumno en el desarrollo de la clase: 30%

## ÁREA DE ECONOMÍA

-IAEE (4º de ESO):

Los criterios que usaremos para la calificación se corresponden con los criterios de evaluación que establece la LOMCE. Estos criterios se desglosan en una serie de estándares que son de obligado cumplimiento, y que suponen la recogida objetiva de una serie de anotaciones sobre cada uno de los alumnos.

**\*1º trimestre:** Unidad 1 (Iniciativa Emprendedora: 25%), Unidad 2 (Carrera profesional y búsqueda de empleo: 25%), Unidad 3 (El trabajo y las relaciones laborales: 25%), Unidad 4 (Seguridad Social: 25%).

**\*2º trimestre:** Unidad 5 (Idea de negocio y elementos de la empresa: 25%), Unidad 6 (Plan de Empresa: 25%), Unidad 7 (Información en la Empresa: 25%), Unidad 8 (Área de producción, comercial y de marketing I: 25%)

**\*3º trimestre:** Unidad 9 (Área de producción comercial y marketing II: 25%), Unidad 10 (Inversión y financiación: 25%), Unidad 11 (Impuestos y la empresa: 25%), Unidad 12 (Balance y situación de la empresa: 25%)

-Economía (4º de ESO):

Como criterios de calificación para establecer las notas en cada una de las tres evaluaciones en que se ha organizado el curso y en la ordinaria final de curso y en la extraordinaria de septiembre proponemos lo siguiente:

Los trabajos **de clase como en casa** contarán con el **20%** de la nota. **Las pruebas escritas** ponderarán un **80%**.

**Si los resultados en las pruebas escritas son inferiores a un 4 no se realizará media aritmética para la nota de evaluación.**

De este modo, una vez hallada la media de las pruebas escritas, puntuado la asistencia, trabajo y actitud, se aplicarán los porcentajes arriba indicados, siendo la suma de todo ello la nota del trimestre, que se considerará superado si se llega a 5, y no superado o suspenso si no se alcanza dicha cifra.

Por otra parte, como forma de incentivar el uso correcto de la Lengua Española, se tendrá en cuenta **la ortografía la expresión y el uso del vocabulario adecuado**. Concretamente, en 4o de ESO, en cada prueba escrita se sustraerá de la nota 0,2 puntos por cada tres faltas de ortografía. No se podrá restar más de 1 punto por este concepto. Asimismo, podrá restarse (sin sobrepasar ese punto) por motivos de limpieza, presentación, caligrafía...

#### -Economía (1º de Bachillerato):

En cada evaluación se valorarán la adquisición de conceptos, procedimientos y actitudes. En concreto, se considerarán las siguientes actividades específicas de evaluación y sus correspondientes ponderaciones:

90%:

Calificación media de las pruebas escritas de las unidades didácticas: hacen nota media las pruebas con calificación no inferior a 4 puntos sobre 10. Las pruebas escritas podrán incluir preguntas tipo test o de opción múltiple, gráfico o tabla estadística de datos, representaciones gráficas, uno o varios ejercicios de tratamiento matemático de datos económicos para calcular índices, tasas de crecimiento, elasticidades, PIB, balanza de pagos, preguntas de desarrollo, de clasificación o respuesta corta. El valor máximo de cada apartado en cada prueba escrita será comunicado previamente al alumnado.

10%: Los trabajos de los alumnos.

Se prestará atención a: la adecuada expresión oral (orden, fluidez, coherencia); la expresión escrita (ortografía, síntesis, vocabulario); los trabajos de investigación (creatividad, buena presentación o limpieza); la elaboración de síntesis (resúmenes, cuadros sinópticos, mapas conceptuales); la puntualidad en la entrega de trabajos, la intervención en clase con preguntas significativas; si contesta preguntas del profesor; si tiene iniciativa; hace las tareas propuestas para casa o en clase y en general todas las actividades realizadas por los alumnos y reflejadas en su cuaderno.

**Como se ha indicado en la metodología, los trabajos de clase se entregarán siempre a través de la plataforma TEAMS, para lo cual se crearán las respectivas tareas.**

Por otra parte, como forma de incentivar el uso correcto de la Lengua Española, se tendrá en cuenta la ortografía la expresión y el uso del vocabulario adecuado. Concretamente, en 1o de Bachillerato, en cada prueba escrita se sustraerá de la nota 0,2 puntos por cada falta de ortografía, a partir de la 3a falta, estando exentas las 3 primeras

de penalización. No se podrá restar más de 2 puntos por este concepto. Asimismo, podrá restarse (sin sobrepasar ese punto) por motivos de limpieza, presentación, caligrafía...

Se basará en: la asistencia a clase, la puntualidad, la atención y el interés, la participación y el comportamiento; si distorsiona la clase; muestra tolerancia y respeto; se esfuerza por mejorar; cuida el material y las instalaciones; etc.

#### -Economía (2º de Bachillerato):

En cada evaluación se valorarán la adquisición de conceptos, procedimientos y actitudes. En concreto, se considerarán las siguientes actividades específicas de evaluación y sus correspondientes ponderaciones:

90%:

Calificación media de las pruebas escritas de las unidades didácticas: hacen nota media las pruebas con calificación no inferior a 4 puntos sobre 10. Las pruebas escritas podrán incluir preguntas tipo test o de opción múltiple, gráfico o tabla estadística de datos, representaciones gráficas, uno o varios ejercicios de tratamiento matemático de datos económicos para calcular índices, tasas de crecimiento, elasticidades, PIB, balanza de pagos, preguntas de desarrollo, de clasificación o respuesta corta. El valor máximo de cada apartado en cada prueba escrita será comunicado previamente al alumnado.

10%:

Los trabajos de los alumnos.

Se prestará atención a: la adecuada expresión oral (orden, fluidez, coherencia); la expresión escrita (ortografía, síntesis, vocabulario); los trabajos de investigación (creatividad, buena presentación o limpieza); la elaboración de síntesis (resúmenes, cuadros sinópticos, mapas conceptuales); la puntualidad en la entrega de trabajos, la intervención en clase con preguntas significativas; si contesta preguntas del profesor; si tiene iniciativa; hace las tareas propuestas para casa o en clase y en general todas las actividades realizadas por los alumnos y reflejadas en su cuaderno.

Por otra parte, como forma de incentivar el uso correcto de la Lengua Española, se tendrá en cuenta la ortografía la expresión y el uso del vocabulario adecuado.

Concretamente, en 2º de Bachillerato, en cada prueba escrita se sustraerá de la nota 0,2 puntos por cada falta de ortografía, a partir de la 3ª falta, estando exentas las 3 primeras de penalización. No se podrá restar más de 2 puntos por este concepto. Asimismo, podrá restarse (sin sobrepasar ese punto) por motivos de limpieza, presentación, caligrafía...

Se basará en: la asistencia a clase, la puntualidad, la atención y el interés, la participación y el comportamiento; si distorsiona la clase; muestra tolerancia y respeto; se esfuerza por mejorar; cuida el material y las instalaciones; etc.

## ÁREA DE FILOSOFÍA

### -Filosofía:

Los criterios generales se utilizan para calificar tanto los exámenes como las tareas y se reducen a tres: 1º La comprensión: la exposición de un tema o problema, así como el uso de vocabulario o expresiones debe ser clara, precisa y significativa. En definitiva capacidad de síntesis. 2º La información: el alumno debe tener autonomía para recabar datos, conocimientos, nociones, vocabulario, de los recursos proporcionados en la plataforma así como de otros documentos audiovisuales o escritos, analizarlos y seleccionarlos. 3º La expresión: debe presentarse con claridad, precisión y coherencia argumentativa y expositiva, así como con corrección gramatical y ortográfica. Por tanto, se tendrá en cuenta en la calificación la ortografía, los errores gramaticales y de léxico. Los criterios específicos hacen referencia al modelo de examen, a la corrección y a la cuantificación de dicha prueba. En toda prueba que se realice aparecerá un triple aspecto: 1. Preguntas temáticas y/ o composición de texto filosófico. 2. Vocabulario filosófico 3. Comentario de texto y/o disertación En cada evaluación habrá una prueba o examen. Los criterios específicos de corrección y evaluación del examen serían los siguientes: 1º En las preguntas temáticas o composición de texto filosófico se evaluará el conocimiento preciso de las preguntas formuladas y la claridad expositiva, o lo que se denominan las "competencias básicas" del alumno. Cada una de estas preguntas se puntuará de 0 a 2 puntos. 2º En la pregunta de vocabulario se evaluará la claridad y precisión en la explicación de los términos. Se puntuará de 0 a 2 puntos. 3º En la pregunta de comentario o disertación se evaluará la identificación del tema, la coherencia argumentativa del problema planteado, la contextualización significativa y la opinión crítica personal. Se puntuará de 0 a 2 puntos. En la evaluación también se tendrán en cuenta dos aspectos: -La participación en clase y la participación y realización de tareas en la tutoría y docencia virtual, hasta 2 puntos acumulables a la nota del examen. En cada trimestre se realizarán al menos 2 tareas evaluables a través de la plataforma. - El modelo de examen y las preguntas posibles de examen se presentarán y explicarán debidamente al alumno en clase. En el mes de junio los alumnos tendrán una prueba para recuperar aquellas evaluaciones no aprobadas. La prueba de septiembre incluirá toda la materia dada

durante el curso, y examen explicada anteriormente. En la programación de la asignatura de Filosofía de 1º de bachillerato se tendrán en consideración las disposiciones indicadas más arriba y que constan en el Real Decreto correspondiente y en la Orden de la Consejería de Educación citada. El resto de la programación se encuentra detallado tal como se indicó en el inicio de este documento la programación de CC.SS.

## CRITERIOS DE CALIFICACIÓN EF 21-22

La calificación de la asignatura se realizará a través de la calificación de los criterios de evaluación que se evalúan con las actividades evaluables programadas en cada unidad didáctica. Los criterios de evaluación están ponderados y se pueden ver en la programación didáctica de la asignatura y de forma resumida en la tabla de abajo.

Así pues, para poder superar la asignatura, es imprescindible que la nota ponderada de los criterios del trimestre sea igual o superior a 5, en ese caso la asignatura no podrá ser superada, teniendo que recuperar el alumno aquellos criterios de evaluación no alcanzados.

C. EVA 1º ESO	%	C. EVA 2º ESO	%	C. EVA 3º ESO	%	C. EVA 4º ESO	%	C. EVA 1º BACH	%
1.1	10	1.6	4	1.8	5	1.4	6	1.4	6
1.3	8	1.8	6	1.9	5	1.10	6	1.5	12
1.4	4	1.10	7	1.10	6	1.12	6	1.6	6
1.10	6	2.2	6	2.1	8	2.2	4	1.7	10
2.1	8	2.3	6	2.3	6	2.3	4	2.1	15
2.4	4	2.5	8	2.5	12	2.6	4	3.3	10
3.3	8	2.6	6	3.6	7	3.7	4	4.2	10
3.5	14	3.3	6	3.7	10	3.8	10	4.4	10
3.6	4	3.4	4	3.8	5	3.11	8	5.8	15
3.8	4	3.7	10	3.9	5	4.1	8	5.9	6
4.2	4	4.1	4	4.2	6	4.2	4		
4.7	8	4.2	6	4.4	5	4.11	4		
4.9	6	4.7	6	4.9	5	5.1	4		
5.1	4	4.10	4	5.1	5	5.4	11		
5.4	4	5.1	4	5.4	5	5.5	13		
5.5	4	5.4	7	5.5	5	5.9	4		
		5.5	6						

# CRITERIOS GENERALES DE EVALUACIÓN, CALIFICACIÓN, RECUPERACIÓN Y PROMOCIÓN DEL DEPARTAMENTO DE SERVICIOS SOCIOCULTURALES Y A LA COMUNIDAD. CICLOS FORMATIVOS.

## ÍNDICE

1. Criterios de evaluación.
  - 1.1. Criterios de evaluación para la modalidad Dual
  - 1.2. Criterios de evaluación Bilingüismo
2. Medidas de recuperación, subida de nota y evaluación continua.

### Introducción

De acuerdo a la Orden del 29 de septiembre de 2010 por la que se regula la evaluación, certificación, acreditación y titulación académica del alumnado que cursa enseñanzas de formación profesional inicial que forma parte del sistema educativo en la Comunidad Autónoma de Andalucía, la evaluación del alumnado del Ciclo Formativo de Grado Medio en Atención a Personas en Situación de Dependencia y del Ciclo Formativo de Grado Superior en Educación Infantil, será realizada por el profesorado que imparta cada módulo profesional de sendos ciclos formativos, de acuerdo con los resultados de aprendizaje, los criterios de evaluación y contenidos de cada módulo profesional así como las competencias y objetivos generales del ciclo formativo asociados a los mismos.

## 1. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

### **A) Superación de cada uno de los módulos:**

Para la superación del módulo será preciso obtener una calificación de aprobado en cada uno de los resultados de aprendizaje según la Orden del 29 de septiembre de 2010 por la que se regula la evaluación, certificación, acreditación y titulación académica del alumnado que cursa enseñanzas de formación profesional inicial que forma parte del sistema educativo en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Conforme al artículo 16.1 de la Orden de 29 de septiembre la evaluación conllevará una calificación expresada en valores numéricos enteros. Se considerarán positivas las iguales o superiores a 5 y negativas las restantes.

### **B) Calificación de evaluaciones parciales:**

Por otro lado, al término de cada periodo lectivo el alumnado obtendrá una calificación en valor número de 1 a 10, conforme el artículo 16.1 de la Orden de 29 de septiembre de 2010, que tendrá en cuenta la ponderación de los diferentes criterios de evaluación superados y los correspondientes RA trabajados en función del porcentaje asignado a cada uno de ellos. La calificación de cada evaluación parcial se obtendrá gracias a la información recabada a través de los distintos instrumentos de evaluación seleccionados por cada docente en sus respectivos módulos. Dichos instrumentos de evaluación servirán para medir la adquisición de contenidos que contribuirán a superar CE y alcanzar RA. Estas calificaciones **parciales son informativas, ya que hay algunos RA que es posible que se desarrollen en varias evaluaciones.**

### **C) Instrumentos de evaluación**

Los instrumentos de evaluación que se usarán como medios para valorar el aprendizaje del alumnado serán valorados con escala numérica, y en cada uno de ellos se especificará el/los resultados de aprendizaje a los que se contribuye con dicho instrumento.

Podrán ser pruebas escritas, orales, supuestos prácticos, preguntas cortas, exposiciones, actividades, informes, etc., a realizar tanto de forma individual como grupal.

Entre los criterios que cada docente seleccione para corregir los instrumentos de evaluación de cada módulo, se podrá tener en cuenta - además de la competencia del alumnado en relación a los criterios específicos del RA-, el orden, la claridad de conceptos, limpieza y una correcta expresión escrita sin faltas de ortografía. En las rúbricas de calificación de los instrumentos de evaluación se recogerán todos los indicadores de calificación, entre los que se podrán incluir los anteriormente citados.

- Respecto a copiar en una prueba: el/la alumno/a que copie, automáticamente estará suspenso en esa prueba, pudiendo recuperarla en el día fijado para la recuperación de la evaluación parcial. Si copia el día del examen de la recuperación de la evaluación suspenderá todo, sin derecho a recuperar dicha evaluación (aun teniendo todo lo demás aprobado). Recuperará en la convocatoria final de junio.

- Respecto al alumnado que ingresa en las últimas adjudicaciones: todo el alumnado que se incorpore más tarde a las clases podrá realizar una prueba escrita/oral de las pruebas perdidas, ahora bien, ésta se hará cuando se hayan terminado totalmente las adjudicaciones, la realizará todo el alumnado que esté en estas circunstancias y no uno por uno en cada nuevo ingreso. Asimismo, deberá realizar aquellas actividades individuales y grupales que sean evaluables, y que los/as compañeros/as hayan entregado y expuesto.

El alumnado que no supere uno o varios instrumentos de evaluación, y en caso de ser el único instrumento para calificar un determinado resultado de aprendizaje, deberá recuperarlos al finalizar dicho trimestre según el sistema de recuperación, recogido de forma expresa y clara en las programaciones de los distintos módulos.

- Si un/a alumno/a no ha superado la correspondiente recuperación de la evaluación parcial, deberá presentarse en la evaluación final con el sistema de recuperación que quedará recogido en las programaciones de los distintos módulos en el apartado recuperaciones (realización de pruebas y/o entrega de actividades).

- Todas las actividades deberán entregarse en la fecha que el profesorado indique, no se recogerán fuera de plazo.

- Las actividades deberán entregarse en el formato que se indique y siguiendo las pautas dadas por el/la profesor/a.

- Si una actividad no cumple con lo pedido puede ser devuelta y deberá entregarse al docente con las pertinentes correcciones. Los criterios de calificación para cada una de las actividades se darán al alumnado de antemano a la realización de la misma.

- Si un/a alumno/a no entrega una actividad individual, no tendrá nota en ese trabajo.

- Si un/a alumno/a no se presenta a la exposición de una actividad grupal no tendrá nota en ese trabajo. Así mismo, si ese alumno/a no asiste a clase en los días que se dediquen a elaboración del trabajo y su falta de asistencia no es justificada, no podrá realizar ese trabajo.

Para los dos últimos supuestos, en caso de ser el único instrumento para calificar un determinado resultado de aprendizaje, las actividades no superadas deberán ser recuperadas al finalizar dicho trimestre según el sistema de recuperación, recogido en las programaciones de los distintos módulos.

#### **D) Adquisición de Resultados de Aprendizaje**

Cada docente determinará el peso ponderado de los RA de su módulo profesional y establecerá los requisitos mínimos relativos a la superación de cada resultado de aprendizaje, pudiendo elegir entre una de estas dos opciones:

a) Exclusivamente un determinado porcentaje de criterios de evaluación a superar. Esto significa tener la suma de un 50% en el cómputo general de los CE independientemente de que en unos haya 0 y en otros 10.

b) Un valor mínimo a alcanzar en cada criterio de evaluación, para poder hacer una media y establecer la nota obtenida en el Resultado de Aprendizaje. (esto significa tener mínimo una nota determinada por cada docente en cada CE para poder hacer media y que la media final sume más del 50 % del RA).

### **1.1. CRITERIOS DE EVALUACIÓN PARA LA MODALIDAD DUAL - CFGSEI**

Por las propias características de la formación profesional dual, tanto los aprendizajes como la evaluación de los mismos se llevarán a cabo en dos contextos diferentes, siendo estos; el centro educativo y la empresa donde se desarrolle la formación en alternancia. Esta modalidad comprende un periodo de formación inicial que se realiza de manera exclusiva en el centro educativo y por tanto será evaluado también de manera exclusiva en dicho centro, y un periodo de formación en alternancia.

En la fase de formación en alternancia la evaluación será compartida entre el profesorado de cada uno de los módulos duales y él o la responsable laboral, siendo fundamental la coordinación entre ambas partes; no obstante, la calificación del módulo será llevada a cabo únicamente por la persona responsable del mismo y acorde a la normativa antes mencionada.

Los instrumentos de evaluación serán diseñados por los docentes responsables de los módulos duales, indicando en cada uno de ellos los RA a los que contribuye.

Por último, indicar que los procedimientos e instrumentos de evaluación así como los criterios de calificación del alumnado se recogerán en las programaciones de cada uno de los módulos duales, siguiendo los criterios de evaluación, calificación, recuperación y promoción reseñados en este documento.

### **1.2. CRITERIOS DE EVALUACIÓN BILINGÜISMO - CFGMAPSD**

Tal y como se recoge en el artículo 8.b de la Orden de 28 de junio de 2011, por la que se regula la enseñanza bilingüe en los centros docentes de la Comunidad Autónoma de Andalucía: *“En la evaluación de las áreas, materias o módulos profesionales no lingüísticos primarán los currículos propios del área, materia o módulo profesional sobre las producciones lingüísticas en la L2. Las competencias lingüísticas alcanzadas por el alumnado en la L2 serán tenidas en cuenta en la evaluación del área, materia o módulo profesional no lingüístico, en su caso, para mejorar los resultados obtenidos por el alumnado, de acuerdo con los criterios de evaluación definidos en el proyecto educativo”*.

Teniendo esto en cuenta, así como los resultados obtenidos en la evaluación inicial, se decide en reunión de coordinación del equipo participante en el Programa Bilingüe de fecha 20 de octubre de 2020, otorgar a la enseñanza de la L2 dentro del currículo de cada uno de los módulos no lingüísticos un valor del 10% de la puntuación total de cada uno de los RA.

## **3. MEDIDAS DE RECUPERACIÓN, SUBIDA DE NOTA Y EVALUACIÓN CONTINUA.**

**Recuperaciones parciales/trimestrales:** Cuando la calificación trimestral de la evaluación de un módulo no sea igual o superior a 5, el/la alumno/a deberá realizar las actividades y/o pruebas de recuperación que se determinen de forma expresa y clara en las programaciones de los distintos módulos para alcanzar los resultados de aprendizaje no superados. La ponderación de los distintos instrumentos de calificación utilizados en el sistema de recuperación se realizará sobre 10 puntos.

**Recuperación final:** Para obtener calificación final positiva en cada uno de los módulos el alumnado tendrá que adquirir todos los RA o, en caso contrario, no se podrá realizar la media de todos ellos para obtener la calificación global de cada módulo. El alumnado con módulos no superados tendrá obligación de asistir a clase y continuar con actividades lectivas durante el periodo de recuperación establecido hasta la fecha de finalización del régimen ordinario de clase, que no será anterior al día 22 de junio.

**Subida de nota:** En la evaluación final el alumnado que quiera subir nota lo podrá hacer en el período que se establezca junto con la recuperación. Para ello, se podrán emplear instrumentos de evaluación considerados por el profesorado en las programaciones de sus módulos.

**Evaluación continua:** Según la Orden del 29 de septiembre de 2010, la evaluación de los aprendizajes del alumnado que cursa ciclos formativos será continua. La aplicación del proceso de evaluación continua del alumnado requerirá su asistencia regular a clase (de acuerdo a la modalidad de docencia aplicada) y su participación en las actividades programadas para los distintos módulos profesionales del ciclo formativo. Por tanto, y al realizar una evaluación criterial, ésta demanda la valoración de todas o gran parte de las actividades que integran el proceso. La no asistencia a clase impedirá que se lleve a cabo. Aquel alumnado que falte reiteradamente a clase, y en consecuencia esto le impida la participación en las actividades programadas en los diversos módulos, será evaluado al final del proceso de Enseñanza-Aprendizaje (junio) de los RA vinculados al módulo y que no haya alcanzado, a través de los instrumentos de evaluación que determine el docente en cada caso.

## **PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DE LA ASIGNATURA EDUCACIÓN PLÁSTICA VISUAL Y AUDIOVISUAL DE 1º DE ESO.**

La evaluación es un sistema que comprueba si un proceso ha cumplido una realidad en relación a un modelo establecido, plasmado a través de unos objetivos. La evaluación educativa es un valioso instrumento de seguimiento y de valoración de los resultados obtenidos, así como la mejora de los procesos que permiten obtenerlos.

La evaluación a lo largo del curso será formativa, realizando un balance de la misma al final de cada trimestre o coincidiendo con los periodos asignados para evaluaciones por el equipo directivo del centro docente. Será fundamentalmente formativa, dándole más importancia al proceso que al resultado.

Para ello evaluaremos la asignatura a partir de los criterios de evaluación que marca la ley. Dentro de los criterios del primer o segundo ciclo que corresponda impartir, dichos criterios están relacionados directamente con los contenidos que hay en nuestra materia, con los estándares y competencias.

Así pues dichos criterios de evaluación llevarán asignado un porcentaje que indica el valor total de dicho criterio en el curso, la suma de estos porcentajes nos dará el 100% de la nota final de curso. Para poder evaluar dichos criterios tendremos en cuenta los siguientes aspectos importantes en nuestra materia:

- La responsabilidad de traer el material necesario a clase.
- Trabajo individualizado y en equipo. Colaboración con sus compañeros y con el profesor.
- Presentación y limpieza en los trabajos realizados: La materia de EPVA tiene un gran porcentaje de aplicación práctica, por lo que los trabajos y láminas propuestos serán de entrega obligatoria y dentro de los plazos fijados por el profesor con la flexibilidad necesaria.

Los elementos de referencia para concretar la evaluación de los criterios citados serán: control del conocimiento sobre los contenidos teóricos de la materia (bloques temáticos propuestos) reflejados en la realización de las láminas o trabajos (individuales o en equipo) de aplicación de dichos bloques, que en la programación de cada curso aparecen reflejados como actividades prácticas, proceso de realización de cada lámina o trabajo práctico y observación continuada por parte del profesor de la actividad cotidiana en el aula.

Se considera imprescindible para aprobar la materia la realización de todos los trabajos prácticos programados.

Los criterios de evaluación, además de permitir la valoración del tipo y grado de aprendizaje adquirido, se convierten en referente fundamental para valorar la adquisición de las competencias clave.

### **EVALUACIÓN INICIAL**

En los primeros días lectivos del presente curso, se realizará la evaluación inicial del alumnado para detectar el grado de desarrollo alcanzado en los aprendizajes básicos y sobre el dominio de los contenidos y las competencias adquiridas en relación con la materia.

Dicha evaluación consistirá en una prueba de carácter práctico que cada alumno realizará individualmente.

Los resultados se presentarán en la sesión de evaluación inicial, a realizar durante la primera quincena de octubre.

La tarea de evaluar representará el cauce de información que nos permita formular juicios que, a su vez, puedan llevar a la toma de decisiones. En la actualidad, hay que considerarla como una vía para valorar parcial o globalmente todo el proceso de enseñanza-aprendizaje; es decir, no solamente si los alumnos han conseguido los objetivos y contenidos previstos, han alcanzado las competencias clave, sino también el proceso: método, tiempos, actividades, papel del profesor y del alumno, etc.

Cómo evaluar: con criterios, procedimientos e instrumentos variados que permitan ser contrastados; indicadores de evaluación, observación sistemática (diarios de clase, observación directa del profesor...), análisis de las producciones de los alumnos (cuaderno de actividades, trabajos diversos, textos escritos, producciones orales, investigaciones...), intercambios orales con los alumnos (diálogos, entrevistas...), pruebas específicas (objetivas, exposición de temas, interpretación de datos...), las actividades diarias de clase, etc.

## **INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN**

En la medida en que la ejecución del proceso sea llevado a cabo por el profesor a través de medios

sistematizados (cuadernos de actividades, fichas de seguimiento, carpeta de trabajos, observación diaria en cuanto a participación en clase, puntualidad en la entrega de ejercicios (dentro de la flexibilidad necesaria), cuidado del material, aspecto de los trabajos presentados, etc.) y respondiendo a criterios consensuados entre el docente y los estudiantes sobre los niveles que deberán alcanzarse para superar cada etapa, cada ejercicio, cada actividad, será más asequible y menos problemática la evaluación.

En cuanto a la valoración, es más oportuno referirse a la suma de apreciaciones con respecto a: las actividades, técnicas, materiales y herramientas empleados, por un lado y al avance intelectual del escolar por otro.

Pasos a seguir:

Evaluación inicial, conocer la situación previa.

Evaluación continua y formativa, el proceso de enseñanza -aprendizaje es un continuo.

Evaluación reguladora, orientadora y auto-correctora.

Evaluación sumativa, grado de consecución de los objetivos tanto de los alumnos como del propio proceso. Se realiza al final de cada una de las fases. Evaluación individualizada ¿atendiendo a la diversidad, según los indicadores que tengamos de cada alumno por la evaluación inicial.

## **CRITERIOS DE CALIFICACIÓN**

La calificación se obtendrá a partir de los criterios de evaluación que se trabajarán a lo largo del curso, dichos criterios de evaluación tienen asignado un porcentaje y la suma de todos los criterios de evaluación que se trabajan durante el curso suman el 100 % de la nota total del alumno al final del curso. Estos criterios de evaluación están relacionados con los contenidos de la asignatura, objetivos, competencias y estándares. Estos criterios de evaluación se evaluarán durante el curso dentro de los siguientes procedimientos:

1-Desarrollo diario del trabajo.

2-Características del trabajo realizado que, a su vez, incluye como criterios los siguientes:

- Aplicación de los conocimientos adecuadamente en los ejercicios propuestos.
- Resultado acorde a los objetivos.
- La presentación y limpieza en los trabajos realizados.

- Creatividad y originalidad en los trabajos y correcto uso de los recursos y de los materiales artísticos en dichos ejercicios.

3- Participación activa en el desarrollo de la materia .

En la materia de E.P.V.A, tienen un gran porcentaje de aplicación práctica, por lo que los trabajos y láminas

propuestos serán de entrega obligatoria y dentro de los plazos fijados por los profesores.

La observación directa del trabajo diario realizado por los alumnos nos proporcionará una valiosa información sobre aspectos actitudinales y otros de carácter conceptual y procedimental.

1· El grado de comprensión de los contenidos conceptuales requeridos.

2· La destreza y habilidades manuales.

3· El manejo de los útiles de dibujo.

4· La realización de tareas marcadas.

5· Realización de actividades individuales en su cuaderno, recogidas para su corrección y calificación.

6· Realización de trabajos colaborativos o en grupo y grado de implicación en los mismos.

7· Grado de participación en clase, presentación de trabajos y actividades complementarias.

8· Observación diaria del interés del alumno en el aula. Todo ello, cuadernos de actividades, trabajos en grupo, etc, son entregados a los alumnos una vez corregidos, teniendo oportunidad de contrastar sus aciertos y errores incluso de una forma grupal, fomentando así una reflexión continua que permita buscar estrategias de mejora. En los ejercicios prácticos se tendrá en cuenta el acabado y dominio de la técnica, la originalidad y adecuación a lo propuesto.

Del mismo modo, si se considerase necesario, podrían realizarse ejercicios teóricos de control teniendo en cuenta el conocimiento del lenguaje específico y su dominio, la claridad en la expresión de los conceptos y la coherencia de las redacciones, la comprensión de los trazados geométricos y la exactitud en su ejecución, los recursos técnicos y teóricos utilizados en la realización de composiciones, el sentido y la carga simbólica con las que éstas se presenten, etc.

Los ejercicios teóricos podrán consistir en controles, esquemas, resúmenes, exposiciones orales, etc., a criterio del profesor.

## **ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN Y REFUERZO**

### **PLAN DE REFUERZO PARA LA RECUPERACIÓN DE EVALUACIONES CALIFICADAS NEGATIVAMENTE**

Para los alumnos con evaluaciones calificadas negativamente en la 1a o 2a evaluación, se aplicará un plan de refuerzo con el que se pretende dar la posibilidad a dichos alumnos de recuperar evaluaciones no aprobadas.

A través de trabajos y con los criterios de calificación citados en esta programación el alumno tendrá la capacidad de recuperar las evaluaciones no superadas en su momento. El profesor de la materia realizará el seguimiento de los trabajos y actividades de recuperación.

## PLAN PARA LOS ALUMNOS QUE NO SUPERAN LA MATERIA EN LA EVALUACIÓN FINAL DE JUNIO

Todos aquellos alumnos que no hayan superado positivamente esta materia en la evaluación final de junio deberán presentarse a una prueba extraordinaria para poder recuperar el área; además de entregar los ejercicios propuestos en el mes de junio por el Dpto.

### A CONTINUACIÓN SE ADJUNTA TABLA DE PONDERACIÓN DE CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE LA CUAL SE CONSEGUIRÁ LA NOTA DE LAS EVALUACIONES Y LA NOTA FINAL DE CURSO:

Nº Criterio	Denominación	Ponderación %
EPVA.1	Identificar los elementos configuradores de la imagen.	1,25
EPVA.2	Experimentar con las variaciones formales del punto, el plano y la línea.	6,25
EPVA.3	Expresar emociones utilizando distintos elementos configurativos y recursos gráficos: línea, puntos, colores, texturas, claroscuros.	0
EPVA.8	Conocer y aplicar los métodos creativos gráfico-plásticos aplicados a procesos de artes plásticas y diseño	1,75
EPVA.10	Dibujar con distintos niveles de iconicidad de la imagen.	0
EPVA.1	Identificar los elementos y factores que intervienen en el proceso de percepción de imágenes.	0
EPVA.2	Reconocer las leyes visuales de la Gestalt que posibilitan las ilusiones ópticas y aplicar estas leyes en la elaboración de obras propias.	0
EPVA.4	Reconocer los diferentes grados de iconicidad en imágenes presentes en el entorno comunicativo.	5
EPVA.15	Apreciar el lenguaje del cine analizando obras de manera crítica, ubicándolas en su contexto histórico y sociocultural, reflexionando sobre la relación del lenguaje cinematográfico con el mensaje de la obra.	0
EPVA.4	Identificar y aplicar los conceptos de equilibrio, proporción y ritmo en composiciones básicas.	1
EPVA.5	Experimentar con los colores primarios y secundarios.	7,25
EPVA.9	Conocer los fundamentos de la imagen en movimiento, explorar sus posibilidades expresivas.	0
EPVA.11	Reconocer las diferentes funciones de la comunicación.	6
EPVA.6	Identificar y diferenciar las propiedades del color luz y el color pigmento.	2
EPVA.11	Conocer y aplicar las posibilidades expresivas de las técnicas gráfico-plásticas secas, húmedas y mixtas. La ténpera, los lápices de grafito y de color. El collage.	7
EPVA.3	Identificar signifiante y significado en un signo visual.	2
EPVA.6	Describir, analizar e interpretar una imagen distinguiendo los aspectos denotativo y connotativo de la misma.	0
EPVA.7	Diferenciar las texturas naturales, artificiales, táctiles y visuales y valorar su capacidad expresiva.	5,5
EPVA.7	Analizar y realizar fotografías comprendiendo y aplicando los fundamentos de la misma.	0
EPVA.9	Crear composiciones gráfico-plásticas personales y colectivas.	1,75
EPVA.12	Utilizar de manera adecuada los lenguajes visual y audiovisual con distintas funciones.	0
EPVA.5	Distinguir y crear distintos tipos de imágenes según su relación signifiante-significado: símbolos e iconos.	5
EPVA.13	Identificar y reconocer los diferentes lenguajes visuales apreciando los distintos estilos y tendencias, valorando, respetando y disfrutando del patrimonio histórico y cultural.	0
EPVA.14	Identificar y emplear recursos visuales como las figuras retóricas en el lenguaje publicitario.	0
EPVA.8	Analizar y realizar cómics aplicando los recursos de manera apropiada.	8

EPVA.10	Diferenciar y analizar los distintos elementos que intervienen en un acto de comunicación.	3
EPVA.16	Comprender los fundamentos del lenguaje multimedia, valorar las aportaciones de las tecnologías digitales y ser capaz de elaborar documentos mediante el mismo.	4
EPVA.1	Comprender y emplear los conceptos espaciales del punto, la línea y el plano.	,25
EPVA.2	Analizar cómo se puede definir una recta con dos puntos y un plano con tres puntos no alineados o con dos rectas secantes.	,25
EPVA.3	Construir distintos tipos de rectas, utilizando la escuadra y el cartabón, habiendo repasado previamente estos conceptos.	4
EPVA.4	Conocer con fluidez los conceptos de circunferencia, círculo y arco.	4
EPVA.5	Utilizar el compás, realizando ejercicios variados para familiarizarse con esta herramienta.	1,5
EPVA.6	Comprender el concepto de ángulo y bisectriz y la clasificación de ángulos agudos, rectos y obtusos.	1
EPVA.7	Estudiar la suma y resta de ángulos y comprender la forma de medirlos.	1
EPVA.8	Estudiar el concepto de bisectriz y su proceso de construcción.	3,5
EPVA.9	Diferenciar claramente entre recta y segmento tomando medidas de segmentos con la regla o utilizando el compás.	,75
EPVA.10	Trazar la mediatriz de un segmento utilizando compás y regla. También utilizando regla, escuadra y cartabón.	3,5
EPVA.11	Estudiar las aplicaciones del teorema de Thales.	2
EPVA.12	Conocer lugares geométricos y definirlos.	1,5
EPVA.13	Comprender la clasificación de los triángulos en función de sus lados y de sus ángulos.	1
EPVA.14	Construir triángulos conociendo tres de sus datos (lados o ángulos).	2
EPVA.15	Analizar las propiedades de los puntos y rectas característicos de un triángulo.	0
EPVA.16	Conocer las propiedades geométricas y matemáticas de los triángulos rectángulos, aplicándolas con propiedad a la construcción de los mismos	,75
EPVA.17	Conocer los diferentes tipos de cuadriláteros.	,75
EPVA.18	Ejecutar las construcciones más habituales de paralelogramos.	1
EPVA.19	Clasificar los polígonos en función de sus lados, reconociendo los regulares y los irregulares.	,5
EPVA.20	Estudiar la construcción de los polígonos regulares inscritos en la circunferencia.	4
EPVA.21	Estudiar la construcción de polígonos regulares conociendo el lado.	0
EPVA.22	Comprender las condiciones de los centros y las rectas tangentes en los distintos casos de tangencia y enlaces.	0
EPVA.23	Comprender la construcción del óvalo y del ovoide, aplicando las propiedades de las tangencias entre circunferencias.	0
EPVA.24	Analizar y estudiar las propiedades de las tangencias en los óvalos y los ovoides.	0
EPVA.25	Aplicar las condiciones de las tangencias y enlaces para construir espirales de 2, 3, 4 y 5 centros.	0

EPVA.26	Estudiar los conceptos de simetrías, giros y traslaciones aplicándolos al diseño de composiciones con módulos.	0
EPVA.27	Comprender el concepto de proyección aplicándolo al dibujo de las vistas de objetos comprendiendo la utilidad de las acotaciones practicando sobre las tres vistas de objetos sencillos partiendo del análisis de sus vistas principales.	0
EPVA.28	Comprender y practicar el procedimiento de la perspectiva caballera aplicada a volúmenes elementales.	0
EPVA.29	Comprender y practicar los procesos de construcción de perspectivas isométricas de volúmenes sencillos.	0

## **PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DE LA ASIGNATURA EDUCACIÓN PLÁSTICA VISUAL Y AUDIOVISUAL DE 2º DE ESO.**

La evaluación es un sistema que comprueba si un proceso ha cumplido una realidad en relación a un modelo establecido, plasmado a través de unos objetivos. La evaluación educativa es un valioso instrumento de seguimiento y de valoración de los resultados obtenidos, así como la mejora de los procesos que permiten obtenerlos.

La evaluación a lo largo del curso será formativa, realizando un balance de la misma al final de cada trimestre o coincidiendo con los periodos asignados para evaluaciones por el equipo directivo del centro docente. Será fundamentalmente formativa, dándole más importancia al proceso que al resultado.

Para ello evaluaremos la asignatura a partir de los criterios de evaluación que marca la ley. Dentro de los criterios del primer o segundo ciclo que corresponda impartir, dichos criterios están relacionados directamente con los contenidos que hay en nuestra materia, con los estándares y competencias.

Así pues dichos criterios de evaluación llevarán asignado un porcentaje que indica el valor total de dicho criterio en el curso, la suma de estos porcentajes nos dará el 100% de la nota final de curso. Para poder evaluar dichos criterios tendremos en cuenta los siguientes aspectos importantes en nuestra materia:

- La responsabilidad de traer el material necesario a clase.
- Trabajo individualizado y en equipo. Colaboración con sus compañeros y con el profesor.
- Presentación y limpieza en los trabajos realizados: La materia de EPVA tiene un gran porcentaje de aplicación práctica, por lo que los trabajos y láminas propuestos serán de entrega obligatoria y dentro de los plazos fijados por el profesor con la flexibilidad necesaria.

Los elementos de referencia para concretar la evaluación de los criterios citados serán: control del conocimiento sobre los contenidos teóricos de la materia (bloques temáticos propuestos) reflejados en la realización de las láminas o trabajos (individuales o en equipo) de aplicación de dichos bloques, que en la programación de cada curso aparecen reflejados como actividades prácticas, proceso de realización de cada lámina o trabajo práctico y observación continuada por parte del profesor de la actividad cotidiana en el aula.

Se considera imprescindible para aprobar la materia la realización de todos los trabajos prácticos programados.

Los criterios de evaluación, además de permitir la valoración del tipo y grado de aprendizaje adquirido, se convierten en referente fundamental para valorar la adquisición de las competencias clave.

### **EVALUACIÓN INICIAL**

En los primeros días lectivos del presente curso, se realizará la evaluación inicial del alumnado para detectar el grado de desarrollo alcanzado en los aprendizajes básicos y sobre el dominio de los contenidos y las competencias adquiridas en relación con la materia.

Dicha evaluación consistirá en una prueba de carácter práctico que cada alumno realizará individualmente.

Los resultados se presentarán en la sesión de evaluación inicial, a realizar durante la primera quincena de octubre.

La tarea de evaluar representará el cauce de información que nos permita formular juicios que, a su vez, puedan llevar a la toma de decisiones. En la actualidad, hay que considerarla como una vía para valorar parcial o globalmente todo el proceso de enseñanza-aprendizaje; es decir, no solamente si los alumnos han conseguido los objetivos y contenidos previstos, han alcanzado las competencias clave, sino también el proceso: método, tiempos, actividades, papel del profesor y del alumno, etc.

Cómo evaluar: con criterios, procedimientos e instrumentos variados que permitan ser contrastados; indicadores de evaluación, observación sistemática (diarios de clase, observación directa del profesor...), análisis de las producciones de los alumnos (cuaderno de actividades, trabajos diversos, textos escritos, producciones orales, investigaciones...), intercambios orales con los alumnos (diálogos, entrevistas...), pruebas específicas (objetivas, exposición de temas, interpretación de datos...), las actividades diarias de clase, etc.

## **INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN**

En la medida en que la ejecución del proceso sea llevado a cabo por el profesor a través de medios

sistematizados (cuadernos de actividades, fichas de seguimiento, carpeta de trabajos, observación diaria en cuanto a participación en clase, puntualidad en la entrega de ejercicios (dentro de la flexibilidad necesaria), cuidado del material, aspecto de los trabajos presentados, etc.) y respondiendo a criterios consensuados entre el docente y los estudiantes sobre los niveles que deberán alcanzarse para superar cada etapa, cada ejercicio, cada actividad, será más asequible y menos problemática la evaluación.

En cuanto a la valoración, es más oportuno referirse a la suma de apreciaciones con respecto a: las actividades, técnicas, materiales y herramientas empleados, por un lado y al avance intelectual del escolar por otro.

Pasos a seguir:

Evaluación inicial, conocer la situación previa.

Evaluación continua y formativa, el proceso de enseñanza -aprendizaje es un continuo.

Evaluación reguladora, orientadora y auto-correctora.

Evaluación sumativa, grado de consecución de los objetivos tanto de los alumnos como del propio proceso. Se realiza al final de cada una de las fases. Evaluación individualizada ¿atendiendo a la diversidad, según los indicadores que tengamos de cada alumno por la evaluación inicial.

## **CRITERIOS DE CALIFICACIÓN**

La calificación se obtendrá a partir de los criterios de evaluación que se trabajarán a lo largo del curso, dichos criterios de evaluación tienen asignado un porcentaje y la suma de todos los criterios de evaluación que se trabajan durante el curso suman el 100 % de la nota total del alumno al final del curso. Estos criterios de evaluación están relacionados con los contenidos de la asignatura, objetivos, competencias y estándares. Estos criterios de evaluación se evaluarán durante el curso dentro de los siguientes procedimientos:

1-Desarrollo diario del trabajo.

2-Características del trabajo realizado que, a su vez, incluye como criterios los siguientes:

- Aplicación de los conocimientos adecuadamente en los ejercicios propuestos.
- Resultado acorde a los objetivos.
- La presentación y limpieza en los trabajos realizados.

- Creatividad y originalidad en los trabajos y correcto uso de los recursos y de los materiales artísticos en dichos ejercicios.

3- Participación activa en el desarrollo de la materia .

En la materia de E.P.V.A, tienen un gran porcentaje de aplicación práctica, por lo que los trabajos y láminas

propuestos serán de entrega obligatoria y dentro de los plazos fijados por los profesores.

La observación directa del trabajo diario realizado por los alumnos nos proporcionará una valiosa información sobre aspectos actitudinales y otros de carácter conceptual y procedimental.

1· El grado de comprensión de los contenidos conceptuales requeridos.

2· La destreza y habilidades manuales.

3· El manejo de los útiles de dibujo.

4· La realización de tareas marcadas.

5· Realización de actividades individuales en su cuaderno, recogidas para su corrección y calificación.

6· Realización de trabajos colaborativos o en grupo y grado de implicación en los mismos.

7· Grado de participación en clase, presentación de trabajos y actividades complementarias.

8· Observación diaria del interés del alumno en el aula. Todo ello, cuadernos de actividades, trabajos en grupo, etc, son entregados a los alumnos una vez corregidos, teniendo oportunidad de contrastar sus aciertos y errores incluso de una forma grupal, fomentando así una reflexión continua que permita buscar estrategias de mejora. En los ejercicios prácticos se tendrá en cuenta el acabado y dominio de la técnica, la originalidad y adecuación a lo propuesto.

Del mismo modo, si se considerase necesario, podrían realizarse ejercicios teóricos de control teniendo en cuenta el conocimiento del lenguaje específico y su dominio, la claridad en la expresión de los conceptos y la coherencia de las redacciones, la comprensión de los trazados geométricos y la exactitud en su ejecución, los recursos técnicos y teóricos utilizados en la realización de composiciones, el sentido y la carga simbólica con las que éstas se presenten, etc.

Los ejercicios teóricos podrán consistir en controles, esquemas, resúmenes, exposiciones orales, etc., a criterio del profesor.

## **ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN Y REFUERZO**

### **PLAN DE REFUERZO PARA LA RECUPERACIÓN DE EVALUACIONES CALIFICADAS NEGATIVAMENTE**

Para los alumnos con evaluaciones calificadas negativamente en la 1a o 2a evaluación, se aplicará un plan de refuerzo con el que se pretende dar la posibilidad a dichos alumnos de recuperar evaluaciones no aprobadas.

A través de trabajos y con los criterios de calificación citados en esta programación el alumno tendrá la capacidad de recuperar las evaluaciones no superadas en su momento. El profesor de la materia realizará el seguimiento de los trabajos y actividades de recuperación.

## PLAN PARA LOS ALUMNOS QUE NO SUPERAN LA MATERIA EN LA EVALUACIÓN FINAL DE JUNIO

Todos aquellos alumnos que no hayan superado positivamente esta materia en la evaluación final de junio deberán presentarse a una prueba extraordinaria para poder recuperar el área; además de entregar los ejercicios propuestos en el mes de junio por el Dpto.

### A CONTINUACIÓN SE ADJUNTA TABLA DE PONDERACIÓN DE CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE LA CUAL SE CONSEGUIRÁ LA NOTA DE LAS EVALUACIONES Y LA NOTA FINAL DE CURSO:

Nº Criterio	Denominación	Ponderación %
EPVA.1	Identificar los elementos configuradores de la imagen.	1
EPVA.2	Experimentar con las variaciones formales del punto, el plano y la línea.	4
EPVA.3	Expresar emociones utilizando distintos elementos configurativos y recursos gráficos: línea, puntos, colores, texturas, claroscuros.	4
EPVA.4	Identificar y aplicar los conceptos de equilibrio, proporción y ritmo en composiciones básicas.	4
EPVA.5	Experimentar con los colores primarios y secundarios.	4
EPVA.6	Identificar y diferenciar las propiedades del color luz y el color pigmento.	3
EPVA.7	Diferenciar las texturas naturales, artificiales, táctiles y visuales y valorar su capacidad expresiva.	3
EPVA.8	Conocer y aplicar los métodos creativos gráfico-plásticos aplicados a procesos de artes plásticas y diseño	1,5
EPVA.9	Crear composiciones gráfico-plásticas personales y colectivas.	1,5
EPVA.10	Dibujar con distintos niveles de iconicidad de la imagen.	1,5
EPVA.11	Conocer y aplicar las posibilidades expresivas de las técnicas gráfico-plásticas secas, húmedas y mixtas. La témpera, los lápices de grafito y de color. El collage.	6
EPVA.1	Identificar los elementos y factores que intervienen en el proceso de percepción de imágenes.	1
EPVA.2	Reconocer las leyes visuales de la Gestalt que posibilitan las ilusiones ópticas y aplicar estas leyes en la elaboración de obras propias.	3
EPVA.3	Identificar signifiante y significado en un signo visual.	,5
EPVA.4	Reconocer los diferentes grados de iconicidad en imágenes presentes en el entorno comunicativo.	1
EPVA.5	Distinguir y crear distintos tipos de imágenes según su relación signifiante-significado: símbolos e iconos.	3
EPVA.6	Describir, analizar e interpretar una imagen distinguiendo los aspectos denotativo y connotativo de la misma.	3
EPVA.7	Analizar y realizar fotografías comprendiendo y aplicando los fundamentos de la misma.	4
EPVA.8	Analizar y realizar cómics aplicando los recursos de manera apropiada.	0
EPVA.9	Conocer los fundamentos de la imagen en movimiento, explorar sus posibilidades expresivas.	6
EPVA.10	Diferenciar y analizar los distintos elementos que intervienen en un acto de comunicación.	0
EPVA.11	Reconocer las diferentes funciones de la comunicación.	0
EPVA.12	Utilizar de manera adecuada los lenguajes visual y audiovisual con distintas funciones.	6
EPVA.13	Identificar y reconocer los diferentes lenguajes visuales apreciando los distintos estilos y tendencias, valorando, respetando y disfrutando del patrimonio histórico y cultural.	,5
EPVA.14	Identificar y emplear recursos visuales como las figuras retóricas en el lenguaje publicitario.	2

EPVA.15	Apreciar el lenguaje del cine analizando obras de manera crítica, ubicándolas en su contexto histórico y sociocultural, reflexionando sobre la relación del lenguaje cinematográfico con el mensaje de la obra.	0
EPVA.16	Comprender los fundamentos del lenguaje multimedia, valorar las aportaciones de las tecnologías digitales y ser capaz de elaborar documentos mediante el mismo.	3
EPVA.1	Comprender y emplear los conceptos espaciales del punto, la línea y el plano.	0
EPVA.2	Analizar cómo se puede definir una recta con dos puntos y un plano con tres puntos no alineados o con dos rectas secantes.	0
EPVA.3	Construir distintos tipos de rectas, utilizando la escuadra y el cartabón, habiendo repasado previamente estos conceptos.	1
EPVA.4	Conocer con fluidez los conceptos de circunferencia, círculo y arco.	0
EPVA.5	Utilizar el compás, realizando ejercicios variados para familiarizarse con esta herramienta.	0
EPVA.6	Comprender el concepto de ángulo y bisectriz y la clasificación de ángulos agudos, rectos y obtusos.	0
EPVA.7	Estudiar la suma y resta de ángulos y comprender la forma de medirlos.	0
EPVA.8	Estudiar el concepto de bisectriz y su proceso de construcción.	1
EPVA.9	Diferenciar claramente entre recta y segmento tomando medidas de segmentos con la regla o utilizando el compás.	0
EPVA.10	Trazar la mediatriz de un segmento utilizando compás y regla. También utilizando regla, escuadra y cartabón.	1,5
EPVA.11	Estudiar las aplicaciones del teorema de Thales.	1,5
EPVA.12	Conocer lugares geométricos y definirlos.	0
EPVA.13	Comprender la clasificación de los triángulos en función de sus lados y de sus ángulos.	0
EPVA.14	Construir triángulos conociendo tres de sus datos (lados o ángulos).	0
EPVA.15	Analizar las propiedades de los puntos y rectas característicos de un triángulo.	3
EPVA.16	Conocer las propiedades geométricas y matemáticas de los triángulos rectángulos, aplicándolas con propiedad a la construcción de los mismos	0
EPVA.17	Conocer los diferentes tipos de cuadriláteros.	0
EPVA.18	Ejecutar las construcciones más habituales de paralelogramos.	0
EPVA.19	Clasificar los polígonos en función de sus lados, reconociendo los regulares y los irregulares.	0
EPVA.20	Estudiar la construcción de los polígonos regulares inscritos en la circunferencia.	4,5
EPVA.21	Estudiar la construcción de polígonos regulares conociendo el lado.	3
EPVA.22	Comprender las condiciones de los centros y las rectas tangentes en los distintos casos de tangencia y enlaces.	4,5
EPVA.23	Comprender la construcción del óvalo y del ovoide, aplicando las propiedades de las tangencias entre circunferencias.	,75
EPVA.24	Analizar y estudiar las propiedades de las tangencias en los óvalos y los ovoides.	,75

EPVA.25	Aplicar las condiciones de las tangencias y enlaces para construir espirales de 2, 3, 4 y 5 centros.	1
EPVA.26	Estudiar los conceptos de simetrías, giros y traslaciones aplicándolos al diseño de composiciones con módulos.	6,5
EPVA.27	Comprender el concepto de proyección aplicándolo al dibujo de las vistas de objetos comprendiendo la utilidad de las acotaciones practicando sobre las tres vistas de objetos sencillos partiendo del análisis de sus vistas principales.	1,5
EPVA.28	Comprender y practicar el procedimiento de la perspectiva caballera aplicada a volúmenes elementales.	1,5
EPVA.29	Comprender y practicar los procesos de construcción de perspectivas isométricas de volúmenes sencillos.	1,5

## **PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DE LA ASIGNATURA EDUCACIÓN PLÁSTICA VISUAL Y AUDIOVISUAL DE 3º DE ESO.**

La evaluación es un sistema que comprueba si un proceso ha cumplido una realidad en relación a un modelo establecido, plasmado a través de unos objetivos. La evaluación educativa es un valioso instrumento de seguimiento y de valoración de los resultados obtenidos, así como la mejora de los procesos que permiten obtenerlos.

La evaluación a lo largo del curso será formativa, realizando un balance de la misma al final de cada trimestre o coincidiendo con los periodos asignados para evaluaciones por el equipo directivo del centro docente. Será fundamentalmente formativa, dándole más importancia al proceso que al resultado.

Para ello evaluaremos la asignatura a partir de los criterios de evaluación que marca la ley. Dentro de los criterios del primer o segundo ciclo que corresponda impartir, dichos criterios están relacionados directamente con los contenidos que hay en nuestra materia, con los estándares y competencias.

Así pues dichos criterios de evaluación llevarán asignado un porcentaje que indica el valor total de dicho criterio en el curso, la suma de estos porcentajes nos dará el 100% de la nota final de curso. Para poder evaluar dichos criterios tendremos en cuenta los siguientes aspectos importantes en nuestra materia:

- La responsabilidad de traer el material necesario a clase.
- Trabajo individualizado y en equipo. Colaboración con sus compañeros y con el profesor.
- Presentación y limpieza en los trabajos realizados: La materia de EPVA tiene un gran porcentaje de aplicación práctica, por lo que los trabajos y láminas propuestos serán de entrega obligatoria y dentro de los plazos fijados por el profesor con la flexibilidad necesaria.

Los elementos de referencia para concretar la evaluación de los criterios citados serán: control del conocimiento sobre los contenidos teóricos de la materia (bloques temáticos propuestos) reflejados en la realización de las láminas o trabajos (individuales o en equipo) de aplicación de dichos bloques, que en la programación de cada curso aparecen reflejados como actividades prácticas, proceso de realización de cada lámina o trabajo práctico y observación continuada por parte del profesor de la actividad cotidiana en el aula.

Se considera imprescindible para aprobar la materia la realización de todos los trabajos prácticos programados.

Los criterios de evaluación, además de permitir la valoración del tipo y grado de aprendizaje adquirido, se convierten en referente fundamental para valorar la adquisición de las competencias clave.

### **EVALUACIÓN INICIAL**

En los primeros días lectivos del presente curso, se realizará la evaluación inicial del alumnado para detectar el grado de desarrollo alcanzado en los aprendizajes básicos y sobre el dominio de los contenidos y las competencias adquiridas en relación con la materia.

Dicha evaluación consistirá en una prueba de carácter práctico que cada alumno realizará individualmente.

Los resultados se presentarán en la sesión de evaluación inicial, a realizar durante la primera quincena de octubre.

La tarea de evaluar representará el cauce de información que nos permita formular juicios que, a su vez, puedan llevar a la toma de decisiones. En la actualidad, hay que considerarla como una vía para valorar parcial o globalmente todo el proceso de enseñanza-aprendizaje; es decir, no solamente si los alumnos han conseguido los objetivos y contenidos previstos, han alcanzado las competencias clave, sino también el proceso: método, tiempos, actividades, papel del profesor y del alumno, etc.

Cómo evaluar: con criterios, procedimientos e instrumentos variados que permitan ser contrastados; indicadores de evaluación, observación sistemática (diarios de clase, observación directa del profesor...), análisis de las producciones de los alumnos (cuaderno de actividades, trabajos diversos, textos escritos, producciones orales, investigaciones...), intercambios orales con los alumnos (diálogos, entrevistas...), pruebas específicas (objetivas, exposición de temas, interpretación de datos...), las actividades diarias de clase, etc.

## **INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN**

En la medida en que la ejecución del proceso sea llevado a cabo por el profesor a través de medios

sistematizados (cuadernos de actividades, fichas de seguimiento, carpeta de trabajos, observación diaria en cuanto a participación en clase, puntualidad en la entrega de ejercicios (dentro de la flexibilidad necesaria), cuidado del material, aspecto de los trabajos presentados, etc.) y respondiendo a criterios consensuados entre el docente y los estudiantes sobre los niveles que deberán alcanzarse para superar cada etapa, cada ejercicio, cada actividad, será más asequible y menos problemática la evaluación.

En cuanto a la valoración, es más oportuno referirse a la suma de apreciaciones con respecto a: las actividades, técnicas, materiales y herramientas empleados, por un lado y al avance intelectual del escolar por otro.

Pasos a seguir:

Evaluación inicial, conocer la situación previa.

Evaluación continua y formativa, el proceso de enseñanza -aprendizaje es un continuo.

Evaluación reguladora, orientadora y auto-correctora.

Evaluación sumativa, grado de consecución de los objetivos tanto de los alumnos como del propio proceso. Se realiza al final de cada una de las fases. Evaluación individualizada ¿atendiendo a la diversidad, según los indicadores que tengamos de cada alumno por la evaluación inicial.

## **CRITERIOS DE CALIFICACIÓN**

La calificación se obtendrá a partir de los criterios de evaluación que se trabajarán a lo largo del curso, dichos criterios de evaluación tienen asignado un porcentaje y la suma de todos los criterios de evaluación que se trabajan durante el curso suman el 100 % de la nota total del alumno al final del curso. Estos criterios de evaluación están relacionados con los contenidos de la asignatura, objetivos, competencias y estándares. Estos criterios de evaluación se evaluarán durante el curso dentro de los siguientes procedimientos:

1-Desarrollo diario del trabajo.

2-Características del trabajo realizado que, a su vez, incluye como criterios los siguientes:

- Aplicación de los conocimientos adecuadamente en los ejercicios propuestos.
- Resultado acorde a los objetivos.
- La presentación y limpieza en los trabajos realizados.

- Creatividad y originalidad en los trabajos y correcto uso de los recursos y de los materiales artísticos en dichos ejercicios.

3- Participación activa en el desarrollo de la materia .

En la materia de E.P.V.A, tienen un gran porcentaje de aplicación práctica, por lo que los trabajos y láminas

propuestos serán de entrega obligatoria y dentro de los plazos fijados por los profesores.

La observación directa del trabajo diario realizado por los alumnos nos proporcionará una valiosa información sobre aspectos actitudinales y otros de carácter conceptual y procedimental.

1· El grado de comprensión de los contenidos conceptuales requeridos.

2· La destreza y habilidades manuales.

3· El manejo de los útiles de dibujo.

4· La realización de tareas marcadas.

5· Realización de actividades individuales en su cuaderno, recogidas para su corrección y calificación.

6· Realización de trabajos colaborativos o en grupo y grado de implicación en los mismos.

7· Grado de participación en clase, presentación de trabajos y actividades complementarias.

8· Observación diaria del interés del alumno en el aula. Todo ello, cuadernos de actividades, trabajos en grupo, etc, son entregados a los alumnos una vez corregidos, teniendo oportunidad de contrastar sus aciertos y errores incluso de una forma grupal, fomentando así una reflexión continua que permita buscar estrategias de mejora. En los ejercicios prácticos se tendrá en cuenta el acabado y dominio de la técnica, la originalidad y adecuación a lo propuesto.

Del mismo modo, si se considerase necesario, podrían realizarse ejercicios teóricos de control teniendo en cuenta el conocimiento del lenguaje específico y su dominio, la claridad en la expresión de los conceptos y la coherencia de las redacciones, la comprensión de los trazados geométricos y la exactitud en su ejecución, los recursos técnicos y teóricos utilizados en la realización de composiciones, el sentido y la carga simbólica con las que éstas se presenten, etc.

Los ejercicios teóricos podrán consistir en controles, esquemas, resúmenes, exposiciones orales, etc., a criterio del profesor.

## **ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN Y REFUERZO**

### **PLAN DE REFUERZO PARA LA RECUPERACIÓN DE EVALUACIONES CALIFICADAS NEGATIVAMENTE**

Para los alumnos con evaluaciones calificadas negativamente en la 1a o 2a evaluación, se aplicará un plan de refuerzo con el que se pretende dar la posibilidad a dichos alumnos de recuperar evaluaciones no aprobadas.

A través de trabajos y con los criterios de calificación citados en esta programación el alumno tendrá la capacidad de recuperar las evaluaciones no superadas en su momento. El profesor de la materia realizará el seguimiento de los trabajos y actividades de recuperación.

## PLAN PARA LOS ALUMNOS QUE NO SUPERAN LA MATERIA EN LA EVALUACIÓN FINAL DE JUNIO

Todos aquellos alumnos que no hayan superado positivamente esta materia en la evaluación final de junio deberán presentarse a una prueba extraordinaria para poder recuperar el área; además de entregar los ejercicios propuestos en el mes de junio por el Dpto.

### A CONTINUACIÓN SE ADJUNTA TABLA DE PONDERACIÓN DE CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE LA CUAL SE CONSEGUIRÁ LA NOTA DE LAS EVALUACIONES Y LA NOTA FINAL DE CURSO:

Nº Criterio	Denominación	Ponderación %
EPVA.1	Identificar los elementos configuradores de la imagen.	1
EPVA.2	Experimentar con las variaciones formales del punto, el plano y la línea.	4
EPVA.3	Expresar emociones utilizando distintos elementos configurativos y recursos gráficos: línea, puntos, colores, texturas, claroscuros.	4
EPVA.4	Identificar y aplicar los conceptos de equilibrio, proporción y ritmo en composiciones básicas.	4
EPVA.5	Experimentar con los colores primarios y secundarios.	4
EPVA.6	Identificar y diferenciar las propiedades del color luz y el color pigmento.	3
EPVA.7	Diferenciar las texturas naturales, artificiales, táctiles y visuales y valorar su capacidad expresiva.	3
EPVA.8	Conocer y aplicar los métodos creativos gráfico-plásticos aplicados a procesos de artes plásticas y diseño	1,5
EPVA.9	Crear composiciones gráfico-plásticas personales y colectivas.	1,5
EPVA.10	Dibujar con distintos niveles de iconicidad de la imagen.	1,5
EPVA.11	Conocer y aplicar las posibilidades expresivas de las técnicas gráfico-plásticas secas, húmedas y mixtas. La témpera, los lápices de grafito y de color. El collage.	6
EPVA.1	Identificar los elementos y factores que intervienen en el proceso de percepción de imágenes.	1
EPVA.2	Reconocer las leyes visuales de la Gestalt que posibilitan las ilusiones ópticas y aplicar estas leyes en la elaboración de obras propias.	3
EPVA.3	Identificar signifiante y significado en un signo visual.	,5
EPVA.4	Reconocer los diferentes grados de iconicidad en imágenes presentes en el entorno comunicativo.	1
EPVA.5	Distinguir y crear distintos tipos de imágenes según su relación signifiante-significado: símbolos e iconos.	3
EPVA.6	Describir, analizar e interpretar una imagen distinguiendo los aspectos denotativo y connotativo de la misma.	3
EPVA.7	Analizar y realizar fotografías comprendiendo y aplicando los fundamentos de la misma.	4
EPVA.8	Analizar y realizar cómics aplicando los recursos de manera apropiada.	0
EPVA.9	Conocer los fundamentos de la imagen en movimiento, explorar sus posibilidades expresivas.	6
EPVA.10	Diferenciar y analizar los distintos elementos que intervienen en un acto de comunicación.	0
EPVA.11	Reconocer las diferentes funciones de la comunicación.	0
EPVA.12	Utilizar de manera adecuada los lenguajes visual y audiovisual con distintas funciones.	6
EPVA.13	Identificar y reconocer los diferentes lenguajes visuales apreciando los distintos estilos y tendencias, valorando, respetando y disfrutando del patrimonio histórico y cultural.	,5
EPVA.14	Identificar y emplear recursos visuales como las figuras retóricas en el lenguaje publicitario.	2

EPVA.15	Apreciar el lenguaje del cine analizando obras de manera crítica, ubicándolas en su contexto histórico y sociocultural, reflexionando sobre la relación del lenguaje cinematográfico con el mensaje de la obra.	0
EPVA.16	Comprender los fundamentos del lenguaje multimedia, valorar las aportaciones de las tecnologías digitales y ser capaz de elaborar documentos mediante el mismo.	3
EPVA.1	Comprender y emplear los conceptos espaciales del punto, la línea y el plano.	0
EPVA.2	Analizar cómo se puede definir una recta con dos puntos y un plano con tres puntos no alineados o con dos rectas secantes.	0
EPVA.3	Construir distintos tipos de rectas, utilizando la escuadra y el cartabón, habiendo repasado previamente estos conceptos.	1
EPVA.4	Conocer con fluidez los conceptos de circunferencia, círculo y arco.	0
EPVA.5	Utilizar el compás, realizando ejercicios variados para familiarizarse con esta herramienta.	0
EPVA.6	Comprender el concepto de ángulo y bisectriz y la clasificación de ángulos agudos, rectos y obtusos.	0
EPVA.7	Estudiar la suma y resta de ángulos y comprender la forma de medirlos.	0
EPVA.8	Estudiar el concepto de bisectriz y su proceso de construcción.	1
EPVA.9	Diferenciar claramente entre recta y segmento tomando medidas de segmentos con la regla o utilizando el compás.	0
EPVA.10	Trazar la mediatriz de un segmento utilizando compás y regla. También utilizando regla, escuadra y cartabón.	1,5
EPVA.11	Estudiar las aplicaciones del teorema de Tales.	1,5
EPVA.12	Conocer lugares geométricos y definirlos.	0
EPVA.13	Comprender la clasificación de los triángulos en función de sus lados y de sus ángulos.	0
EPVA.14	Construir triángulos conociendo tres de sus datos (lados o ángulos).	0
EPVA.15	Analizar las propiedades de los puntos y rectas característicos de un triángulo.	3
EPVA.16	Conocer las propiedades geométricas y matemáticas de los triángulos rectángulos, aplicándolas con propiedad a la construcción de los mismos	0
EPVA.17	Conocer los diferentes tipos de cuadriláteros.	0
EPVA.18	Ejecutar las construcciones más habituales de paralelogramos.	0
EPVA.19	Clasificar los polígonos en función de sus lados, reconociendo los regulares y los irregulares.	0
EPVA.20	Estudiar la construcción de los polígonos regulares inscritos en la circunferencia.	4,5
EPVA.21	Estudiar la construcción de polígonos regulares conociendo el lado.	3
EPVA.22	Comprender las condiciones de los centros y las rectas tangentes en los distintos casos de tangencia y enlaces.	4,5
EPVA.23	Comprender la construcción del óvalo y del ovoide, aplicando las propiedades de las tangencias entre circunferencias.	,75
EPVA.24	Analizar y estudiar las propiedades de las tangencias en los óvalos y los ovoides.	,75

EPVA.25	Aplicar las condiciones de las tangencias y enlaces para construir espirales de 2, 3, 4 y 5 centros.	1
EPVA.26	Estudiar los conceptos de simetrías, giros y traslaciones aplicándolos al diseño de composiciones con módulos.	6,5
EPVA.27	Comprender el concepto de proyección aplicándolo al dibujo de las vistas de objetos comprendiendo la utilidad de las acotaciones practicando sobre las tres vistas de objetos sencillos partiendo del análisis de sus vistas principales.	1,5
EPVA.28	Comprender y practicar el procedimiento de la perspectiva caballera aplicada a volúmenes elementales.	1,5
EPVA.29	Comprender y practicar los procesos de construcción de perspectivas isométricas de volúmenes sencillos.	1,5

## **PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DE LA ASIGNATURA EDUCACIÓN PLÁSTICA VISUAL Y AUDIOVISUAL DE 4º DE ESO.**

La evaluación es un sistema que comprueba si un proceso ha cumplido una realidad en relación a un modelo establecido, plasmado a través de unos objetivos. La evaluación educativa es un valioso instrumento de seguimiento y de valoración de los resultados obtenidos, así como la mejora de los procesos que permiten obtenerlos.

La evaluación a lo largo del curso será formativa, realizando un balance de la misma al final de cada trimestre o coincidiendo con los periodos asignados para evaluaciones por el equipo directivo del centro docente. Será fundamentalmente formativa, dándole más importancia al proceso que al resultado.

Para ello evaluaremos la asignatura a partir de los criterios de evaluación que marca la ley. Dentro de los criterios del primer o segundo ciclo que corresponda impartir, dichos criterios están relacionados directamente con los contenidos que hay en nuestra materia, con los estándares y competencias.

Así pues dichos criterios de evaluación llevarán asignado un porcentaje que indica el valor total de dicho criterio en el curso, la suma de estos porcentajes nos dará el 100% de la nota final de curso. Para poder evaluar dichos criterios tendremos en cuenta los siguientes aspectos importantes en nuestra materia:

- La responsabilidad de traer el material necesario a clase.
- Trabajo individualizado y en equipo. Colaboración con sus compañeros y con el profesor.
- Presentación y limpieza en los trabajos realizados: La materia de EPVA tiene un gran porcentaje de aplicación práctica, por lo que los trabajos y láminas propuestos serán de entrega obligatoria y dentro de los plazos fijados por el profesor con la flexibilidad necesaria.

Los elementos de referencia para concretar la evaluación de los criterios citados serán: control del conocimiento sobre los contenidos teóricos de la materia (bloques temáticos propuestos) reflejados en la realización de las láminas o trabajos (individuales o en equipo) de aplicación de dichos bloques, que en la programación de cada curso aparecen reflejados como actividades prácticas, proceso de realización de cada lámina o trabajo práctico y observación continuada por parte del profesor de la actividad cotidiana en el aula.

Se considera imprescindible para aprobar la materia la realización de todos los trabajos prácticos programados.

Los criterios de evaluación, además de permitir la valoración del tipo y grado de aprendizaje adquirido, se convierten en referente fundamental para valorar la adquisición de las competencias clave.

### **EVALUACIÓN INICIAL**

En los primeros días lectivos del presente curso, se realizará la evaluación inicial del alumnado para detectar el grado de desarrollo alcanzado en los aprendizajes básicos y sobre el dominio de los contenidos y las competencias adquiridas en relación con la materia.

Dicha evaluación consistirá en una prueba de carácter práctico que cada alumno realizará individualmente.

Los resultados se presentarán en la sesión de evaluación inicial, a realizar durante la primera quincena de octubre.

La tarea de evaluar representará el cauce de información que nos permita formular juicios que, a su vez, puedan llevar a la toma de decisiones. En la actualidad, hay que considerarla como una vía para valorar parcial o globalmente todo el proceso de enseñanza-aprendizaje; es decir, no solamente si los alumnos han conseguido los objetivos y contenidos previstos, han alcanzado las competencias clave, sino también el proceso: método, tiempos, actividades, papel del profesor y del alumno, etc.

Cómo evaluar: con criterios, procedimientos e instrumentos variados que permitan ser contrastados; indicadores de evaluación, observación sistemática (diarios de clase, observación directa del profesor...), análisis de las producciones de los alumnos (cuaderno de actividades, trabajos diversos, textos escritos, producciones orales, investigaciones...), intercambios orales con los alumnos (diálogos, entrevistas...), pruebas específicas (objetivas, exposición de temas, interpretación de datos...), las actividades diarias de clase, etc.

## **INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN**

En la medida en que la ejecución del proceso sea llevado a cabo por el profesor a través de medios

sistematizados (cuadernos de actividades, fichas de seguimiento, carpeta de trabajos, observación diaria en cuanto a participación en clase, puntualidad en la entrega de ejercicios (dentro de la flexibilidad necesaria), cuidado del material, aspecto de los trabajos presentados, etc.) y respondiendo a criterios consensuados entre el docente y los estudiantes sobre los niveles que deberán alcanzarse para superar cada etapa, cada ejercicio, cada actividad, será más asequible y menos problemática la evaluación.

En cuanto a la valoración, es más oportuno referirse a la suma de apreciaciones con respecto a: las actividades, técnicas, materiales y herramientas empleados, por un lado y al avance intelectual del escolar por otro.

Pasos a seguir:

Evaluación inicial, conocer la situación previa.

Evaluación continua y formativa, el proceso de enseñanza -aprendizaje es un continuo.

Evaluación reguladora, orientadora y auto-correctora.

Evaluación sumativa, grado de consecución de los objetivos tanto de los alumnos como del propio proceso. Se realiza al final de cada una de las fases. Evaluación individualizada ¿atendiendo a la diversidad, según los indicadores que tengamos de cada alumno por la evaluación inicial.

## **CRITERIOS DE CALIFICACIÓN**

La calificación se obtendrá a partir de los criterios de evaluación que se trabajarán a lo largo del curso, dichos criterios de evaluación tienen asignado un porcentaje y la suma de todos los criterios de evaluación que se trabajan durante el curso suman el 100 % de la nota total del alumno al final del curso. Estos criterios de evaluación están relacionados con los contenidos de la asignatura, objetivos, competencias y estándares. Estos criterios de evaluación se evaluarán durante el curso dentro de los siguientes procedimientos:

1-Desarrollo diario del trabajo.

2-Características del trabajo realizado que, a su vez, incluye como criterios los siguientes:

- Aplicación de los conocimientos adecuadamente en los ejercicios propuestos.
- Resultado acorde a los objetivos.
- La presentación y limpieza en los trabajos realizados.

- Creatividad y originalidad en los trabajos y correcto uso de los recursos y de los materiales artísticos en dichos ejercicios.

3- Participación activa en el desarrollo de la materia .

En la materia de E.P.V.A, tienen un gran porcentaje de aplicación práctica, por lo que los trabajos y láminas

propuestos serán de entrega obligatoria y dentro de los plazos fijados por los profesores.

La observación directa del trabajo diario realizado por los alumnos nos proporcionará una valiosa información sobre aspectos actitudinales y otros de carácter conceptual y procedimental.

1· El grado de comprensión de los contenidos conceptuales requeridos.

2· La destreza y habilidades manuales.

3· El manejo de los útiles de dibujo.

4· La realización de tareas marcadas.

5· Realización de actividades individuales en su cuaderno, recogidas para su corrección y calificación.

6· Realización de trabajos colaborativos o en grupo y grado de implicación en los mismos.

7· Grado de participación en clase, presentación de trabajos y actividades complementarias.

8· Observación diaria del interés del alumno en el aula. Todo ello, cuadernos de actividades, trabajos en grupo, etc, son entregados a los alumnos una vez corregidos, teniendo oportunidad de contrastar sus aciertos y errores incluso de una forma grupal, fomentando así una reflexión continua que permita buscar estrategias de mejora. En los ejercicios prácticos se tendrá en cuenta el acabado y dominio de la técnica, la originalidad y adecuación a lo propuesto.

Del mismo modo, si se considerase necesario, podrían realizarse ejercicios teóricos de control teniendo en cuenta el conocimiento del lenguaje específico y su dominio, la claridad en la expresión de los conceptos y la coherencia de las redacciones, la comprensión de los trazados geométricos y la exactitud en su ejecución, los recursos técnicos y teóricos utilizados en la realización de composiciones, el sentido y la carga simbólica con las que éstas se presenten, etc.

Los ejercicios teóricos podrán consistir en controles, esquemas, resúmenes, exposiciones orales, etc., a criterio del profesor.

## **ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN Y REFUERZO**

### **PLAN DE REFUERZO PARA LA RECUPERACIÓN DE EVALUACIONES CALIFICADAS NEGATIVAMENTE**

Para los alumnos con evaluaciones calificadas negativamente en la 1a o 2a evaluación, se aplicará un plan de refuerzo con el que se pretende dar la posibilidad a dichos alumnos de recuperar evaluaciones no aprobadas.

A través de trabajos y con los criterios de calificación citados en esta programación el alumno tendrá la capacidad de recuperar las evaluaciones no superadas en su momento. El profesor de la materia realizará el seguimiento de los trabajos y actividades de recuperación.

## PLAN PARA LOS ALUMNOS QUE NO SUPERAN LA MATERIA EN LA EVALUACIÓN FINAL DE JUNIO

Todos aquellos alumnos que no hayan superado positivamente esta materia en la evaluación final de junio deberán presentarse a una prueba extraordinaria para poder recuperar el área; además de entregar los ejercicios propuestos en el mes de junio por el Dpto.

### A CONTINUACIÓN SE ADJUNTA TABLA DE PONDERACIÓN DE CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE LA CUAL SE CONSEGUIRÁ LA NOTA DE LAS EVALUACIONES Y LA NOTA FINAL DE CURSO:

Nº Criterio	Denominación	Ponderación %
EPVA.1	Realizar composiciones creativas, individuales y en grupo, que evidencien las distintas capacidades expresivas del lenguaje plástico y visual, desarrollando la creatividad y expresándola, preferentemente, con la subjetividad de su lenguaje personal o utilizando los códigos, terminología y procedimientos del lenguaje visual y plástico, con el fin de enriquecer sus posibilidades de comunicación.	8
EPVA.2	Realizar obras plásticas experimentando y utilizando diferentes soportes y técnicas, tanto analógicas como digitales, valorando el esfuerzo de superación que supone el proceso creativo.	6
EPVA.3	Elegir los materiales y las técnicas más adecuadas para elaborar una composición sobre la base de unos objetivos prefijados y de la autoevaluación continua del proceso de realización.	6
EPVA.4	Realizar proyectos plásticos que comporten una organización de forma cooperativa, valorando el trabajo en equipo como fuente de riqueza en la creación artística.	6
EPVA.5	Reconocer en obras de arte la utilización de distintos elementos y técnicas de expresión, apreciar los distintos estilos artísticos, valorar el patrimonio artístico y cultural como un medio de comunicación y disfrute individual y colectivo, y contribuir a su conservación a través del respeto y divulgación de las obras de arte.	6
EPVA.1	Analizar la configuración de diseños realizados con formas geométricas planas creando composiciones donde intervengan diversos trazados geométricos, utilizando con precisión y limpieza los materiales de dibujo técnico.	7
EPVA.2	Diferenciar y utilizar los distintos sistemas de representación gráfica, reconociendo la utilidad del dibujo de representación objetiva en el ámbito de las artes, la arquitectura, el diseño y la ingeniería.	7
EPVA.3	Utilizar diferentes programas de dibujo por ordenador para construir trazados geométricos y piezas sencillas en los diferentes sistemas de representación.	7
EPVA.1	Percibir e interpretar críticamente las imágenes y las formas de su entorno cultural siendo sensible a sus cualidades plásticas, estéticas y funcionales y apreciando el proceso de creación artística, tanto en obras propias como ajenas, distinguiendo y valorando sus distintas fases.	8
EPVA.2	Identificar los distintos elementos que forman la estructura del lenguaje del diseño.	7
EPVA.3	Realizar composiciones creativas que evidencien las cualidades técnicas y expresivas del lenguaje del diseño adaptándolas a las diferentes áreas, valorando el trabajo en equipo para la creación de ideas originales.	6
EPVA.1	Identificar los distintos elementos que forman la estructura narrativa y expresiva básica del lenguaje audiovisual y multimedia, describiendo correctamente los pasos necesarios para la producción de un mensaje audiovisual y valorando la labor de equipo.	6
EPVA.2	Reconocer los elementos que integran los distintos lenguajes audiovisuales y sus finalidades.	6
EPVA.3	Realizar composiciones creativas a partir de códigos utilizados en cada lenguaje audiovisual, mostrando interés por los avances	6
EPVA.4	Mostrar una actitud crítica ante las necesidades de consumo creadas por la publicidad rechazando los elementos de esta que suponen discriminación sexual, social o racial.	8



## **PROCEDIMIENTOS, TÉCNICAS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DE LA ASIGNATURA DE DIBUJO TÉCNICO DE 1º BACHILLERATO.**

Se tendrá en cuenta el grado de dominio de las competencias tanto en la evaluación continua como en las evaluaciones finales, la evaluación vendrá dada de la calificación de los criterios de evaluación, que están asociados a los contenidos, los estándares de la materia y los objetivos generales. Para dicha calificación se utilizarán diferentes instrumentos de evaluación fundamentales en la asignatura de dibujo técnico. Para evaluar los criterios se utilizarán estrategias e instrumentos para evaluar al alumnado de acuerdo con sus desempeños en la resolución de problemas que simulen contextos reales, movilizándolo sus conocimientos, destrezas, valores y actitudes.

La evaluación de los niveles de desempeño competenciales alcanzados por el alumnado se han de basar en la relación de los estándares de aprendizaje evaluables, contenidos de la materia y la asociación de los mismos a los criterios a los que se atribuyen. La evaluación del grado de adquisición de las competencias debe estar integrada con la evaluación de los contenidos.

El profesor debe utilizar procedimientos de evaluación variados para facilitar la evaluación del alumnado como parte integral del proceso de enseñanza y aprendizaje, y como una herramienta esencial para mejorar la calidad de la educación.

Se considera necesario incorporar estrategias que permitan la participación del alumnado en la evaluación de sus logros, como la autoevaluación, la evaluación entre iguales o la coevaluación.

Los procedimientos de evaluación utilizables, como la observación sistemática del trabajo de los alumnos, las pruebas orales y escritas, el portfolio, los protocolos de registro, o los trabajos de clase, deben permitir la integración de todas las competencias en un marco de evaluación coherente.

### **REGISTROS DE LA EVALUACIÓN**

Observación del trabajo cotidiano en el aula, tanto individual como en equipo. Corrección de las láminas, proyectos y ejercicios.

Comprensión de los conceptos fundamentales: exposición, participación, presentaciones. Cuidado y conservación de los materiales e instrumentos de dibujo técnico.

### **CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DE DIBUJO EN 1º Y 2º DE BACHILLERATO DIBUJO TÉCNICO.**

La calificación viene dada del 100% de los porcentajes asociados a los criterios de evaluación, dichos criterios de evaluación se han desglosado para que:

-El 70% de dichos Criterios de evaluación se encuentren incluidos en los exámenes que realizaremos durante el curso.

-El 30 % restante de los criterios de evaluación se han introducido dentro de los trabajos que el alumno realice durante el curso.

Calificación de los exámenes:

-Se realizará una prueba de recuperación por trimestre, bien al final de dicho trimestre o principios del siguiente, cuando el profesor lo estime oportuno.

#### Prueba global

-Llegando al final de curso, se realizará una prueba global, es decir de toda la materia del curso, en la que el alumno/a pueda mostrar si está capacitado para defender sus conocimientos ante una prueba de selección.

-Si un alumno/a todavía no ha logrado aprobar algún bloque de contenidos se realizará una prueba de recuperación final.

Consideramos que el alumno superará la materia, cuando obtenga una calificación del 50% o más en cada uno de los tres bloques de contenidos y los criterios que cada bloque tenga asociados.

### **A CONTINUACIÓN SE ADJUNTA TABLA DE PONDERACIÓN DE CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE LA CUAL SE CONSEGUIRÁ LA NOTA DE LAS EVALUACIONES Y LA NOTA FINAL DE CURSO:**

Nº Criterio	Denominación	Ponderación %
DBT.1	Resolver problemas de trazados geométricos y de configuración de formas poligonales sencillas en el plano con la ayuda de útiles convencionales de dibujo sobre tablero, aplicando los fundamentos de la geometría métrica de acuerdo con un esquema «paso a paso» y/o figura de análisis elaborada previamente.	12,5
DBT.2	Dibujar curvas técnicas y figuras planas compuestas por circunferencias y líneas rectas, aplicando los conceptos fundamentales de tangencias, resaltando la forma final determinada e indicando gráficamente la construcción auxiliar utilizada, los puntos de enlace y la relación entre sus elementos. Saber realizar dibujos con materiales tradicionales y con programas de dibujo vectorial por ordenador.	12,5
DBT.1	Relacionar los fundamentos y características de los sistemas de representación con sus posibles aplicaciones al dibujo técnico, seleccionando el sistema adecuado al objetivo previsto, identificando las ventajas e inconvenientes en función de la información que se desee mostrar y de los recursos disponibles.	12
DBT.2	Representar formas tridimensionales sencillas a partir de perspectivas, fotografías, piezas reales o espacios del entorno próximo, utilizando el sistema diédrico o, en su caso, el sistema de planos acotados, disponiendo de acuerdo a la norma las proyecciones suficientes para su definición e identificando sus elementos de manera inequívoca.	13
DBT.3	Dibujar perspectivas de formas tridimensionales a partir de piezas reales o definidas por sus proyecciones ortogonales, seleccionando la axonometría adecuada al propósito de la representación, disponiendo la posición de los ejes en función de la importancia relativa de las caras que se deseen mostrar y utilizando, en su caso, los coeficientes de reducción determinados.	12,5
DBT.4	Dibujar perspectivas cónicas de formas tridimensionales a partir de espacios del entorno o definidas por sus proyecciones ortogonales, valorando el método seleccionado, considerando la orientación de las caras principales respecto al plano de cuadro y la repercusión de la posición del punto de vista sobre el resultado final.	12,5
DBT.1	Valorar la normalización como convencionalismo para la comunicación universal que permite simplificar los métodos de producción, asegurar la calidad de los productos, posibilitar su distribución y garantizar su utilización por el destinatario final.	12
DBT.2	Aplicar las normas nacionales, europeas e internacionales relacionadas con los principios generales de representación, formatos, escalas, acotación y métodos de proyección ortográficos y axonométricos, considerando el dibujo técnico como lenguaje universal, valorando la necesidad de conocer su sintaxis, utilizándolo de forma objetiva para la interpretación de planos técnicos y para la elaboración de bocetos, esquemas, croquis y planos.	13

## **PROCEDIMIENTOS, TÉCNICAS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DE LA ASIGNATURA DE DIBUJO TÉCNICO DE 2º BACHILLERATO.**

Se tendrá en cuenta el grado de dominio de las competencias tanto en la evaluación continua como en las evaluaciones finales, la evaluación vendrá dada de la calificación de los criterios de evaluación, que están asociados a los contenidos, los estándares de la materia y los objetivos generales. Para dicha calificación se utilizarán diferentes instrumentos de evaluación fundamentales en la asignatura de dibujo técnico. Para evaluar los criterios se utilizarán estrategias e instrumentos para evaluar al alumnado de acuerdo con sus desempeños en la resolución de problemas que simulen contextos reales, movilizándolo sus conocimientos, destrezas, valores y actitudes.

La evaluación de los niveles de desempeño competenciales alcanzados por el alumnado se han de basar en la relación de los estándares de aprendizaje evaluables, contenidos de la materia y la asociación de los mismos a los criterios a los que se atribuyen. La evaluación del grado de adquisición de las competencias debe estar integrada con la evaluación de los contenidos.

El profesor debe utilizar procedimientos de evaluación variados para facilitar la evaluación del alumnado como parte integral del proceso de enseñanza y aprendizaje, y como una herramienta esencial para mejorar la calidad de la educación.

Se considera necesario incorporar estrategias que permitan la participación del alumnado en la evaluación de sus logros, como la autoevaluación, la evaluación entre iguales o la coevaluación.

Los procedimientos de evaluación utilizables, como la observación sistemática del trabajo de los alumnos, las pruebas orales y escritas, el portfolio, los protocolos de registro, o los trabajos de clase, deben permitir la integración de todas las competencias en un marco de evaluación coherente.

### **REGISTROS DE LA EVALUACIÓN**

Observación del trabajo cotidiano en el aula, tanto individual como en equipo. Corrección de las láminas, proyectos y ejercicios.

Comprensión de los conceptos fundamentales: exposición, participación, presentaciones. Cuidado y conservación de los materiales e instrumentos de dibujo técnico.

### **CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DE DIBUJO EN 1º Y 2º DE BACHILLERATO DIBUJO TÉCNICO.**

La calificación viene dada del 100% de los porcentajes asociados a los criterios de evaluación, dichos criterios de evaluación se han desglosado para que:

-El 70% de dichos Criterios de evaluación se encuentren incluidos en los exámenes que realizaremos durante el curso.

-El 30 % restante de los criterios de evaluación se han introducido dentro de los trabajos que el alumno realice durante el curso.

Calificación de los exámenes:

-Se realizará una prueba de recuperación por trimestre, bien al final de dicho trimestre o principios del siguiente, cuando el profesor lo estime oportuno.

#### Prueba global

-Llegando al final de curso, se realizará una prueba global, es decir de toda la materia del curso, en la que el alumno/a pueda mostrar si está capacitado para defender sus conocimientos ante una prueba de selección.

-Si un alumno/a todavía no ha logrado aprobar algún bloque de contenidos se realizará una prueba de recuperación final.

Consideramos que el alumno superará la materia, cuando obtenga una calificación del 50% o más en cada uno de los tres bloques de contenidos y los criterios que cada bloque tenga asociados.

### **A CONTINUACIÓN SE ADJUNTA TABLA DE PONDERACIÓN DE CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE LA CUAL SE CONSEGUIRÁ LA NOTA DE LAS EVALUACIONES Y LA NOTA FINAL DE CURSO:**

<b>Nº Criterio</b>	<b>Denominación</b>	<b>Ponderación %</b>
DBT.1	Resolver problemas de tangencias mediante la aplicación de las propiedades del arco capaz, de los ejes y centros radicales y/o de la transformación de circunferencias y rectas por inversión, indicando gráficamente la construcción auxiliar utilizada, los puntos de enlace y la relación entre sus elementos.	12
DBT.2	Dibujar curvas cíclicas y cónicas, identificando sus principales elementos y utilizando sus propiedades fundamentales para resolver problemas de pertenencia, tangencia o incidencia.	12
DBT.3	Relacionar las transformaciones homológicas con sus aplicaciones a la geometría plana y a los sistemas de representación, valorando la rapidez y exactitud en los trazados que proporciona su utilización.	13
DBT.1	Valorar la importancia de la elaboración de dibujos a mano alzada para desarrollar la «visión espacial», analizando la posición relativa entre rectas, planos y superficies, identificando sus relaciones métricas para determinar el sistema de representación adecuado y la estrategia idónea que solucione los problemas de representación de cuerpos o espacios tridimensionales.	12
DBT.2	Representar poliedros regulares, pirámides, prismas, cilindros y conos mediante sus proyecciones ortográficas, analizando las posiciones singulares respecto a los planos de proyección, determinando las relaciones métricas entre sus elementos, las secciones planas principales y la verdadera magnitud o desarrollo de las superficies que los conforman.	13
DBT.3	Dibujar axonometrías de poliedros regulares, pirámides, prismas, cilindros y conos, disponiendo su posición en función de la importancia relativa de las caras que se deseen mostrar y/o de la conveniencia de los trazados necesarios, utilizando la ayuda del abatimiento de figuras planas situadas en los planos coordenados, calculando los coeficientes de reducción y determinando las secciones planas principales.	14
DBT.1	Elaborar bocetos, croquis y planos necesarios para la definición de un proyecto sencillo relacionado con el diseño industrial o arquitectónico, valorando la exactitud, rapidez y limpieza que proporciona la utilización de aplicaciones informáticas, planificando de manera conjunta su desarrollo, revisando el avance de los trabajos y asumiendo las tareas encomendadas con responsabilidad.	12
DBT.2	Presentar de forma individual y colectiva los bocetos, croquis y planos necesarios para la definición de un proyecto sencillo relacionado con el diseño industrial o arquitectónico, valorando la exactitud, rapidez y limpieza que proporciona la utilización de aplicaciones informáticas, planificando de manera conjunta su desarrollo, revisando el avance de los trabajos y asumiendo las tareas encomendadas con responsabilidad.	12

## ASPECTOS GENERALES DE LA PROGRAMACIÓN DE FRANCÉS. ESO CURSO 2021\_2022.

### I. Procedimientos, técnicas e instrumentos de evaluación y criterios de calificación

#### CRITERIOS GENERALES DE EVALUACIÓN

El Decreto 111/2016 de 14 de junio y la Orden de 15 de enero julio de 2021 aportan los siguientes matices a la evaluación:

1. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 14 del Decreto 111/2016, de 14 de junio, la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado será continua, formativa, integradora y diferenciada según las distintas materias del currículo.
  2. La evaluación será continua por estar inmersa en el proceso de enseñanza y aprendizaje y por tener en cuenta el progreso del alumnado, con el fin de detectar las dificultades en el momento en el que se produzcan, averiguar sus causas y, en consecuencia, de acuerdo con lo dispuesto en Capítulo VI del Decreto 111/2016, de 14 de junio, adoptar las medidas necesarias dirigidas a garantizar la adquisición de las competencias imprescindibles que le permitan continuar adecuadamente su proceso de aprendizaje. Es por ello que se efectuaran autoevaluaciones periódicas tanto de la práctica docente como del proceso de enseñanza-aprendizaje del propio alumnado, a fin de solventar estas dificultades de forma eficaz y eficiente.
  3. El carácter formativo de la evaluación propiciará la mejora constante del proceso de enseñanza aprendizaje.
  4. La evaluación será integradora por tener en consideración la totalidad de los elementos que constituyen el currículo y la aportación de cada una de las materias a la consecución de los objetivos establecidos para la etapa y el desarrollo de las competencias clave.
  5. El carácter integrador de la evaluación no impedirá al profesorado realizar la evaluación de cada materia de manera diferenciada en función de los criterios de evaluación y los estándares de aprendizaje evaluables que se vinculan con los mismos.
  6. Asimismo, en la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado se considerarán sus características propias y el contexto sociocultural del centro.
- Para la evaluación de la asignatura se tomarán como referente los criterios de evaluación y los estándares de aprendizaje evaluables para cada ciclo y curso de la Educación Secundaria que aparecen descritos en el Real Decreto 1105/2014, 26 de diciembre, así como la Orden de 15 de Enero de 2021.

#### INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Los instrumentos son las herramientas que utilizaremos para medir el grado de adquisición de los criterios de evaluación y, por consiguiente, poder evaluar por competencias de manera coherente. Estos son variados, concretos, observables, fiables y apropiados a nuestro contexto de clase. A continuación, explicitamos los principales instrumentos que el profesorado del departamento de Francés utilizarán a lo largo del cursoacadémico:

- Las actividades realizadas por el alumnado tanto en clase como en casa a través de la plataforma de TEAMS (Microsoft). Algunos ejemplos de ellas son: producciones escritas u orales, libreta personal del alumno, cuaderno de ejercicios, redacciones, resúmenes, esquemas, presentaciones, búsqueda de información y demás trabajos o tareas propuestas por el profesorado.

- Proyectos , Tareas o "Tâches" finales (producción escritas u orales)
  - Pruebas escritas y orales en las que se evaluarán actividades de comprensión y producción escritas y orales que corresponden a los cuatro bloques evaluables.
  - La prueba inicial o diagnóstica a principios de curso que nos permite establecer el punto de partida del alumno, si bien su valor es meramente informativo.
  - Pruebas escritas sobre conceptos (tests). Realizaremos pruebas escritas de las unidades y teniendo en cuenta que esta asignatura tiene evaluación continua cada examen de una unidad posterior incluirá contenidos de las unidades anteriores. A través de estos exámenes comprobamos si el alumno ha ido asimilando gramática, vocabulario y su capacidad para producir textos escritos (rédactions, présentations) y comprender textos orales (écoutes) y escritos (dictées).
  - Para evaluar la expresión oral valoraremos la participación en actividades orales realizadas en la clase (debates, role-plays, etc), la lectura en voz alta, y la correcta pronunciación en la lengua extranjera.
  - La comprensión oral se evaluará mediante les "écoutes" incluidos en los tests o los realizados en clase y la interacción del alumno en clase, su capacidad de entender al profesor y a sus compañeros cuando se utiliza la L2.
  - En cuanto a la comprensión lectora valoraremos las actividades de lectura realizadas en clase, así como las que se manden como tareas para casa. También se practicará la comprensión lectora a través de los textos facilitados en clase, cuya valoración se incluirá en el apartado de destrezas lingüísticas, así como en la actitud y disposición.
  - La expresión o producción escrita se calificará a través de las redacciones especialmente importantes y los trabajos individuales o grupales en forma de murales, proyectos, etc que entreguen los alumnos. En este apartado debemos apuntar que se valorará igualmente la ortografía adecuada en la lengua extranjera.
  - La observación directa y continuada en clase nos permite valorar en los alumnos/as la participación en las actividades cotidianas del aula, hablando con corrección y respetando las opiniones de los demás, la interacción y el trabajo en equipo, los hábitos escolares, la actitud ante la búsqueda de información, seleccionando y organizando la más relevante para posteriormente realizar diferentes tipos de actividades (essais, projets, etc), el grado de adquisición de las competencias clave, el dominio de los contenidos procedimentales, el respeto de las normas establecidas en el aula, el uso correcto de las herramientas, etc. Así mismo el cuaderno del alumno debe recoger las actividades que en éste realiza. El cuaderno de clase proporciona información sobre sus hábitos de trabajo. Debe estar completo y organizado y deberá presentarse con limpieza.
  - También valoraremos el trabajo regular, el interés, la participación en clase, la puntualidad, la atención en clase, el respeto y la cooperación entre ellos.
- También debemos destacar que aún nos encontramos en una situación de pandemia mundial. Si bien la situación de emergencia a la que tuvimos que hacer frente especialmente en el tercer trimestre del curso académico 2019 / 2020 y durante todo el curso escolar 2020/2021 ya no es la misma. Esta situación nos obligó a adaptarnos a esa situación y a trabajar con modalidades distintas en los diferentes niveles de la ESO., con modalidad presencial para todo 1º , 2º de ESO y 3º de PMAR, y para 3º y 4º de ESO con asistencia semipresencial (50% del alumnado) en días alternos a través de la plataforma TEAMS.. Por lo tanto, esta situación nos obliga a volver a una situación de presencialidad total y a trabajar y reforzar la autonomía del alumnado así como su competencia en nuevas tecnologías. Igualmente,, este curso escolar 2021/2022 también tenemos que tener muy , muy presente el protocolo COVID-19 del nuestro centro, que se va modificando en función de la evolución de la pandemia y de los datos aportados tanto por la Consejería de Salud de la Junta como por el Ministerio de Sanidad del Gobierno de España. En todo caso, y básicamente, seguimos respetando las medidas adoptadas en el protocolo del centro como la distancia de seguridad que se ha visto reducida a 1,2 m. así como al uso de mascarillas en el aula y en el patio de recreo. Por lo tanto, debemos tener en cuenta que todas las tareas (en grupo o individual) se deberán realizar evitando el contacto entre alumnado así como con el profesor. Continuamos con la plataforma TEAMS para conectarnos telemáticamente en caso de tener alumnado vulnerable y usamos esta plataforma para resolver dudas, colgar actividades, resúmenes y trabajar contenidos , recibiendo tareas de nuestros alumnos de manera on line. Debemos mencionar que el curso 2019/2020 terminó de manera no presencial y algunos de los contenidos no fueron impartidos como bien se reflejó en el anexo a la programación que tenía como marco normativo de referencia la legislación educativa vigente y el Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, por el que se declaró el estado de alarma para la gestión de la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19; junto con las disposiciones normativas de la Consejería de Educación y Deportes de Andalucía y los acuerdos del ETCP.
- Esa situación nos sigue pasando factura.
- Con respecto al registro diario de la evaluación del alumnado , el profesorado utilizará las herramientas tales

como cuaderno del profesor, ya sea digital (IDOCEO) o formato papel. Con respecto al Cuaderno de SENECA, este curso académico estamos observando que hay muchísimos problemas para usarlo ya que se está actualizando constantemente y han desaparecido utilidades tales como los Cheks, las "caritas" y ha estado desactivado durante todo el mes de Septiembre y parte de Octubre. Se procurará usar esa herramienta.

En cuanto a los procedimientos, se utilizarán para la evaluación formativa la observación y seguimiento sistemático del alumno, es decir, se tomarán en consideración todas las producciones que desarrolle, tanto de carácter individual como grupal: trabajos escritos, exposiciones orales y debates, actividades de clase, lecturas y resúmenes, investigaciones, precisión en la expresión y autoevaluación entre otros. Y los de la evaluación sumativa, las pruebas escritas. En todo caso, los procedimientos de evaluación serán variados, de forma que puedan adaptarse a la flexibilidad que exige la propia evaluación.

### CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

La nota de cada trimestre será la global de las notas de clase y de las calificaciones de las pruebas orales y escritas.

Cada trimestre tendrá un valor porcentual que se sumará al final del curso para decidir la calificación final. La evaluación continua y sumativa se verá reflejada en la evaluación ordinaria en junio, otorgándole a cada una de las evaluaciones los siguientes porcentajes:

- Primera evaluación: 15 %
- Segunda evaluación: 25 %
- Tercera evaluación: 60 %.

Si en la evaluación ordinaria el alumno/a no ha alcanzado un 5, se presentará a la evaluación extraordinaria.

### ATENCIÓN AL ALUMNADO PENDIENTE

Prestaremos igualmente atención al alumnado que tiene pendiente la asignatura de Francés Segunda Lengua Extranjera dependiendo de su situación:

-Alumnos que cursan francés durante este año académico (Pendiente de continuidad)

El criterio con esos alumnos es considerar aprobado el francés pendiente si aprueban la primera y la segunda evaluación del presente curso con una calificación igual o superior a 5. El seguimiento del proceso de aprendizaje de estos alumnos lo realizará el profesor o profesora que les da clase, quien, en caso necesario, facilitará material de refuerzo a fin de que puedan alcanzar un nivel suficiente que les permita seguir el ritmo de sus compañeros. En caso de no obtener una calificación igual o superior a 5 en la primera y segunda evaluación, el alumnado deberá realizar una prueba escrita y/u oral. La fecha se ha facilitado al Tutor de pendientes, que es D. Javier Ortiz Botella .

-Alumnos que ya no estudian francés este año académico:

A estos alumnos en cursos anteriores se les asignaba un cuaderno de actividades adaptado al nivel que tenían que recuperar. Este año académico y debido a la situación actual, se ha optado por la realización de un trabajo de civilización francesa. Este trabajo podrá tener como contenido todo lo relacionado con Francia y su patrimonio cultural, histórico, gastronómico y social. El seguimiento de estos alumnos lo realizarán Marie Quirós Fuentes, Helena Lorenzo Quirós y María Loreto Gómez Vázquez, a quien podrán acudir para aclarar dudas y dificultades durante el recreo o a través de la plataforma mencionada. Deberá entregarse, correctamente realizado, con su nombre y su curso y en formato papel o en formato digital a través de la plataforma TEAMS, antes del mes de Mayo de 2022

Ponderación de criterios  
en relación con los  
instrumentos de  
evaluación.

Producción Escrita: 67%

- Pruebas escritas (redacciones de examen, diálogos escritos...)
- Contenidos sintácticos discursivos de la lengua (Exámenes de gramática)
- Contenidos lexicales (exámenes de vocabulario)
- Redacciones.
- Actividades o tareas escritas en clase y en casa.

Comprensión Escrita: 21%

- Comprensión de textos escritos (Textos de comprensión lectora examen).
- Lecturas

Producción oral y Comprensión oral: 16%

- Diálogos e interacciones en clase o de examen
- Exposiciones orales
- Preguntas orales de clase y de examen

Habrà un Proyecto trimestral o trabajo que podrà ser presentado de manera escrita, oral, en interacci3n... segùn el profesor determine y se evaluarà atendiendo a los criterios de producci3n y comprensi3n escrita y/o de producci3n y comprensi3n oral segùn se incluyan en dicho proyecto (siendo la producci3n escrita uno de los bloques mäs importantes).

Los aspectos socioculturales, la autonomìa personal, el trabajo colaborativo, la motivaci3n y participaci3n en clase y demäs competencias, seràn recogida a lo largo del curso, a traväs de las diferentes tareas propuestas al alumnado.

#### **Ponderaciones de los criterios. Primer ciclo ESO**

<b>Nº Criterio</b>	<b>Denominaci3n</b>	<b>Ponderaci3n %</b>
FR2.1	Identificar el sentido general, los puntos principales y la informaci3n mäs importante en textos orales breves y bien estructurados, transmitidos de viva voz o por medios técnicos y articulados a velocidad lenta, en un registro formal, informal o neutro, y que versen sobre asuntos habituales en situaciones cotidianas o sobre aspectos concretos de temas generales o del propio campo de interés en los ámbitos personal, público, y educativo, siempre que las condiciones acústicas no distorsionen el mensaje y se pueda volver a escuchar lo dicho.	1
FR2.2	Conocer y ser capaz de aplicar las estrategias mäs adecuadas para comprender un texto oral de forma general, los puntos principales o la informaci3n mäs importante.	1
FR2.3	Conocer y utilizar para la comprensi3n del texto los aspectos socioculturales y sociolingüísticos relativos a la vida cotidiana (hábitos de estudio y de trabajo, actividades de ocio), condiciones de vida y entorno, relaciones interpersonales (entre hombres y mujeres, en el centro docente, en el ámbito público), comportamiento (gestos, expresiones faciales, uso de la voz, contacto visual), y convenciones sociales (costumbres, tradiciones).	1
FR2.6	Reconocer léxico oral de uso frecuente relativo a asuntos cotidianos y a aspectos de temas generales o relacionados con los propios intereses o estudios, e inferir del contexto y del cotexto, con apoyo visual, los significados de palabras y expresiones que se desconocen.	1

FR2.1	Producir textos breves y lo bastante comprensibles, tanto en conversación cara a cara como por teléfono u otros medios técnicos, en un registro neutro o informal, con un lenguaje muy sencillo, en los que se da, solicita e intercambia información sobre temas cotidianos y asuntos conocidos o de interés personal y educativo, aunque se produzcan interrupciones o vacilaciones, se hagan necesarias las pausas y la reformulación para organizar el discurso y seleccionar expresiones, y el interlocutor tenga que solicitar que se le repita o reformule lo dicho.	1
FR2.2	Conocer y saber aplicar de forma correcta las distintas estrategias sintácticas y semánticas más adecuadas para producir textos orales monológicos o dialógicos breves y de estructura muy simple y clara, utilizando, entre otros, procedimientos como la adaptación del mensaje a los recursos de los que se dispone, o la reformulación o explicación de elementos. A estas producciones se les incorporarán conocimientos socioculturales y sociolingüísticos.	1
FR2.6	Dominar y utilizar un repertorio léxico oral suficiente lo suficientemente amplio para comunicar información y opiniones breves, sencillas y concretas, en situaciones habituales y cotidianas de comunicación.	1
FR2.7	Pronunciar y entonar de manera lo bastante comprensible, aunque resulte evidente el acento extranjero, se cometan errores de pronunciación esporádicos, y los interlocutores tengan que solicitar repeticiones o aclaraciones.	1
FR2.5	Aplicar a la comprensión del texto los constituyentes y la organización de estructuras sintácticas de uso frecuente en la comunicación escrita, así como sus significados generales asociados (p. e. estructura interrogativa para hacer una sugerencia).	3

FR2.6	Reconocer léxico escrito de uso frecuente relativo a asuntos cotidianos y a aspectos concretos de temas generales o relacionados con los propios intereses o estudios, e inferir del contexto y del contexto, con apoyo visual, los significados de palabras y expresiones que se desconocen.	3
FR2.7	Reconocer las principales convenciones ortográficas, tipográficas y de puntuación propias de la lengua extranjera en cuestión, así como abreviaturas y símbolos de uso común (p. e. &#61502;, %, &#61694;), y sus significados asociados.	3
FR2.2	Conocer y aplicar estrategias adecuadas para elaborar textos escritos breves y de estructura simple, de forma sencilla y clara, p. e. copiando formatos, fórmulas y modelos convencionales propios de cada tipo de texto.	9
FR2.5	Mostrar control sobre un repertorio limitado de estructuras sintácticas de uso frecuente, y emplear para comunicarse mecanismos sencillos y claros lo bastante ajustados al contexto y a la intención comunicativa (repetición léxica, elipsis, deixis personal, espacial y temporal, yuxtaposición, y conectores y marcadores discursivos muy frecuentes).	9
FR2.6	Conocer y utilizar un repertorio léxico escrito suficiente para comunicar información breve, simple y directa en situaciones habituales y cotidianas.	9
FR2.4	Distinguir la función o funciones comunicativas más relevantes del texto (p. e. una petición de información, un aviso o una sugerencia) y un repertorio de sus exponentes más frecuentes, así como patrones discursivos de uso común relativos a la organización textual (introducción del tema, cambio temático, y cierre textual).	1
FR2.3	Conocer, y utilizar para la comprensión del texto, los aspectos socioculturales y sociolingüísticos relativos a la vida cotidiana (hábitos de estudio y de trabajo, actividades de ocio), condiciones de vida y entorno, relaciones interpersonales (entre hombres y mujeres, en el centro docente, en el ámbito público), y convenciones sociales (costumbres, tradiciones).	3
FR2.5	Aplicar a la comprensión del texto los conocimientos sobre los constituyentes y la organización de patrones sintácticos y discursivos de uso frecuente en la comunicación oral, así como sus significados generales asociados (p. e. estructura interrogativa para hacer una sugerencia).	1
FR2.2	Conocer y saber aplicar las estrategias más adecuadas para la comprensión de la idea general, los puntos más relevantes e información importante del texto.	3
FR2.7	Discriminar todos los patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación de uso frecuente, y reconocer los significados e intenciones comunicativas generales relacionados con los mismos.	1
FR2.3	Incorporar a la producción del texto oral monológico o dialógico los conocimientos socioculturales y sociolingüísticos adquiridos relativos a relaciones interpersonales, comportamiento y convenciones sociales, actuando con la suficiente propiedad y respetando las normas de cortesía más importantes en los contextos respectivos.	1
FR2.9	Interactuar de manera simple en intercambios claramente estructurados, utilizando fórmulas o gestos simples para tomar o mantener el turno de palabra y facilitar la comunicación, aunque puedan darse desajustes en la adaptación al interlocutor.	1

FR2.4	Llevar a cabo las funciones principales demandadas por el propósito comunicativo, utilizando los exponentes más frecuentes de dichas funciones y los patrones discursivos sencillos de uso más común para organizar el texto.	1
FR2.1	Identificar la idea general, los puntos más relevantes e información importante en textos, tanto en formato impreso como en soporte digital, breves y bien estructurados escritos en un registro neutro o informal, que traten de asuntos habituales en situaciones cotidianas, de aspectos concretos de temas de interés personal o educativo, y que contengan estructuras sencillas y un léxico de uso frecuente.	3
FR2.4	Distinguir la función o funciones comunicativas más importantes del texto y un repertorio de sus exponentes más frecuentes, así como patrones discursivos sencillos de uso común relativos a la organización textual (introducción del tema, cambio temático, y cierre textual).	3
FR2.5	Mostrar control sobre un repertorio limitado de estructuras sintácticas de uso frecuente y de mecanismos sencillos de cohesión y coherencia (repetición léxica, elipsis, deixis personal, espacial y temporal, yuxtaposición, y conectores y marcadores conversacionales de uso muy frecuente).	1
FR2.4	Llevar a cabo las funciones demandadas por el propósito comunicativo, utilizando los exponentes más frecuentes de dichas funciones y los patrones discursivos de uso más habitual para organizar el texto escrito de manera sencilla.	9
FR2.8	Manejar frases cortas y fórmulas para desenvolverse de manera suficiente en breves intercambios en situaciones habituales y cotidianas, aunque haya que interrumpir el discurso para buscar palabras o articular expresiones y para reparar la comunicación.	1
FR2.1	Escribir, en papel o en soporte digital, textos breves, sencillos y de estructura clara sobre temas habituales en situaciones cotidianas o del propio interés, en un registro neutro o informal, utilizando recursos básicos de cohesión, las convenciones ortográficas básicas y los signos de puntuación más frecuentes.	9
FR2.3	Incorporar a la producción del texto escrito los conocimientos socioculturales y sociolingüísticos adquiridos relativos a relaciones interpersonales, comportamiento y convenciones sociales, respetando las normas de cortesía y de la netiqueta más importantes en los contextos respectivos.	9
FR2.7	Conocer y aplicar, para la producción correcta de un texto escrito, los signos de puntuación elementales (p. e. punto, coma) y las reglas ortográficas básicas (p. e. uso de mayúsculas y minúsculas), así como las convenciones ortográficas frecuentes en la redacción de textos muy breves en soporte digital.	9

**. Ponderaciones de los criterios. Segundo CICLO ESO**

Nº Criterio	Denominación	Ponderación %
FR2.1	Identificar la información esencial, los puntos principales y los detalles más relevantes en textos orales breves y bien estructurados, transmitidos de viva voz o por medios técnicos y articulados a velocidad lenta o media, en un registro formal, informal o neutro, y que versen sobre asuntos cotidianos en situaciones habituales o sobre temas generales o del propio campo de interés en los ámbitos personal, público, y educativo, siempre que las condiciones acústicas no distorsionen el mensaje y se pueda volver a escuchar lo dicho.	1
FR2.2	Conocer y saber aplicar las estrategias más adecuadas para la comprensión del sentido general, la información esencial, los puntos e ideas principales o los detalles relevantes del texto. CCL.	1
FR2.3	Conocer y utilizar para la comprensión del texto los aspectos socioculturales y sociolingüísticos relativos a la vida cotidiana (hábitos de estudio y de trabajo, actividades de ocio), condiciones de vida y entorno, relaciones interpersonales (entre hombres y mujeres, en el trabajo, en el centro docente, en las instituciones), comportamiento (gestos, expresiones faciales, uso de la voz, contacto visual), y convenciones sociales (costumbres, tradiciones).	1
FR2.4	Reconocer e identificar la función o funciones comunicativas más relevantes del texto y un repertorio de sus exponentes más comunes, así como patrones discursivos de uso frecuente relativos a la organización textual (introducción del tema, desarrollo y cambio temático, y cierre textual).	1
FR2.5	Reconocer, y aplicar a la comprensión del texto, los conocimientos sobre los constituyentes y la organización de patrones sintácticos y discursivos de uso frecuente en la comunicación oral, así como sus significados asociados (p. e. estructura interrogativa para hacer una sugerencia).	1
FR2.6	Reconocer léxico oral de uso común relativo a asuntos cotidianos y a temas generales o relacionados con los propios intereses, estudios y ocupaciones, e inferir del contexto y del cotexto, con apoyo visual, los significados de palabras y expresiones de uso menos frecuente o más específico.	1
FR2.7	Discriminar patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación de uso común, y reconocer los significados e intenciones comunicativas generales relacionados con los mismos.	1
FR2.1	Producir textos breves y comprensibles, tanto en conversación cara a cara como por teléfono u otros medios técnicos, en un registro neutro o informal, con un lenguaje sencillo, en los que se da, solicita e intercambia información sobre temas de importancia en la vida cotidiana y asuntos conocidos o de interés personal, educativo u ocupacional, y se justifican brevemente los motivos de determinadas acciones y planes, aunque a veces haya interrupciones o vacilaciones, resulten evidentes las pausas y la reformulación para organizar el discurso y seleccionar expresiones y estructuras, y el interlocutor tenga que solicitar a veces que se le repita lo dicho.	1
FR2.2	Conocer y saber aplicar las estrategias más adecuadas para producir textos orales monológicos o dialógicos breves y de estructura simple y clara, utilizando, entre otros, procedimientos como la adaptación del mensaje a patrones de la primera lengua u otras, o el uso de elementos léxicos aproximados si no se dispone de otros más precisos.	1

FR2.3	Incorporar a la producción del texto oral monológico o dialógico los conocimientos socioculturales y sociolingüísticos adquiridos relativos a relaciones interpersonales, comportamiento y convenciones sociales, actuando con la debida propiedad y respetando las normas de cortesía más importantes en los contextos respectivos de los interlocutores.	1
FR2.4	Llevar a cabo las funciones demandadas por el propósito comunicativo, utilizando los exponentes más comunes de dichas funciones y los patrones discursivos de uso más frecuente para organizar el texto de manera sencilla y clara, con la suficiente cohesión interna y coherencia con respecto al contexto de comunicación.	1
FR2.5	Mostrar control sobre un repertorio limitado de estructuras sintácticas de uso habitual, y emplear para comunicarse mecanismos sencillos de cohesión y coherencia lo bastante ajustados al contexto y a la intención comunicativa (repetición léxica, elipsis, deixis personal, espacial y temporal, yuxtaposición, y conectores y marcadores conversacionales de uso muy frecuente).	1
FR2.6	Conocer y utilizar un repertorio léxico oral suficiente para comunicar información, opiniones y puntos de vista breves, simples y directos en situaciones habituales y cotidianas, aunque en situaciones menos corrientes haya que adaptar el mensaje.	1
FR2.7	Pronunciar y entonar de manera clara e inteligible, aunque a veces resulte evidente el acento extranjero, o se cometan errores de pronunciación que no interrumpan la comunicación, y los interlocutores tengan que solicitar aclaraciones o repeticiones de vez en cuando.	1
FR2.8	Dominar frases cortas, estructuras léxicas y fórmulas para desenvolverse de manera eficaz en breves intercambios en situaciones habituales y cotidianas, interrumpiendo en ocasiones el discurso para buscar expresiones, articular palabras menos frecuentes y reparar la comunicación en situaciones menos comunes.	1
FR2.9	Interactuar de manera sencilla en intercambios claramente estructurados, utilizando fórmulas o gestos simples para tomar o ceder el turno de palabra, aunque se dependa en gran medida de la actuación del interlocutor.	1
FR2.1	Identificar la información esencial, los puntos más relevantes y detalles importantes en textos, tanto en formato impreso como en soporte digital, breves y bien estructurados escritos en un registro formal o neutro, que traten de asuntos cotidianos, de temas de interés o relevantes para los propios estudios y ocupaciones, y que contengan estructuras sencillas y un léxico de uso común.	3
FR2.2	Conocer y saber aplicar las estrategias más adecuadas para la comprensión del sentido general, la información esencial, los puntos e ideas principales o los detalles relevantes del texto.	3
FR2.3	Conocer, y utilizar para la comprensión del texto, los aspectos socioculturales y sociolingüísticos relativos a la vida cotidiana (hábitos de estudio y de trabajo, actividades de ocio, incluidas manifestaciones artísticas como la música o el cine), condiciones de vida y entorno, relaciones interpersonales (entre hombres y mujeres, en el trabajo, en el centro docente, en las instituciones), y convenciones sociales (costumbres, tradiciones).	3

FR2.4	Distinguir la función o funciones comunicativas más relevantes del texto y un repertorio de sus exponentes más comunes, así como patrones discursivos de uso frecuente relativos a la organización textual (introducción del tema, desarrollo y cambio temático, y cierre textual).	3
FR2.5	Reconocer, y aplicar a la comprensión del texto, los constituyentes formales y la organización de estructuras sintácticas de uso frecuente en la comunicación escrita, así como sus significados asociados (p. e. estructura interrogativa para hacer una sugerencia).	3
FR2.6	Reconocer el léxico escrito de uso común relativo a asuntos cotidianos y a temas generales o relacionados con los propios intereses, estudios y ocupaciones, e inferir del contexto y del contexto, con apoyo visual, los significados de palabras y expresiones de uso menos frecuente o más específico.	3
FR2.7	Reconocer las principales nociones ortográficas, tipográficas y de puntuación propias de la lengua extranjera en cuestión, así como las abreviaturas y símbolos más comunes.	3
FR2.1	Escribir, en papel o en soporte electrónico, textos breves, sencillos y de estructura clara sobre temas cotidianos o del propio interés, en un registro formal o neutro utilizando adecuadamente los recursos básicos de cohesión, las convenciones ortográficas básicas y los signos de puntuación más comunes, con un control razonable de expresiones y estructuras sencillas y un léxico de uso frecuente.	9
FR2.2	Conocer y aplicar estrategias adecuadas para elaborar textos escritos breves y de estructura simple, p. e. copiando formatos, fórmulas y modelos convencionales propios de cada tipo de texto.	9
FR2.3	Incorporar a la producción del texto escrito los conocimientos socioculturales y sociolingüísticos adquiridos relativos a relaciones interpersonales, comportamiento y convenciones sociales, respetando las normas de cortesía y de la netiqueta más importantes en los contextos respectivos.	9
FR2.4	Llevar a cabo las funciones demandadas por el propósito comunicativo, utilizando los exponentes más comunes de dichas funciones y los patrones discursivos de uso más frecuente para organizar el texto escrito de manera sencilla con la suficiente cohesión interna y coherencia con respecto al contexto de comunicación.	9
FR2.5	Dominar un repertorio limitado de estructuras sintácticas de uso habitual, y emplear para comunicarse mecanismos sencillos lo bastante ajustados al contexto y a la intención comunicativa (repetición léxica, elipsis, deixis personal, espacial y temporal, yuxtaposición, y conectores y marcadores discursivos muy frecuentes).	9
FR2.6	Conocer y utilizar un repertorio léxico escrito suficiente para comunicar información, opiniones y puntos de vista breves, simples y directos en situaciones habituales y cotidianas, aunque en situaciones menos corrientes y sobre temas menos conocidos haya que adaptar el mensaje.	9
FR2.7	Conocer y aplicar, para producir textos escritos con corrección formal, los signos de puntuación elementales (p. e. punto, coma) y las reglas ortográficas básicas (p. e. uso de mayúsculas y minúsculas, o separación de palabras al final de línea), así como las convenciones ortográficas más habituales en la redacción de textos en soporte electrónico.	9

## ASPECTOS GENERALES DE LA PROGRAMACIÓN DE FRANCÉS. BACHILLERATO CURSO 2021\_2022.

### I. Procedimientos, técnicas e instrumentos de evaluación y criterios de calificación

La nota de cada trimestre será la global de las notas de clase y de las calificaciones de las pruebas orales y escritas.

Cada trimestre tendrá un valor porcentual que se sumará al final del curso para decidir la calificación final. La evaluación continua y sumativa se verá reflejada en la evaluación ordinaria en junio, otorgándole a cada una de las evaluaciones los siguientes porcentajes:

- Primera evaluación: 15 %
- Segunda evaluación: 25 %
- Tercera evaluación: 60 %.

Si en la evaluación ordinaria el alumno/a no ha alcanzado un 5, se presentará a la evaluación extraordinaria.

#### ATENCIÓN AL ALUMNADO PENDIENTE

Prestaremos igualmente atención al alumnado que tiene pendiente la asignatura de Francés Segunda Lengua Extranjera dependiendo de su situación:

- Alumnos que cursan francés durante este año académico( Pendiente de continuidad)

El criterio con esos alumnos es considerar aprobado el francés pendiente si aprueban la primera y la segunda evaluación del presente curso con una calificación igual o superior a 5. El seguimiento del proceso de aprendizaje de estos alumnos lo realizará el profesor o profesora que les de clase, quien, en caso necesario, facilitará material de refuerzo a fin de que puedan alcanzar un nivel suficiente que les permita seguir el ritmo de sus compañeros. En caso de no obtener una calificación igual o superior a 5 en la primera y segunda evaluación, el alumnado deberá realizar una prueba escrita y/u oral. La fecha se ha facilitado al Tutor de pendientes, que es D. Javier Ortiz Botella .

- Alumnos que ya no estudian francés este año académico:

A estos alumnos en cursos anteriores se les asignaba un cuaderno de actividades adaptado al nivel que tenían que recuperar. Este año académico y debido a la situación actual, se ha optado por la realización de un trabajo de e civilización francesa. Este trabajo podrá tener como contenido todo lo relacionado con Francia y su patrimonio cultural, histórico , gastronómico y social. El seguimiento de estos alumnos lo realizarán Marie Quirós Fuentes, Helena Lorenzo Quirós y Maria Loreto Gómez Vázquez , a quien podrán acudir para aclarar dudas y dificultades durante el recreo o a través de la plataforma mencionada. Deberá entregarse, correctamente realizado, con su nombre y su curso y en formato papel o en formato digital a través de la plataforma TEAMS, antes del mes de Mayo de 2022

Ponderación de criterios  
en relación con los  
instrumentos de  
evaluación

Producción Escrita: 67%

- Pruebas escritas (redacciones de examen, diálogos escritos...)
- Contenidos sintácticos discursivos de la lengua (Exámenes de gramática)
- Contenidos lexicales (exámenes de vocabulario)
- Redacciones.
- Actividades o tareas escritas en clase y en casa.

Comprensión Escrita: 21%

- Comprensión de textos escritos ( Textos de comprensión lectora examen).
- Lecturas

Producción oral y Comprensión oral: 16%

- Diálogos e interacciones en clase o de examen
- Exposiciones orales
- Preguntas orales de clase y de examen

Habrà un Proyecto trimestral o trabajo que podrà ser presentado de manera escrita, oral, en interacci3n... segùn el profesor determine y se evaluarà atendiendo a los criterios de producci3n y comprensi3n escrita y/o de producci3n y comprensi3n oral segùn se incluyan en dicho proyecto (siendo la producci3n escrita uno de los bloques mäs importantes).

Los aspectos socioculturales, la autonomía personal, el trabajo colaborativo, la motivaci3n y participaci3n en clase y demäs competencias, seràn recogida a lo largo del curso, a traväs de las diferentes tareas propuestas al alumnado.

**. Ponderaciones de los criterios. BACHILLERATO**

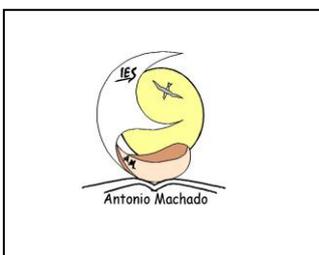
Nº Criterio	Denominación	Ponderación %
FR2.2	Conocer y saber aplicar las estrategias adecuadas para la comprensión del sentido general, la información esencial, los puntos e ideas principales o los detalles relevantes del texto.	1
FR2.1	Identificar el sentido general, la información esencial, los puntos principales y los detalles más relevantes en textos orales breves o de una longitud media, transmitidos de viva voz o por medios técnicos, claramente estructurados y articulados a una velocidad lenta o media, en un registro formal, informal o neutro, y que traten de aspectos concretos de temas generales, sobre asuntos cotidianos en situaciones corrientes o menos habituales, o sobre los propios intereses en los ámbitos personal, público, educativo y ocupacional, siempre que las condiciones acústicas no distorsionen el mensaje y se pueda volver a escuchar lo dicho.	1
FR2.3	Conocer y utilizar para la comprensión del texto los aspectos socioculturales y sociolingüísticos relativos a la vida cotidiana (hábitos y actividades de estudio, trabajo y ocio), condiciones de vida y entorno y relaciones interpersonales (entre hombres y mujeres, en el trabajo, en el centro educativo, en las instituciones), comportamientos (gestos, expresiones faciales, uso de la voz, contacto visual), y convenciones sociales (actitudes, valores).	1
FR2.6	Reconocer léxico oral de uso común relativo a asuntos cotidianos y a temas generales o relacionados con los propios intereses, estudios y ocupaciones, y un repertorio limitado de expresiones de uso muy frecuente, cuando el contexto o el apoyo visual facilitan la comprensión.	1
FR2.9	Interactuar de manera sencilla pero efectiva en intercambios claramente estructurados utilizando las fórmulas para tomar o ceder el turno de palabra, aunque puedan darse ciertos desajustes en la colaboración con el interlocutor.	1
FR2.4	Distinguir la función o funciones más relevantes del texto y un repertorio de sus exponentes más comunes, así como patrones discursivos de uso frecuente relativos a la organización y ampliación de información. (por ejemplo nueva frente a conocida, o ejemplificación).	1
FR2.8	Expresarse con la suficiente fluidez para que pueda seguirse sin mucha dificultad el hilo del discurso, aunque puedan producirse pausas para planificar lo que se vaya a decir y en ocasiones haya que interrumpir y reiniciar el mensaje para reformularlo en términos más sencillos y más claros para el interlocutor.	1
FR2.5	Identificar y aplicar a la comprensión del texto los conocimientos sobre los constituyentes y la organización de patrones sintácticos y discursivos de uso frecuente en la comunicación oral, así como sus significados asociados (p. ej. una estructura interrogativa para expresar interés).	1
FR2.7	Pronunciar y entonar los enunciados de manera clara y comprensible, aunque a veces resulte evidente el acento extranjero o se cometa algún error de pronunciación que no interfiera en la comunicación.	1
FR2.7	Discriminar patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación de uso común e intenciones comunicativas generales relacionados con los mismos.	1

FR2.1	Producir textos de extensión breve o media tanto cara a cara como por teléfono u otros medios técnicos, en un registro formal, neutro o informal, en los que se intercambian información y opiniones, se justifican brevemente los motivos de acciones y planes, y se formulan hipótesis, aunque se produzcan pausas para planificar lo que se va a decir y en ocasiones haya que formular el mensaje en términos más sencillos y repetir o reelaborar lo dicho para ayudar a la comprensión del interlocutor.	1
FR2.2	Conocer y saber aplicar las estrategias más adecuadas para producir textos orales monológicos o dialogados breves o de longitud media, y de estructura simple y clara, recurriendo entre otros a procedimientos como la reformulación en términos más sencillos, de lo que se quiere expresar cuando no se dispone de estructuras o léxico más complejos en situaciones comunicativas más específicas.	1
FR2.3	Incorporar a la producción del texto oral monológico o dialógico los conocimientos socioculturales y sociolingüísticos adquiridos relativos a relaciones interpersonales y convenciones sociales en los ámbitos personal, público, educativo y ocupacional, ajustando el mensaje al destinatario y al propósito comunicativo, y mostrando la propiedad y cortesía debidas.	1
FR2.5	Mostrar un buen control sobre estructuras sintácticas y discursivas de uso más común en la comunicación oral, seleccionando entre ellas las más apropiadas en función del propósito comunicativo, del contenido del mensaje y del interlocutor.	1
FR2.4	Llevar a cabo las funciones requeridas por el propósito comunicativo, utilizando un repertorio de exponentes comunes de dichas funciones y los patrones discursivos habituales necesarios para iniciar y concluir el texto adecuadamente, organizar la información de manera clara o ampliarla con ejemplos.	1
FR2.6	Conocer y utilizar el léxico oral de uso más común relativo a asuntos cotidianos y a aspectos concretos de temas generales o relacionados con los propios intereses, estudios y ocupaciones, y un repertorio limitado de expresiones de uso frecuente en la comunicación oral.	1
FR2.1	Identificar la información esencial, los puntos más importantes y detalles importantes en textos en formato impreso o en soporte digital, bien estructurados y de corta o media extensión, escritos en registro formal, informal o neutro, que traten de asuntos cotidianos, de temas de interés o relevantes para los propios estudios u ocupaciones, y que contengan estructuras frecuentes y un léxico general de uso común.	3
FR2.2	Conocer y saber aplicar las estrategias más adecuadas para la comprensión del sentido general, la información esencial, los puntos e ideas principales o los detalles relevantes del texto.	3
FR2.3	Conocer y utilizar para la comprensión del texto los aspectos sociolingüísticos relativos a la vida cotidiana (hábitos y actividades de estudio, trabajo y ocio), condiciones de vida, y relaciones interpersonales (en el ámbito educativo, ocupacional e institucional), y convenciones sociales (actitudes, valores), así como los aspectos culturales básicos que permitan comprender información e ideas generales presentes en el texto.	3

FR2.4	Distinguir la función o funciones comunicativas más relevantes del texto y un repertorio de sus exponentes más comunes así como patrones discursivos de uso frecuente relativos a la organización y ampliación de la información (p. e. nueva frente a conocida, o ejemplificación).	3
FR2.5	Aplicar a la comprensión del texto los conocimientos sobre los constituyentes y la organización de estructuras sintácticas y discursivas de uso frecuente en la comunicación escrita, así como sus posibles significados asociados (p. e. una estructura interrogativa para expresar interés).	3
FR2.6	Reconocer léxico escrito de uso común relativo a asuntos cotidianos y a temas generales o con los propios intereses, estudios y ocupaciones y un repertorio limitado de fórmulas y expresiones de uso frecuente en la comunicación mediante textos escritos.	3
FR2.7	Reconocer las principales convenciones de formato, tipográficas, ortográficas y de puntuación así como las abreviaturas y símbolos de uso común y más específico (p. e. ©), y sus significados asociados.	3
FR2.2	Conocer, seleccionar y aplicar las estrategias más adecuadas para elaborar textos escritos de longitud breve o media, p.e. incorporando esquemas y expresiones de textos modelo con funciones comunicativas similares al texto que se quiere producir.	9
FR2.3	Incorporar a la producción del texto escrito los conocimientos socioculturales y sociolingüísticos adquiridos relativos a relaciones interpersonales y convenciones sociales en los ámbitos personal, público, educativo y ocupacional, ajustando el mensaje, con la propiedad debida, al destinatario y al propósito comunicativo.	9
FR2.5	Mostrar un buen control sobre un repertorio de estructuras sintácticas y discursivas comunes suficientes para comunicarse de forma sencilla pero con la debida eficacia seleccionando entre ellas las más apropiadas en función del mensaje, el propósito comunicativo y el destinatario del texto.	9
FR2.6	Conocer y utilizar léxico escrito de uso común relativos a uso cotidiano y aspectos concretos de temas generales o relacionados con los propios intereses, estudios y ocupaciones, y un repertorio limitado de fórmulas y expresiones de uso muy frecuente en la comunicación por escrito.	9
FR2.7	Utilizar las convenciones ortográficas, de puntuación y de formato de uso muy frecuente, en textos escritos en diferentes soportes, con la corrección suficiente para no dar lugar a serios malentendidos, aunque aún puedan cometerse errores que no interrumpan la comunicación.	9
FR2.4	Llevar a cabo las funciones requeridas para el propósito comunicativo, utilizando un repertorio de exámenes habituales de dichas funciones y los patrones discursivos de uso más común para iniciar y concluir el texto, organizar la información de manera que resulte fácilmente comprensible, o ampliarla con ejemplos.	9

FR2.1	Escribir, en formato papel o soporte digital, textos con estructura clara, breves o de extensión media sobre asuntos cotidianos o temas de interés personal o educativo en un registro formal, neutro o informal, utilizando los recursos de cohesión, las convenciones ortográficas y los signos de puntuación más comunes y mostrando un dominio razonable de estructuras y un léxico de uso frecuente de carácter general.	9
-------	---	---

# ANEXOS



**I. E. S. ANTONIO MACHADO**

C/ Blanca de los Ríos, 87 11300 La Línea (Cádiz)

Tfno: 956 670738 / 39 / 40 Corporativo 491738

La Línea a 15 de noviembre de 2021

***Estimado/a padre/madre/tutor-a:***

Por la presente le informo que en nuestra página web **www.iesantoniomachado.es**, en el apartado de intranet (documentos) podrá ver los **criterios de calificación/evaluación de cada una de las materias** que cursa su hijo/a durante el curso actual, y para aquel caso que lo necesitara **el plan de recuperación de asignaturas pendientes** de cursos anteriores, según lo establecido por cada uno de los Departamentos de nuestro instituto.

Se le comunica además que se le harán llegar también los cambios normativos relacionados con la evaluación, la promoción y la titulación en Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato y Formación Profesional, que se puedan producir a lo largo de este curso escolar.

Lo pongo en su conocimiento y le indico que si necesita alguna aclaración con respecto a ello podrá solicitarla al tutor/a y/o profesor/a correspondiente, que le informará y aportará los detalles necesarios.

Le ruego que firme el enterado de este escrito poniendo el nombre del alumno/a en la parte inferior, y lo devuelva al tutor o tutora de su hijo/a. En el caso de que fuese un alumno/a mayor de edad, será este o esta quien firme el enterado, y lo entregará a su tutor/a.

Agradeciéndole su atención y colaboración con nosotros, reciba un cordial saludo.

**Enterado/a el padre/madre**  
(o alumno/a mayor de edad)

Atentamente,

EL DIRECTOR

Fdo: \_\_\_\_\_  
DNI: \_\_\_\_\_  
Fernández

Fdo: Salvador J. Pagán

**ALUMNO/A** \_\_\_\_\_ **Grupo:** \_\_\_\_\_

## Programas de refuerzo del aprendizaje

Alumnado que no supere alguna de las materias/ámbitos del curso anterior.

**PLAN DE RECUPERACIÓN DE PENDIENTES  
IES ANTONIO MACHADO  
2021-2022**

**MARCO LEGAL**

## **ESO**

Decreto 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria.

*Real Decreto 1105/2014 de 26 de diciembre por el que se establece el currículo básico de la Educación secundaria obligatoria y el bachillerato*

Decreto 111/2016 de 14 de Junio, por el que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en Andalucía

INSTRUCCIONES de 8 de marzo de 2017, de la Dirección General de Participación y Equidad, por las que se actualiza el protocolo de detección, identificación del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo y organización de la respuesta educativa

DECRETO 182 /2020 de 10 de noviembre, por el que se modifica el Decreto 111/2016, de 14 de junio, por el que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía

Orden del 15 de enero de 2021 que desarrolla el currículo correspondiente a la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de atención a la diversidad y se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado

El articulado y los extractos normativos se refieren (salvo que se indique lo contrario) al texto de la Orden de 15 de Enero de 2021

Sección 4.<sup>a</sup> Promoción del alumnado Artículo 46. Promoción del alumnado.

3. Los centros docentes desarrollarán programas de refuerzo del aprendizaje que contengan actividades de recuperación y evaluación de las materias pendientes para el alumnado que promocione de curso sin haber superado todas las materias. A tales efectos, los departamentos de coordinación didáctica programarán estas actividades para cada alumno o alumna que lo requiera.
4. La aplicación y evaluación de dicho programa para aquellas materias no superadas que tengan continuidad serán realizadas por un miembro del equipo docente que pertenezca al departamento de coordinación didáctica propio de la materia.
5. La aplicación y evaluación de dicho programa para aquellas materias que no tengan continuidad serán realizadas, preferentemente, por un miembro del equipo docente que pertenezca al departamento de coordinación didáctica propio de la materia. En caso necesario podrá llevarlas a cabo un miembro del departamento correspondiente bajo la coordinación de la jefatura del mismo.
6. El alumnado con materias pendientes del curso anterior deberá matricularse de dichas materias, realizar las actividades de recuperación a las que se refiere el apartado 3 y superar la evaluación correspondiente. Una vez superada dicha evaluación, los resultados obtenidos se extenderán en la correspondiente acta de evaluación, en el expediente y en el historial académico del alumno o alumna. El alumnado que no supere la evaluación de las materias pendientes podrá incorporarse a los procesos de evaluación extraordinaria a los que se refieren los artículos 43.3 y 43.4.

En relación a los alumnos de PMAR la Orden de 15 de Enero señala:

Artículo 15.5 del Decreto 111/2016, de 14 de junio. Artículo 31. Materias no superadas.

1. Dado el carácter específico de los programas de mejora del aprendizaje y del rendimiento, el alumnado no tendrá que recuperar las materias no superadas de cursos previos a su incorporación a uno de estos programas, siempre que estas estén incluidas en los ámbitos. En el caso de aquellas materias no incluidas en los ámbitos, la recuperación de los aprendizajes no adquiridos se llevará a cabo mediante los procesos de evaluación continua en aquellas materias que se consideren de continuidad, no teniendo que llevarse a cabo un programa de refuerzo del aprendizaje.
2. Las materias no superadas del primer año del programa de mejora del aprendizaje y del rendimiento que tengan continuidad se recuperarán superando las materias del segundo año.
3. Las materias no superadas del primer año del programa que no tengan continuidad en el curso siguiente tendrán la consideración de pendientes y deberán ser recuperadas. A tales efectos, el alumnado seguirá un programa de refuerzo del aprendizaje y deberá superar la evaluación del mismo. La aplicación y evaluación de dicho programa serán realizadas, preferentemente, por un miembro del equipo docente que pertenezca al departamento de coordinación didáctica propio de la materia. En caso necesario, podrá llevarlas a cabo un miembro del departamento correspondiente bajo la coordinación de la jefatura del mismo.
4. El alumnado que promocione a cuarto curso con materias pendientes del programa de mejora del aprendizaje y del rendimiento deberá seguir un programa de refuerzo del aprendizaje. A tales efectos, se tendrá especialmente en consideración si las materias pendientes estaban integradas en ámbitos, debiéndose adaptar la metodología del citado programa a las necesidades que presente el alumnado.

Así mismo se tendrá en cuenta lo contemplado en la Aclaración relativa a los programas de atención a la diversidad en las órdenes de 15 de enero de 2021 para las etapas de educación primaria, ESO y bachillerato

## **BACHILLERATO**

Real Decreto 1105/2014 de 26 de diciembre por el que se establece el currículo básico de la Educación secundaria obligatoria y el bachillerato

Decreto 110/2016 de 14 de Junio, por el que se establece la ordenación y el currículo del Bachillerato en Andalucía

DECRETO 183/2020 de 10 de noviembre, por el que se modifica el Decreto 110/2016, de 14 de junio, por el que se establece la ordenación y el currículo del Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía, y el Decreto 301/2009, de 14 de julio, por el que se regula el calendario y la jornada escolar en los centros docentes, a excepción de los universitarios

Orden de 15 de enero de 2021 que desarrolla el currículo correspondiente al Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de atención a la diversidad y se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado

En base a esta normativa se contemplan los siguientes aspectos

### **CAPÍTULO III Atención a la diversidad**

Artículos 13 y siguientes.- Deberán ser tenidos en cuenta si algún alumno/a de Bachillerato lo requiere

### **CAPÍTULO IV. Sección 4. Promoción del alumnado**

3. Los centros docentes desarrollarán programas de refuerzo del aprendizaje que contengan actividades de recuperación y evaluación de las materias pendientes para el alumnado que promoció a segundo curso sin haber superado todas las materias de primero. A tales efectos, los departamentos de coordinación didáctica programarán estas actividades para cada alumno o alumna que lo requiera.
4. La aplicación y evaluación de dicho programa para aquellas materias no superadas que tengan continuidad serán realizadas por un miembro del equipo docente que pertenezca al departamento de coordinación didáctica propio de la materia.
5. La aplicación y evaluación de dicho programa para aquellas materias que no tengan continuidad serán realizadas, preferentemente, por un miembro del equipo docente que pertenezca al departamento de coordinación didáctica propio de la materia. En caso necesario podrá llevarlas a cabo un miembro del departamento correspondiente bajo la coordinación de la jefatura del mismo.
6. El alumnado con materias pendientes de primer curso deberá matricularse de dichas materias, realizar las actividades de recuperación a las que se refiere el apartado 3 y superar la evaluación correspondiente. Una vez superada dicha evaluación, los resultados obtenidos se extenderán en la correspondiente acta de evaluación, en el expediente y en el historial académico del alumno o alumna. El alumnado que no supere la evaluación de las materias pendientes podrá incorporarse a los procesos de evaluación extraordinaria a los que se refieren los artículos 36.4 y 36.5.
7. Sin superar el periodo máximo de p

#### Artículo 14. Continuidad entre materias

1.- La superación de las materias de segundo curso estarán condicionadas a la superación de las correspondientes materias de primer curso, recogidas en la siguiente tabla ( **Anexo del Real Decreto 1105/2016**)

1 curso de Bachillerato	2 curso de bachillerato
Lengua castellana y literatura I	Lengua castellana y literatura II
Matemáticas I	Matemáticas II
Primera Lengua extranjera I	Primera Lengua extranjera II
Dibujo Técnico I	Dibujo Técnico II
Latín I	Latín II
Griego I	Griego II
Matemáticas aplicadas a las ccss I	Matemáticas aplicadas a las ccss I
Segunda Lengua Extranjera I	Segunda Lengua Extranjera II
Tecnología Industrial I	Tecnología Industrial II
TIC I	TIC II
Física y Química	Física / Química
Biología y Geología	Biología / Geología

2.- El alumnado puede matricularse en la materia de segundo sin haber cursado la de primero si el profesorado considera que el alumno reúne las condiciones necesarias

3.- En este sentido el profesorado que imparta la materia en segundo curso tomará la decisión en la evaluación inicial y la trasladará al resto de profesorado en dicha sesión

4.- En caso que se permita al alumno cursar la materia en segundo sin haber cursado la de primer curso, esta circunstancia se reflejará en el expediente e historial del alumno

En caso contrario, el alumno debe matricularse y cursar la materia de primer curso, que tendrá la consideración de materia pendiente, si bien no será computable a efectos de modificar las condiciones de su promoción. A tal efecto, el alumnado realizará las actividades de recuperación y evaluación que proceda

Así mismo se tendrá en cuenta lo contemplado en la Aclaración relativa a los programas de atención a la diversidad en las órdenes de 15 de enero de 2021 para las etapas de educación primaria, ESO y bachillerato

## **SEGUIMIENTO DEL PROGRAMA**

Cada departamento remitirá al equipo directivo, departamento de orientación y tutor de pendientes una copia de la parte de la programación que recoja el programa de pendientes. Con dicha información el tutor de pendientes elaborará un cronograma de actuaciones. Este cronograma será estudiado y aprobado por el ETCP y, en su caso, modificado (al igual que las programaciones) si coinciden muchas actuaciones en las mismas fechas,

Una vez aprobado el cronograma, el tutor de pendientes entregará una copia a cada tutor e informará a los alumnos, publicándose además en la página web del IES.

Los departamentos deben de prestar especial atención a aquellas asignaturas que dejen de impartirse en cursos superiores, nombrando un miembro del departamento responsable del seguimiento

Cada departamento informará a la familia de la puesta en marcha del programa indicando material necesario, fechas de las pruebas o los trabajos, etc. Una copia de dicho modelo, firmada por la familia, quedará en poder de la familia y otra copia debe quedar en el departamento. (VER EL MODELO ADJUNTO)

Cada departamento informará de nuevo en la página web del IES de las fechas de realización de los exámenes o entrega de trabajos con, al menos., quince días de antelación.

## **CRITERIOS DE RECUPERACIÓN POR DEPARTAMENTOS**

## DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN FÍSICA

Para el alumnado que promocione con la materia suspensa las medidas comienzan con el Informe Individual de Área donde se reflejan los Objetivos no superados y se prescriben actividades de refuerzo. En el curso siguiente, el/la profesor/a que le imparta clase estimulará la consecución de esos objetivos a partir de las razones de no superación y le evaluará a través de la asignatura del mismo curso. Para recuperar la asignatura el alumno/a tendrá las siguientes opciones:

- A.** Aprobar el 1º y 2º trimestre de ese curso académico.
- B.** En caso de no conseguir aprobar los dos trimestres, tendrá que realizar un cuaderno de actividades.
- C.** En cursos donde no se cursa Educación Física como 2º de bachillerato, para recuperar la asignatura de 1º de bachillerato se deberá de realizar un cuaderno de actividades además de una prueba práctica, siendo así la nota de un 5 entre ambas para recuperarla.

Tanto el alumno/a como los padres serán informados por escrito de cómo se va a llevar a cabo la recuperación de la asignatura suspensa el curso anterior así como de las fechas de entrega del cuaderno en caso de no cumplir con el requisito 1. Dicha información será detallada en una hoja que será entregada al alumno/a al inicio del curso y que será firmada por alumno/a y padre/madre/tutor y entregada de nuevo al profesor/a.

En el caso de que el/la alumno/a no recupere la materia pendiente del curso anterior en el mes de Junio, podrá hacerlo en la convocatoria extraordinaria, teniendo que obtener una puntuación de al menos 5 puntos en el cuaderno de actividades.

## **DEPARTAMENTO DE INGLÉS\_**

### **ESO**

El alumno que supere el primer y segundo trimestre de la asignatura en el curso en el que está actualmente matriculado, superará automáticamente la asignatura del curso anterior. Independientemente de eso, todos estos alumnos tendrán un seguimiento continuo por parte del departamento. Los alumnos recibirán un cuadernillo de actividades de repaso o bien fichas que serán entregadas, según criterio de cada profesor, de los contenidos del curso pendiente.

En el caso de no aprobar los dos primeros trimestres del curso vigente, en el mes de abril, los alumnos se presentarán a una prueba escrita. Igualmente, se valorará de forma especial la actitud positiva, el rendimiento y el aprovechamiento que estos alumnos realicen de la asignatura en el año en curso. Esta prueba seguirá los mismos criterios de evaluación y calificación que la prueba extraordinaria de septiembre.

Si el alumno no supera el curso vigente tendrá que presentarse a la prueba extraordinaria (examen de dicho curso) así como al de la pendiente o pendientes que pudiera tener.

En ESO el alumnado dispondrá de un cuaderno de actividades para la preparación de la prueba objetiva y el profesorado hará un seguimiento de sus alumnos durante el curso, planificando las actividades que deberá presentar para comprobar que esta trabajando la asignatura; asimismo, dicho profesor/a, que le imparta la materia en el curso actual, estará a su disposición para resolver todas las dudas que pueda tener sobre este cuadernillo. El alumnado es responsable de su cuadernillo y deberá mantenerlo durante el curso por si tuviera que examinarse en la prueba de abril y si no aprobara en la evaluación ordinaria, se examinaría en la extraordinaria, con los mismos criterios de evaluación y calificación que la prueba escrita de abril.

### **BACHILLERATO.**

El alumno que supere el primer y segundo trimestre de la asignatura en el curso en el que está actualmente matriculado, superará automáticamente la asignatura del curso anterior. En caso de no superar estos trimestres, en el mes de abril, los alumnos se presentarán a una prueba escrita. Esta prueba seguira los mismos criterios de evaluación y calificación que la prueba extraordinaria de septiembre.

El alumno que lo necesite tendrá a su disposición a la profesora del curso en el que se matricula actualmente para consultar cualquier duda y solicitar cualquier tipo de material adicional.

Si el alumno no supera el curso vigente tendrá que presentarse en septiembre al examen de dicho curso y al de la pendiente que pudiera tener.

## DEPARTAMENTO DE LENGUA

El método para recuperar la materia de cursos anteriores variará en los diferentes cursos:

### **2º, 3º y 4º ESO**

Para recuperar la asignatura de 1º, 2º y/o 3º de ESO se tendrá en cuenta la observación directa en clase y la evolución del alumno en la asignatura en el curso en el que esté matriculado. Al ser nuestra materia una troncal, los contenidos, referidos al ámbito de las competencias básicas (comprensión y expresión oral y escrita) y los contenidos teóricos son comunes en ambos cursos, por lo que confiamos en esta fórmula como método de recuperación más eficaz. El profesor de la materia de ese año se encargará de dicha observación directa y de proporcionar a los alumnos con la asignatura pendiente la orientación y el material adicional de repaso o refuerzo. De este modo, la evaluación de pendientes ESO queda de la siguiente manera: la recuperación de pendientes de LCL en la ESO se llevará a cabo con el seguimiento del alumno en el curso superior, quedando aprobada la asignatura pendiente del curso anterior, si el alumno supera los dos primeros trimestres del siguiente curso. (Ej.: Manuel Pérez Pérez de 3º ESO A tiene pendiente LCL de 2º ESO. Si Manuel aprueba los dos primeros trimestres de 3º ESO, aprobará la pendiente de 2º ESO; pues el nuevo temario guarda completa relación con la pendiente). En el caso de no superar así la asignatura pendiente, el alumno implicado tendrá que entregar el cuadernillo correspondiente a la materia pendiente, propuesto por el departamento y que deberá adquirir en la conserjería del IES, y realizar y entregar en el mes de abril de 2022 en la fecha convocada. En este cuadernillo se contemplarán todos los contenidos de los bloques trabajados en el curso a recuperar.

### **Bachillerato**

No hay pendientes este curso

# DEPARTAMENTO DE MATEMÁTICAS

El alumno/a con la materia de matemáticas pendiente del curso anterior será tratado de manera individualizada por su profesor. Atendiendo a la evolución académica del alumno/a en el curso actual, su profesor le propondrá una de las siguientes formas, no excluyentes, para aprobar la pendiente:

## 1. Primera forma:

- Superar las pruebas escritas propuestas en cada trimestre.
- Realizar de manera voluntaria las fichas de trabajo correspondientes a cada trimestre. Su realización y entrega servirá como orientación para el examen y para subir un máximo de dos puntos en la nota trimestral.

*En caso de que se es, me oportuno modificar alguna de las fechas anteriores el alumno será avisado con suficiente antelación.*

## 2. Segunda forma:

- Aprobando al menos dos trimestres del curso de nivel superior (por ejemplo, si cursando 3º de ESO con las matemáticas de 2º pendientes, el alumno aprobará el primer y segundo trimestre de 3º)
- Realizar de manera voluntaria las fichas de trabajo correspondientes a dos trimestres. Su entrega servirá para subir un máximo de dos puntos en la nota trimestral.

En caso de que todos los intentos anteriores hayan fallado, el alumno realizará un examen escrito en junio, cuya fecha será comunicada con suficiente antelación para la ESO y finales de Mayo para segundo de Bachillerato. O bien podrá utilizar la convocatoria extraordinaria y realizar la prueba escrita.

En la convocatoria de junio el alumno podrá convalidar las evaluaciones superadas en cada uno de los tres trimestres del curso, pero no en septiembre donde se realizará un examen único con toda la materia del curso.

- Las pruebas escritas propuestas en cada trimestre serán en las fechas siguientes:
  - Enero, 2021
  - Marzo, 2021
  - Junio, 2021 (ESO) y Mayo (2º Bachillerato)

*En caso de que se es, me oportuno modificar alguna de las fechas anteriores el alumno será avisado con suficiente antelación.*

## DEPARTAMENTO DE FRANCÉS

Pendiente de continuidad: el alumno sigue estudiando francés, pero tiene la asignatura del curso anterior suspensa.

ESO y BACHILLERATO.

Los alumnos que tengan francés pendiente, serán evaluados por su profesor actual si asisten a clase con normalidad.

-Aprobando la 1ª y la 2ª evaluación, se aprueba la asignatura de francés pendiente.

-No aprobar el control continuo del curso actual obliga a presentarse a examen de recuperación (60% de la nota) previsto para la primera quincena de mayo. Además, tendrán que entregar un cuadernillo (40% de la nota) que se dejará en conserjería y que se entregará la última semana de abril.

-Si fuera necesario, dichos alumnos tendrían la posibilidad de presentarse a la convocatoria extraordinaria que constará de la realización del examen escrito (60%) y del cuadernillo (40%).

Pendiente de no continuidad: El alumno no cursa francés y sin embargo tiene la asignatura suspensa.

-Los alumnos realizarán un trabajo guiado sobre cultura francesa en español, con una extensión de seis folios, que se detallará en la carta de pendientes enviadas a las familias. Este trabajo se podrá entregar a cualquiera de los profesores de francés del centro antes de mayo.

-Si no se entregase trabajo en la convocatoria ordinaria, los alumnos podrán entregar el trabajo en la convocatoria extraordinaria de recuperación.

## **DEPARTAMENTO DE EPVA**

### **PLAN DE RECUPERACIÓN DE LA MATERIA PENDIENTE PARA 1º Y 2º DE ESO.**

#### **ALUMNOS QUE CURSAN ESTA ASIGNATURA DURANTE EL CURSO 2021-22.**

La evaluación de la materia pendiente se realizará por el profesor correspondiente, teniendo en cuenta, que si se cursa 2º o 4º de ESO con 1º de ESO o 2º de ESO pendiente, se recuperaría si el alumno aprobase las dos primeras evaluaciones al ser una continuación en la materia y contenidos del primer curso.

Si no ha aprobado los dos primeros trimestres, deberá hacer un cuadernillo de tareas propuesto por el departamento y realizar un examen de los contenidos esenciales del curso que tenga que recuperar, los trabajos se le entregarán al profesor que le imparta la materia este año.

Para poder aprobar la asignatura deberá tener una nota de 5 sobre 10 en la nota del cuadernillo y el examen.

Si el alumno en el mes de junio no resultase aprobado se tendría que presentar a una prueba extraordinaria para poder recuperar el área; además de entregar los ejercicios propuestos en el mes de junio por el Dpto.

#### **ALUMNOS QUE NO CURSAN ESTA ASIGNATURA DURANTE EL CURSO 2021-22.**

Los alumnos deben realizar un trabajo Práctico sobre los contenidos mínimos del curso y entregar una serie de ejercicios propuestos por el departamento.

El alumno debe presentar los ejercicios prácticos en la primera semana de febrero, si el alumno no tiene clases de EPVA durante este curso le podrá tanto entregar los ejercicios como consultar las posibles dudas a cualquier profesor del departamento de Dibujo.

Si no ha aprobado o no ha entregado los ejercicios, tendrá que entregar los mismos en el mes de junio y realizar un examen de los contenidos esenciales del curso que tenga que recuperar.

Si el alumno en el mes de junio no resultase aprobado se tendría que presentar a una prueba extraordinaria para poder recuperar el área; además de entregar los ejercicios propuestos en el mes de junio por el Dpto.

#### **RECEPCIÓN Y ENTREGA DE LOS EJERCICIOS.**

Los trabajos de recuperación se encontrarán en la conserjería del instituto para que cada alumno saque sus propias fotocopias, para que no quepa duda de si se entrega o no al alumnado, también se subirá una copia de los mismos en la Intranet del centro.

Una vez entregados todos los cuadernillos, se reparten entre los compañeros profesores del departamento para su corrección, de la siguiente manera:

- Ana Morgal y Jesús Rámos : 1º DE ESO.
- Rafael Cerdá: 2º DE ESO.

4º de eso se entiende que no puede quedar pendiente y 3º de PMAR tampoco ya que es el primer año que se imparte la materia en el centro.

Este año no hay pendientes en Bachillerato

## DEPARTAMENTO DE TECNOLOGÍA

Los criterios generales para la superación de la materia en Educación Secundaria Obligatoria son los siguientes:

- No se considera una asignatura con evaluación continua. Por lo que superar, por ejemplo, 3º ESO no supone tener aprobada Tecnología de 2º de ESO.
- Se deberá entregar un cuaderno por cada curso pendiente, que se entregará a los alumnos suspensos sobre el mes de diciembre para entregar ya resueltos, como máximo, la primera semana de febrero. Para que no quepa duda de si se entrega o no al alumnado, se subirá una copia a la Intranet del centro.
- Cada alumno suspenso debe entregar los cuadernillos realizados al profesor que le de este curso actual.
- Una vez entregados todos los cuadernillos se reparten entre los compañeros para su corrección, de la siguiente manera:
  - 4º ESO se entiende que no puede quedar pendiente.
  - Cada profesor corrige su grupo correspondiente.
- Para poder aprobar la asignatura será necesario un mínimo de 5 sobre 10 en la nota de cada cuadernillo a realizar, y para hacer media un 3,5.
- En todos los casos el alumnado tendrá derecho a realizar un examen final en junio y la convocatoria extraordinaria, siendo necesario aprobar alguno de ellos para superar la materia pendiente.
- Se informará por escrito durante el primer mes del curso a las familias y a los alumnos sobre estas vías para la superación de la materia pendiente de otros cursos, y una copia firmada será guardada hasta final de curso por cada profesor como justificante de haber transmitido esta información.
- 
- Alumnado NEAE
- Debido a las circunstancias especiales y las necesidades específicas de este alumnado, se tendrá en cuenta a la hora de recuperar las materias pendientes a cargo del departamento. Para ello se pondrá en marcha el seguimiento de programa de pendientes en el alumnado de aplicación.

## DEPARTAMENTO DE RELIGIÓN

Los alumnos que tengan la asignatura pendiente, seguirán un programa de refuerzo y seguimiento de la misma, que se elaborará por el Departamento en función de los objetivos del curso y de las características específicas del alumno. De manera general, aquellos alumnos que no aprueben los dos primeros trimestres deberán entregar un trabajo en coordinación con la profesora a principios de Junio o en la convocatoria extraordinaria

# DEPARTAMENTO DE NATURALES

## Secundaria y bachillerato

Dentro del plan de recuperación de pendientes del Departamento de Ciencias, se incluyen las asignaturas de Biología-Geología en 1º y 3º ESO, Física y Química en 2º y 3º ESO. De la misma manera entrarían a formar parte las materias de Física y Química, Biología y Geología, Cultura Científica y Anatomía aplicada en 1º de Bachillerato.

Para la ESO, los criterios generales de recuperación son los siguientes:

Las distintas asignaturas de los distintos cursos, aunque se denominen igual, se consideran materias independientes debido a los distintos contenidos que se trabajan en cada nivel educativo; es por ello que tener superada una asignatura de un curso superior no supone aprobar la de los cursos inferiores.

Debido a lo anterior, aquellos alumnos con la asignatura del departamento pendiente, deberán realizar un examen de recuperación que se llevará a cabo durante el mes de Marzo. Para la preparación de dicho examen, los alumnos dispondrán en la conserjería de IES de un cuadernillo de repaso y preparación de dicha prueba.

Las familias serán informadas mediante comunicación escrita de la existencia de la asignatura pendiente así como del método de recuperación.

Cada profesor será el encargado de tutelar a sus respectivos alumnos y/o cursos que imparta.

En todo caso, el jefe de departamento coordinará dicho proceso, encargándose también de aquellos alumnos que cursen 4º ESO y no imparta ninguna asignatura vinculada al departamento de Ciencias.

Aquellos alumnos que no superen la asignatura durante el periodo ordinario, deberán acudir a la realización de una prueba extraordinaria de Septiembre para poder superar la asignatura.

Excepcionalmente, en el caso de que existan alumnos con asignaturas pendientes de primero de bachillerato, el profesor responsable de la asignatura de continuidad, o en su defecto el jefe de departamento, podrá diseñar el plan de trabajo con la realización de una o varias pruebas escritas, que permita al alumnado superar esta materia en el primer o segundo trimestre, con el objetivo de que el alumno pueda superar dicha materia antes de las pruebas de final de etapa.

Evaluación del alumnado que asiste a programas específicos.

La evaluación y calificación de los alumnos que asisten a los distintos planes y programas específicos que incorpora el centro, será tarea del profesor correspondiente. Para ello, trabajará de manera coordinada con las profesoras que atiendan a dichos alumnos fuera del aula, en horas lectivas.

## VALORES ÉTICOS

Los alumnos con valores éticos recuperarán la asignatura mediante la realización de un trabajo. La temática y el asesoramiento para la realización del mismo dependerá del profesor que la imparta en el curso actual.

La coordinación la realizará el tutor de pendientes

## DEPARTAMENTO DE GEOGRAFÍA E HISTORIA

### **ESO:**

Pendiente de Geografía e Historia de 1º, 2º y 3º de ESO: Cuaderno de recuperación, dividido en dos partes, que se compra en conserjería. La primera parte se entregará el 5 de febrero; la segunda, el 10 de mayo.

Pendiente de Música de 1º de ESO: Cuaderno de recuperación, dividido en dos partes, que se compra en conserjería. La primera parte se entregará el 5 de febrero; la segunda, el 10 de mayo.

Pendiente de música para alumnos que no la cursan: entrega de dos trabajos en las fechas anteriores

Pendiente de ECDH de 3º de ESO: Entrega de un trabajo cuyo título será "LOS DERECHOS HUMANOS". Dicho trabajo constará al menos de 600 palabras escritas a mano, y deberá incluir portada, índice, bibliografía y un comentario personal de al menos 50 palabras. Mes de Mayo

Pendiente de Iniciación a la Actividad Económica y Empresarial (IAEE) de 3º de ESO (asignatura extinguida en el presente curso 2021-22):

-*Vía A:* Superar los dos primeros trimestres de 4º de ESO de IAEE

-*Vía B:* En caso de no superar la vía anterior, hacer un examen en mayo

### **BACHILLERATO:**

Pendiente de Historia del Mundo Contemporáneo de 1º de Bachillerato:

Para recuperar la materia de Historia del Mundo Contemporáneo de 1º de Bachillerato, el alumnado deberá superar una prueba escrita. Esta prueba escrita se desarrollará en dos partes:

-Una primera parte a realizar el 22 de febrero de 2022

-Una segunda parte a realizar el 17 de abril de 2022

En cada parte, al alumnado se le plantearán cuatro cuestiones a desarrollar, de las que optará por dos. Las cuestiones a desarrollar se tomarán de entre los temas elaborados que disponen en la plataforma TEAMS

## **MODELO DE CARTA**

**PROGRAMA DE RECUPERACIÓN DE PENDIENTES DEL IES ANTONIO MACHADO**

**Curso escolar 2021-2022**

**Noviembre, 2021**

**DEPARTAMENTO DE..... ASIGNATURA.....**

**Alumno/a.....**

**Curso a recuperar.....**

**MÉTODO DE RECUPERACIÓN**

Se indicará el método o los métodos de recuperación de la asignatura

Es conveniente indicar cómo se recupera la asignatura en la evaluación extraordinaria en caso de que no se supere durante el periodo ordinario

**MATERIAL NECESARIO**

Se debe explicar claramente qué material es necesario para la recuperación: libros, material de copistería, páginas web, etc señalando cómo puede adquirirse

**FECHA DE REALIZACION DE LA PRUEBA**

Al menos se indicará el mes en el que se realizará

**FECHA DE ENTREGA DE TRABAJOS (especificar si los hubiera)**

**Profesor responsable del seguimiento:**

.....

Firma del alumno/a

Firma del padre/madre/tutor

Firma del profesor/a

***Las materias pendientes cuentan para la promoción y/o titulación, por lo que es importante la recuperación de las mismas.***



**PENDIENTES ESO**

	<b>MÉTODO RECUPERACIÓN</b>	<b>MATERIAL NECESARIO</b>	<b>ENERO</b>	<b>FEBRERO</b>	<b>MARZO</b>	<b>ABRIL</b>	<b>MAYO</b>	<b>JUNIO</b>
Educación física	<b>Opción A:</b> aprobar los dos primeros trimestres <b>Opción B:</b> Cuadernillo	Material facilitado por el profesor					Entrega de cuaderno	
Lengua	<b>Opción A:</b> aprobar los dos primeros trimestres <b>Opción B:</b> Cuadernillo	Cuaderno disponible en conserjería a indicación del profesor				Entrega de cuadernillo a finales de Abril		
Inglés	<b>Opción A:</b> aprobar los dos primeros trimestres <b>Opción B:</b> Exámenes	Material facilitado por el profesor				Examen		
Matemáticas	<b>Opción A:</b> aprobar los dos primeros trimestres <b>Opción B:</b> Exámenes	Fichas de repaso disponibles en conserjería para subir nota	Primer examen segunda quincena de enero		Segundo examen segunda quincena de marzo			Tercer examen primera quincena de Junio
Música	<b>Opción A:</b> Alumnado de 2º de ESO recupera 1º aprobando el curso actual <b>Opción B :</b> Alumnado de 3º y 4º o que no apruebe 2º: Dos trabajos	Material facilitado por el profesor		Primer cuaderno en la primera quincena			Entrega de segundo cuaderno en la primera quincena	

	<b>MÉTODO RECUPERACIÓN</b>	<b>MATERIAL NECESARIO</b>	<b>ENERO</b>	<b>FEBRERO</b>	<b>MARZO</b>	<b>ABRIL</b>	<b>MAYO</b>	<b>JUNIO</b>
Religión	<b>Opción A:</b> aprobar dos trimestres <b>Opción B :</b> Trabajo	Material facilitado por el profesor						Entrega de trabajo
Francés para alumnos que lo cursen este año	<b>Opción A:</b> aprobar los dos primeros trimestres <b>Opción B:</b> Cuaderno y Examen	Cuaderno disponible en conserjería					Examen y entrega de cuaderno	
Francés para alumnos que NO lo cursen este año	Trabajo sobre cultura francesa	Material facilitado por el profesor					Entrega de trabajo	
Tecnología	Trabajo por cada curso pendiente	Cuaderno disponible en conserjería y en la página web		Entrega de trabajo				
Biología 1 y/o Biología de 3	Examen	Cuaderno disponible en conserjería			Examen segunda quincena			
Física 2 y/o Física 3	Examen	Cuaderno disponible en conserjería			Examen segunda quincena			
Ambas Bio y Fis 3	Examen	Cuaderno disponible en conserjería			Examen segunda quincena			

	<b>MÉTODO RECUPERACIÓN</b>	<b>MATERIAL NECESARIO</b>	<b>ENERO</b>	<b>FEBRERO</b>	<b>MARZO</b>	<b>ABRIL</b>	<b>MAYO</b>	<b>JUNIO</b>
Geografía e Historia	Entrega de dos trabajos	Cuaderno disponible en conserjería		Entrega de trabajo de geografía 5 de febrero			Entrega de trabajo de historia 10 de mayo	
EPVA para alumnos que la cursen este año	<b>Opción A:</b> Aprobar los dos primeros trimestres <b>Opción B :</b> Examen y cuadernillo	Cuaderno de ejercicios disponible en conserjería					Examen y cuadernillo	
EPVA para alumnos que NO la cursen este año	Trabajo	Material facilitado por el profesor					Entrega de trabajo	
Taller Mat	Trabajo	Cuaderno en conserjería y también disponible en la página web					Entrega de trabajo	
ECDH	Trabajo	Temática propuesta por el profesor					Entrega de trabajo	
V éticos	Trabajo	Temática propuesta por el profesor					Entrega de trabajo	
IAEE 3º	<b>Opción A</b> Superar los dos primeros trimestres de 4º de ESO <b>Opción B</b> Examen	Material propuesto por el profesor					Examne	

	Método de recuperación	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	
MATEMÁTICAS	OPCIÓN A Aprobar los dos primeros trimestres OPCIÓN B Exámenes	Primer examen Opción B			Segundo examen Opción B		
FÍSICA Y QUÍMICA	Examen				Examen 2 <sup>a</sup> quincena		
INGLÉS	OPCIÓN A Aprobar los dos primeros trimestres OPCIÓN B Examen				Examen en caso de no superar los trimestres		
MATEMÁTICAS CIENCIAS SOCIALES	OPCIÓN A Aprobar los dos primeros trimestres OPCIÓN B Exámenes	Primer examen Opción B			Segundo examen Opción B		
HISTORIA MUNDO CONTEMPORÁNEO	Realizar dos exámenes		Primer examen 22 de febrero		2º examen 17 de abril		